

CONSIDERACIONES PARA EL PROCESO PRESUPUESTARIO 2023

coneval

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide
se puede mejorar

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Consejo académico

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

Guillermo Miguel Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social - Pacífico Sur

John Roberto Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Secretaría Ejecutiva

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

José Manuel del Muro Guerrero

Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

COLABORADORES

Equipo técnico

Karina Barrios Sánchez
Christian Joel González Cuatlanquis
Haydée Valentina Saavedra Herrera
Lucero Evelyn Juárez Vera
Denisse León Correo
Marco Antonio Vargas Campos
Jesús David Aguilar Aguilar
Édgar Edivaldo Muñoz Chávez
Adriana Vargas Ramírez

Equipo responsable del análisis de vinculación

Alice Zahí Martínez Treviño
Rosa María Bejarano Arias
Deniss Cruz Ortega
Jessie Alejandra Hidalgo Castelán

Equipo responsable del análisis de similitudes

Janet Zamudio Chávez
David Guillén Rojas
Osmar Marco Medina Urzúa
Héctor Álvarez Olmos
José Miguel Yáñez Reyes
Alethea Gabriela Candia Calderón
Miguel Ángel López Parra
Bertha Verónica Villar Ortega

Equipo responsable del análisis del avance en la orientación a resultados

José Manuel Del Muro Guerrero
Fernando García Mora
Hugo Alberto Acuña Cruz
Néstor Emmanuel Aviña Montiel
Luis Ángel Cancino Jiménez
Saúl Enrique González Rodríguez
Adriana Martínez Reding Flores

Contenido

Introducción.....	1
I. Panorama del desarrollo social en México.....	3
Contexto económico.....	3
Pobreza y mercados laborales.....	7
Carencias sociales.....	12
Avance en el acceso efectivo a los derechos sociales.....	14
II. Criterios metodológicos del análisis de los programas y acciones federales de desarrollo social.....	32
Metodología de vinculación de programas y acciones federales de desarrollo social con la disminución de la pobreza y al acceso efectivo a los derechos sociales.....	32
Similitudes y complementariedades de los programas y acciones federales de desarrollo social 2022.....	51
Monitoreo de programas sociales.....	53
III. Consideraciones de la Política de Desarrollo Social para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.....	57
Bienestar económico.....	57
Alimentación nutritiva y de calidad.....	58
Educación.....	59
Salud.....	60
Vivienda digna y decorosa.....	62
Seguridad social.....	62
Trabajo.....	63
Medio ambiente sano.....	64
No discriminación.....	65
IV. Fichas de programas y acciones federales de desarrollo social.....	66

V. Anexo.....	238
Resumen Integral del Desempeño de los Programas Sociales 2020-2021	238
Monitoreo de programas sociales	242
VI. Referencias.....	245

Índice de gráficas

Gráfica 1. Valor del Producto Interno Bruto a precios constantes y tasa de variación anual. México, primer trimestre 2018 a primer trimestre 2022	4
Gráfica 2. Inflación mensual, subyacente y no subyacente. México, enero de 2018 – mayo de 2022.....	7
Gráfica 3. Porcentaje y número de personas por indicador de pobreza. México, 2018 y 2020*.....	8
Gráfica 4. Líneas de Pobreza por Ingresos (valores monetarios mensuales por persona a precios corrientes) e ingreso laboral per cápita. México, primer trimestre 2018 a segundo trimestre 2022.....	9
Gráfica 5. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria. México, primer trimestre 2018 a primer trimestre 2022	10
Gráfica 6. Tasa de desocupación nacional. México, enero 2020 a mayo 2022	11
Gráfica 7. Porcentaje de población con carencias sociales, por indicador de pobreza. México 2018- 2020	13
Gráfica 8. Porcentaje de hogares con equipamiento de tecnología de información y comunicación por ámbito urbano, rural y promedio nacional, según tipo de tecnología. México, 2018-2021	16
Gráfica 9. Porcentaje de personas por nivel de inseguridad alimentaria. México, 2018-2020.....	22
Gráfica 10. Porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad según sexo de la jefatura, pertenencia étnica de la jefatura y porcentaje de población con carencia según origen de la discapacidad. México, 2020.....	23

Gráfica 11. Porcentaje de viviendas particulares habitadas según tipo de tenencia, por año de encuesta. México, 2014 - 2020.	24
Gráfica 12. Personas con puestos de trabajo registrados ante el IMSS y variación porcentual de los trabajadores permanentes y temporales conforme al año anterior. México, enero 2018 a junio 2022	25
Gráfica 13. Porcentaje de población adulta mayor que recibe pensión contributiva, según sexo o pertenencia étnica. México 2018 - 2020	28
Gráfica 14. Distribución porcentual de la población indígena de 12 años o más por principal problemática declarada. México, 2017.....	29
Gráfica 15. Distribución porcentual de la población de 12 años o más con discapacidad, por principal problemática declarada	30
Gráfica 16. Distribución porcentual de la de la población de 60 o más años, por principal problemática declarada. México, 2017.....	30
Gráfica 17. Distribución porcentual de las mujeres de 18 años o más, por principal problemática declarada. México, 2017.....	31
Gráfica 18. Distribución porcentual de niñas y niños de 9 a 11 años que declararon haber sido discriminados, por característica que la motivó. México 2017	31
Gráfica 19. Medición de resultados 2021 con respecto a 2022.	242
Gráfica 20. Distribución de indicadores de resultados por rango de cumplimiento de meta 2021 y dependencias y entidades coordinadoras	244

Índice de cuadros

Cuadro 1. Porcentaje de la población ocupada en pobreza laboral e ingreso laboral promedio por grupo poblacional. México, primer trimestre de 2022	12
Cuadro 2. Millones de personas y porcentaje en condición de informalidad y sexo. México, primer trimestre de 2022.....	26
Cuadro 3. Metodología de vinculación de los programas y acciones de desarrollo social a la disminución de la pobreza.....	36

Cuadro 4.	Metodología para clasificar la vinculación de los programas y acciones de desarrollo social al acceso efectivo a los derechos sociales	43
Cuadro 5.	Temas de la FMyE.....	239
Cuadro 6.	Primer grupo de variables del Resumen Integral del Desempeño.....	240
Cuadro 7.	Incidencia distributiva, Derecho social o Bienestar Económico, y Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza	241

Índice de figuras

Figura 1.	Criterios generales para determinar el nivel de vinculación de los programas o acciones de desarrollo social con la disminución de la pobreza y el acceso efectivo de los derechos sociales	33
Figura 2.	Dimensiones de la Medición Multidimensional de la Pobreza	35
Figura 3.	Derechos sociales establecidos en el artículo 6° de la LGDS	42
Figura 4.	Semáforo de orientación a resultados de los indicadores de Propósito	54
Figura 5.	Apartado de características generales.....	66
Figura 6.	Apartado de vinculación del programa con carencias y derechos sociales .	68
Figura 7.	Apartado de similitudes y complementariedades del programa	68
Figura 8.	Visualización del apartado de monitoreo del programa.....	69

Introducción

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), emitida en 2004, señala las obligaciones que el Estado mexicano debe realizar para garantizar el acceso y ejercicio pleno de los derechos sociales consagrados en el Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de toda la población. Para ello, define los principios y lineamientos generales a los que debe sujetarse la Política Nacional de Desarrollo Social, establece las instituciones responsables del desarrollo social y las competencias que tienen los tres órdenes de gobierno y el Poder Legislativo en la materia. De tal manera, la Política Nacional de Desarrollo Social, que forma parte de la planeación nacional de desarrollo, debe incluir, al menos, acciones que permitan superar la pobreza a través de la educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, generación de ingreso y empleo, autoempleo y capacitación; seguridad social y programas asistenciales; desarrollo regional; infraestructura social básica; y fomento del sector social de la economía.

En tal sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su apartado II. Política Social, señala que la planeación nacional está orientada hacia el desarrollo que permita a toda la población vivir en un entorno de bienestar, a través de la creación de condiciones para que cada persona pueda acceder de manera efectiva a sus derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, considerados como fundamentales para alcanzar el desarrollo individual y colectivo.

Por su parte, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) es un instrumento normativo y de política pública del cual se sirve el Estado mexicano para lograr los objetivos de planeación nacional.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con sus atribuciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha publicado de manera anual el documento *Consideraciones para el Proceso Presupuestario*. Este documento busca proporcionar a las y los tomadores de decisión evidencia que contribuya a la elaboración del PEF. Para ello, recoge, de manera sintética, los resultados de diferentes análisis realizados por el Consejo en materia de evaluación y monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social.

En este sentido, el CONEVAL presenta el documento de *Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023 (CPP23)*, de conformidad con el numeral 85 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022.

Esta edición se reestructura para fortalecer su carácter sintético y ejecutivo, por lo que este año se integra por cuatro apartados. En el primero, *Panorama del desarrollo social en México*, se muestra una selección de indicadores que permiten observar algunos aspectos relevantes sobre la situación económica general, los niveles de pobreza y el acceso efectivo a los derechos sociales, así como las brechas que presentan los grupos históricamente discriminados. En el segundo apartado se describen los criterios técnicos y metodológicos que se emplearon para el desarrollo de cada uno de los análisis que integran las fichas de programas y acciones federales de desarrollo social.

El tercer apartado presenta las fichas de los 120¹ programas y acciones federales de desarrollo social del ejercicio fiscal 2022, las cuales contienen características generales del programa, y cuatro distintos análisis sobre este: 1) el presupuesto ejercido de los tres últimos ejercicios fiscales, su variación con respecto al ejercicio inmediato anterior y su peso sobre el total del sector, 2) la vinculación que tienen con la disminución de la pobreza y el acceso efectivo a los derechos sociales, 3) el análisis de similitudes y complementariedades con otros programas, y 4) sus indicadores y cumplimiento de metas.

Finalmente, en el cuarto apartado, *Consideraciones de la Política de Desarrollo Social para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*, se puntualizan aspectos relevantes de la política de desarrollo social a considerar durante la integración del PEF

¹ Derivado del Acuerdo de Traspaso de recursos presupuestarios celebrado entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, cuyo objeto fue traspasar recursos presupuestarios federales, correspondientes al Programa presupuestario S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Ejercicio Fiscal 2022, así como de la resectorización del U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos a la SEGOB, se determinó que este último no cumple con los criterios para ser definido como programa de desarrollo social, de acuerdo con la metodología del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. No obstante, dado que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 le etiquetó recursos en el Ramo 20 y que se encuentra en el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social como parte del universo de acción del Consejo, este programa fue analizado para los fines de este documento.

2023, los cuales fueron formulados con base en la evidencia generada por el CONEVAL, mediante estudios y evaluaciones sobre desarrollo social.

I. Panorama del desarrollo social en México

Actualmente, las afectaciones derivadas de la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19 y su encadenamiento con otros factores económicos y sociales han establecido un contexto de grandes retos para la economía en general y el bienestar de la población en México. En este apartado se presenta un breve resumen sobre los cambios más recientes en la economía mexicana y algunos indicadores que buscan presentar el estado que guarda el desarrollo social.

Para la revisión de la economía mexicana, se presentará la evolución de los indicadores macroeconómicos más relevantes, considerando la información desde 2018 hasta la más reciente; tales como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice Nacional de Precios del Consumidor (INPC), entre otros, los cuales ofrecen una visión del comportamiento de la economía.

Contexto económico

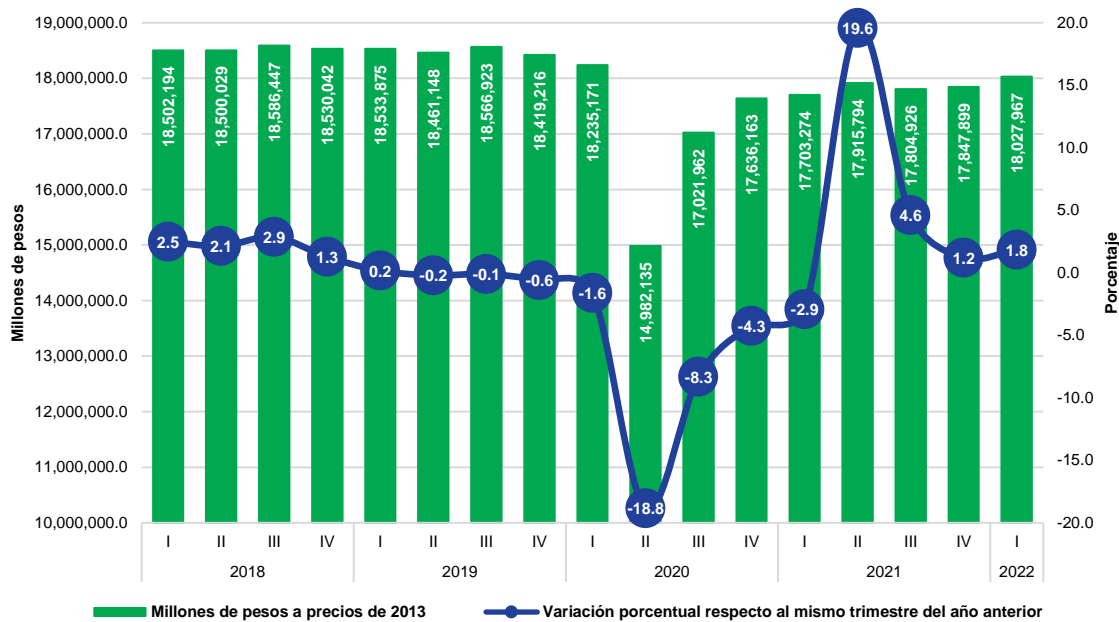
En 2018, la economía mexicana presentó un comportamiento expansivo, lo cual se vio reflejado en la tasa de variación anual positiva que se presentó desde el primer trimestre de ese año. Para 2019, se observó una desaceleración que se puede entender a partir de diversos factores como la incertidumbre financiera, la caída de la inversión, los bajos niveles de consumo, así como por los ajustes internos relacionados con el presupuesto público (CEPAL, 2019).

De esta manera, al segundo trimestre de 2019, México comenzó una desaceleración del crecimiento económico medio anual de -0.2 por ciento, la cual se acentuó durante el cuarto trimestre de 2019 y principios de 2020, principalmente, por la incertidumbre relacionada con los efectos que el nuevo brote de coronavirus podría tener en la actividad económica (BANXICO, 2020c; INEGI, 2022).

Para el 30 de marzo de 2020, con la declaración de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) por parte del Consejo de Salubridad General, se reforzó la tendencia negativa del PIB y los niveles de desocupación y subocupación que se observaban desde 2019. Para el segundo trimestre de 2020, la economía mexicana ya mostraba una caída de 18.8 por ciento respecto al mismo trimestre del año anterior.

El comportamiento de este indicador puso en perspectiva la magnitud de las afectaciones del confinamiento en la actividad económica y su relación con los sectores productivos (CONEVAL, 2021d). A partir del segundo trimestre de 2020, la economía mexicana comenzó a recuperarse, aunque aún por debajo de los niveles observados en 2018, tal como se observa en la gráfica 1.

Gráfica 1. Valor del Producto Interno Bruto a precios constantes y tasa de variación anual. México, primer trimestre 2018 a primer trimestre 2022



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el Producto Interno Bruto Trimestral (series desestacionalizadas), INEGI.

En México, el comportamiento de los indicadores macroeconómicos demuestra tendencias de recuperación de la actividad económica a partir del tercer trimestre de 2020. De acuerdo con el Banco de México, una de las razones fue la recuperación de la demanda externa,

así como por el relajamiento de las medidas de confinamiento y distanciamiento social implementadas por la contingencia desde finales de mayo (BANXICO, 2020b).

Durante el segundo trimestre de 2021 se observó una recuperación de la actividad económica, especialmente, por la reactivación de los servicios y por el crecimiento del valor de las exportaciones manufactureras, tanto automotrices como no automotrices² y petroleras (BANXICO, 2021). Este proceso de reactivación económica permaneció durante todo 2021, lo que derivó en una tendencia positiva en el valor de las exportaciones manufactureras, en la gradual recuperación de los servicios, que continuó durante los primeros meses de 2022, y en el consumo privado (BANXICO, 2022).

Ante tal panorama, el PIB ascendió 1.8 por ciento en términos reales, entre el primer trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022; mientras que, por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las actividades secundarias creció 3 por ciento, el de las primarias 2.1 y el de las terciarias 0.9 para el mismo periodo (INEGI, 2022b).

En cuanto a la dinámica de los precios, durante los últimos dos trimestres de 2018, hubo una disminución de la inflación, debido a las menores tasas de crecimiento en los precios energéticos, que afectan de manera directa la inflación no subyacente, observados durante 2017 (BANXICO, 2018). De igual forma, durante el tercer trimestre de 2019 se presentó una tendencia descendente, este comportamiento se atribuyó nuevamente a las menores tasas de variación anual mostradas en los precios de los energéticos (BANXICO, 2019).

Ahora bien, a partir de abril del 2020 se observaron por primera vez variaciones negativas en la inflación no subyacente debido a la caída de los precios energéticos y a la reducción de algunos servicios como los turísticos y de alimentación, esto derivado de las medidas de distanciamiento social y de menor movilidad adoptadas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Esta situación llevó a que la economía presentara en ese mes

² De acuerdo con el INEGI, dentro de las exportaciones manufactureras no automotrices de México se encuentran la industria alimentaria; de bebidas y tabaco; insumos y acabados textiles; prendas de vestir; industria de madera; papel; fabricación de productos derivados del petróleo y carbón; industria química, entre otras.

la segunda inflación general anual más baja (2.2 por ciento) desde que se tiene registro³ (BANXICO, 2020a).

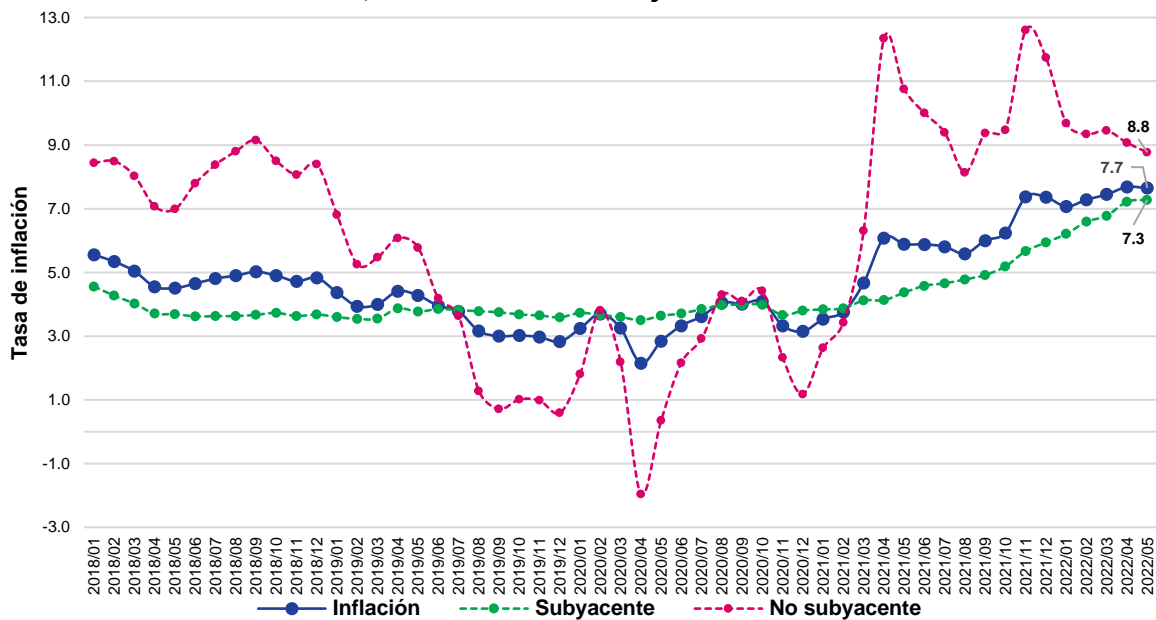
En marzo de 2021, la inflación mensual comenzó a tener un comportamiento al alza, como resultado de la interrupción total o parcial en las cadenas de suministros y los procesos productivos, lo que implicó mayores costos de producción, así como de la reapertura limitada de algunos servicios como los de alimentación, turísticos y de entretenimiento (BANXICO, 2021).

Para mayo de 2022, como se muestra en la gráfica 2, la inflación general anual promedio se estimó en 7.7 por ciento y la de los índices subyacente y no subyacente en 7.3 y 8.8, respectivamente. En comparación con el mismo periodo del año anterior, el INPC aumentó 1.8 puntos porcentuales, el índice subyacente 2.9, mientras que, el índice no subyacente disminuyó en 2.0 por ciento. De manera que, a la fecha, se suman 15 meses consecutivos en los que se registra una inflación mayor al objetivo establecido por el Banco de México, de 3.0 por ciento anual.

En resumen, si bien se observa una recuperación, aún prevalece un entorno complejo y desafiante para la economía mundial que limita las perspectivas de crecimiento. Por consiguiente, el Banco de México prevé un crecimiento anual del PIB de entre 1.6 y 2.8 por ciento para 2022 y anticipa una expansión del PIB de entre 1.4 y 3.4 por ciento en 2023. Ahora bien, en cuanto a la inflación general anual se espera que descienda a partir del tercer trimestre de 2022 y a lo largo de 2023, ubicándose en niveles cercanos al objetivo de inflación en el primer trimestre de 2024 (BANXICO, 2022).

³ La inflación general anual más baja desde que se tiene registro fue de 2.13 por ciento y corresponde a diciembre de 2015, de acuerdo con los Índices de Precios al Consumidor presentados por el INEGI.

**Gráfica 2. Inflación mensual, subyacente y no subyacente.
México, enero de 2018 – mayo de 2022**



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México. Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus Componentes, INEGI.

Pobreza y mercados laborales

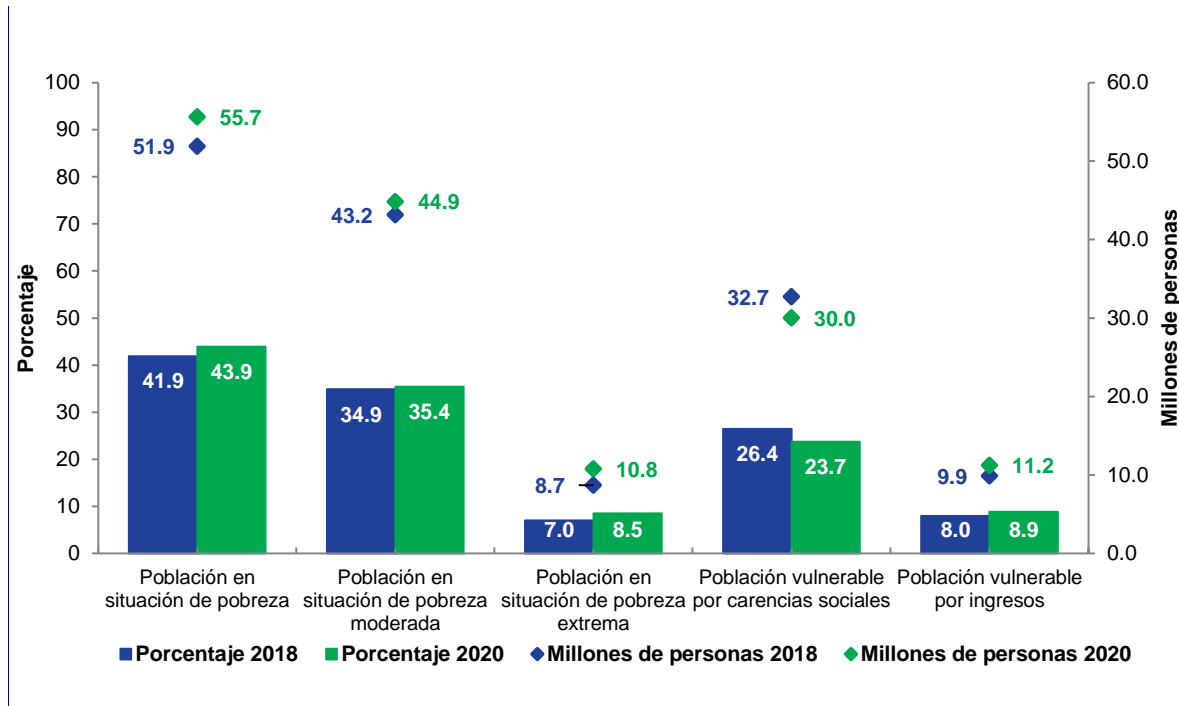
A pesar de la reactivación económica a nivel regional, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022b), la mejora en los mercados no ha sido suficiente para mitigar los efectos negativos sociales y laborales derivados de la pandemia, debido a que estos se encuentran arraigados a problemas estructurales como la desigualdad, la pobreza y la informalidad.

En México, de acuerdo con el CONEVAL, el porcentaje de personas en situación de pobreza⁴ a nivel nacional aumentó dos puntos porcentuales en 2020 con respecto a 2018, pasando de 41.9 a 43.9 por ciento, lo que equivale a que, en 2020, 55.7 millones de personas se encontraban en esta situación; de los cuales, 10.8 millones se encontraban en

⁴ De acuerdo con la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición, “una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”.

pobreza extrema (8.5 por ciento) y 44.9 en pobreza moderada (35.4 por ciento), como se muestra en la gráfica 3.

Gráfica 3. Porcentaje y número de personas por indicador de pobreza. México, 2018 y 2020*



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 y 2020 (ENIGH 2018 y 2020).

Nota: se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

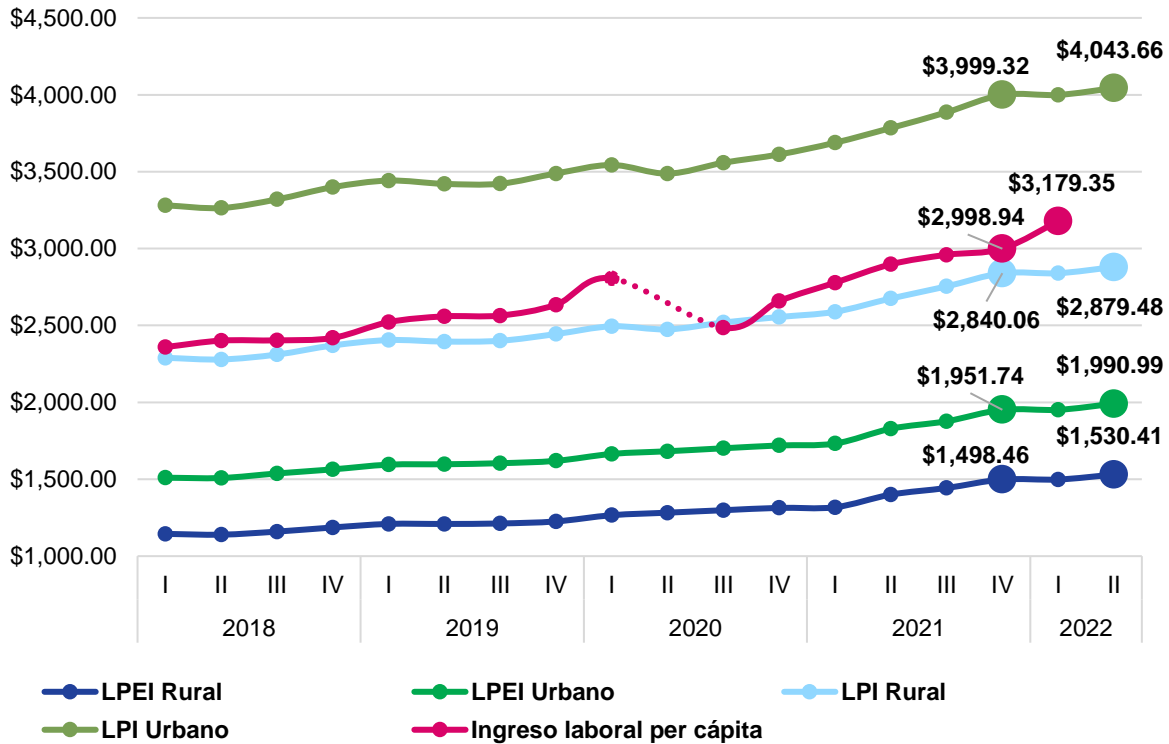
*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

Asimismo, del primer trimestre de 2018 al segundo trimestre de 2022, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI)⁵ rural y urbana promedio aumentó 33.7 y 31.9 por ciento, respectivamente, al pasar de \$1,144.85 a \$1,530.41 pesos en el ámbito rural, y de \$1,509.99 a \$1,990.99 pesos en el ámbito urbano. Adicionalmente, de acuerdo con la publicación más reciente del CONEVAL sobre pobreza laboral, el ingreso laboral real per

⁵ La LPEI identifica a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable (valor monetario de la canasta alimentaria) para tener una nutrición adecuada.

cápita⁶ pasó de \$2,539.85 en el primer trimestre de 2018 a \$2,850.25 en el mismo trimestre de 2022, lo cual refleja que el poder adquisitivo de la población no ha aumentado a la par del valor monetario de la canasta alimentaria, tal como se muestra en la gráfica 4.

Gráfica 4. Líneas de Pobreza por Ingresos (valores monetarios mensuales por persona a precios corrientes) e ingreso laboral per cápita. México, primer trimestre 2018 a segundo trimestre 2022.

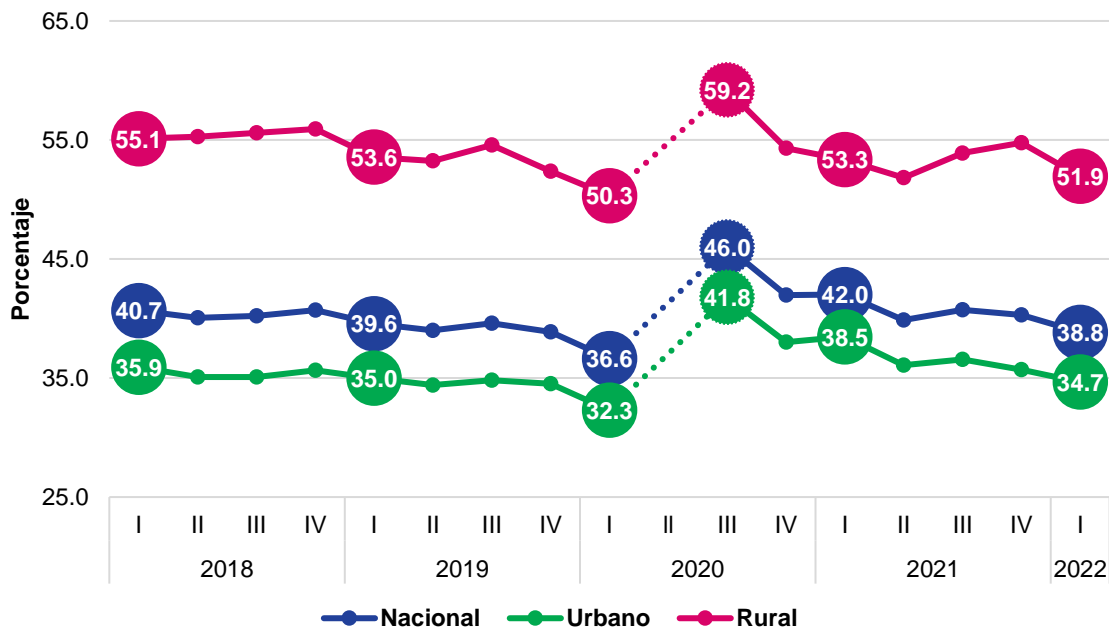


Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020, y la ENOE del primer trimestre de 2018 al primer trimestre de 2020 y la ENOE Nueva Edición (ENOEN) a partir del tercer trimestre de 2020.
 Nota: De acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio del 2018 el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018. Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. Para más información, consultar el comunicado NÚM. 295/20 del INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/Calendario/Camb20-Cal2021_1erSem.pdf. Se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

⁶ A pesos del primer trimestre 2022.

A pesar de esto, entre el primer trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022, de acuerdo con esta publicación, el porcentaje de la población en situación de pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 3.2 puntos porcentuales, al pasar de 42.0 a 38.8 por ciento, debido, entre otros factores, al incremento del ingreso laboral real per cápita de 6.7 por ciento, así como en el número de ocupados de 3.1 millones. De igual forma, se observó una disminución en comparación con el porcentaje obtenido para el mismo periodo de 2019, tanto en el ámbito urbano como rural (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria. México, primer trimestre 2018 a primer trimestre 2022

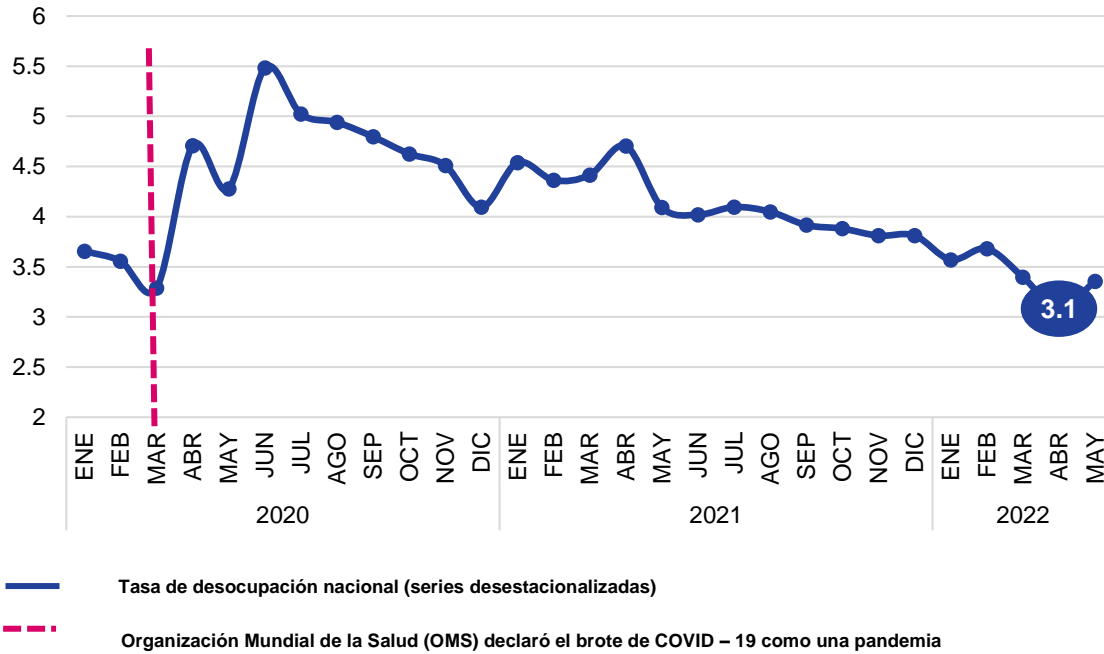


Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE del primer trimestre de 2018 al primer trimestre de 2020 y la ENOE Nueva Edición (ENOE^N) a partir del tercer trimestre de 2020.

Nota: Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. Para más información, consultar el comunicado NÚM. 295/20 del INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/Calendario/Camb20-Cal2021_1erSem.pdf. Se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

Al respecto, en relación con el nivel de ocupación, de acuerdo con datos estimados a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la tasa de desocupación alcanzó, en abril de 2022, el nivel más bajo registrado desde el inicio de la pandemia, colocándose en 3.1 por ciento, tal como se muestra en la gráfica 6.

Gráfica 6. Tasa de desocupación nacional. México, enero 2020 a mayo 2022



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2020 y la ENOE Nueva Edición (ENOEN) a partir del tercer trimestre de 2020.

Nota: De acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2021 y los trimestres primero y tercero de 2020, la información considera las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco Muestreo de Viviendas del INEGI. La información del cuarto trimestre de 2020 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de CONAPO 2013.

En cuanto a los indicadores de pobreza laboral según el sexo de la jefatura del hogar, para el primer trimestre de 2022, el monto de los ingresos laborales promedio per cápita de un hogar encabezado por una mujer se estimó en \$2,667.58 pesos mexicanos; mientras que para los hogares encabezados por hombres en \$2,922.26. Esta brecha salarial también se expresa en el porcentaje de hogares que no cuenta con ingresos laborales suficientes para acceder a la canasta alimentaria, que es de 43.4 por ciento en el caso de hogares con jefatura femenina, en contraste con 37.0 por ciento para hogares con jefatura masculina.

En relación con la identidad, las diferencias salariales según sexo, pertenencia étnica y edad también revelan brechas de desigualdad. Como se aprecia en el cuadro 1, las mujeres continúan en una situación de desventaja frente a los hombres, cuyos salarios promedio son 24.4 por ciento más altos que el promedio de los salarios que reciben las mujeres.

Sobre la pertenencia étnica, una persona no indígena recibe más de 100 por ciento de la remuneración que percibe una persona indígena.⁷

Cuadro 1. Porcentaje de la población ocupada en pobreza laboral e ingreso laboral promedio por grupo poblacional. México, primer trimestre de 2022

Grupo poblacional	Porcentaje de ocupados en situación de pobreza laboral	Ingreso laboral promedio a pesos constantes**
Sexo		
Mujeres	15.5	\$5,763.28
Hombres	9.9	\$7,169.93
Pertenencia étnica		
Indígena	38.6	\$3,391.07
No indígena	10.0	\$6,876.95
Edad		
Adolescentes (12 a 17 años)	45.5	\$2,349.34
Jóvenes (18 a 29 años)	10.8	\$6,005.91
Adultos (30 a 64 años)	9.7	\$7,232.52
Adultos mayores (65 años o más)	27.4	\$4,480.41

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2020 y la ENOE Nueva Edición (ENOEN) a partir del tercer trimestre de 2020.

* Los ingresos laborales promedio a pesos constantes se encuentran deflactados con el INPC al primer trimestre 2020.

Ahora bien, si en términos generales se observa una tendencia de mejora en la dinámica económica y en los mercados laborales, así como en los ingresos, los efectos son heterogéneos entre grupos poblacionales, ya que la pandemia significó un retroceso histórico para la autonomía económica de las mujeres, debido a que se presentaron reducciones en las tasas de participación y ocupación y un mayor aumento de la desocupación (CEPAL, 2022b; 2021).

Carencias sociales

Con la publicación de la medición multidimensional de la pobreza 2020, el Consejo proporciona a la ciudadanía y tomadores de decisiones un panorama social actualizado en función de los cambios que definen los umbrales para las carencias sociales, así como información desagregada, según los indicadores de pobreza por grupos poblacionales para

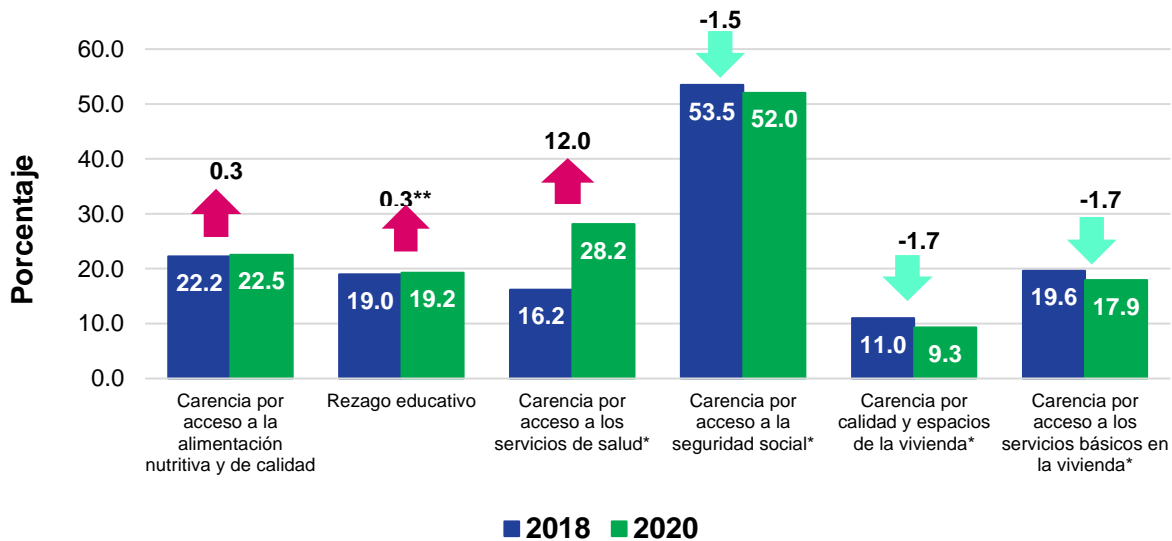
⁷ Se considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, se incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.

identificar áreas de oportunidad para el desarrollo social y construir, con base en evidencia, mejores instrumentos para garantizar los derechos sociales.

Entre 2018 y 2020, como se observa en la gráfica 7, aumentó la población con carencia por acceso a los servicios de salud al pasar de 16.2 a 28.2 por ciento (CONEVAL, 2021j). Por su parte, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y el rezago educativo pasaron de 22.2 a 25.5 y de 19.0 a 19.2 por ciento, respectivamente, durante ese mismo periodo.

Las carencias que reportaron una disminución entre 2018 y 2020 fueron la carencia por calidad y espacios en la vivienda, la cual disminuyó en 1.7 puntos porcentuales, pasando de 11.0 a 9.3 por ciento, durante este periodo. Asimismo, el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (agua, luz, drenaje y combustible) pasó de 19.6 a 17.9 por ciento. Asimismo, se observó una disminución de 1.5 puntos porcentuales en el porcentaje de la población que presentaba carencia por acceso a la seguridad social pasando de 53.5 a 52.0 por ciento.

Gráfica 7. Porcentaje de población con carencias sociales, por indicador de pobreza. México 2018- 2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

Nota: Se utilizaron las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. *Para estas carencias los cambios son estadísticamente significativos en 95% de confianza. ** La diferencia en puntos porcentuales puede variar debido al redondeo.

Avance en el acceso efectivo a los derechos sociales

La medición de la pobreza con un enfoque de derechos ha permitido, por un lado, identificar el volumen de la población que tiene o no acceso a los pisos mínimos para poder ejercerlos, mediante el análisis de carencias sociales y, por otro lado, si cuenta con ingresos suficientes para adquirir las canastas alimentaria y no alimentaria a partir del análisis de la dimensión de bienestar económico.

Si bien esta información es útil para mejorar la focalización y el impacto de los programas destinados a la superación de la pobreza, también es importante centrar la atención en las medidas orientadas al ejercicio efectivo de los derechos sociales.

En el actual contexto de profundización de las desigualdades por las afectaciones heterogéneas de la pandemia de COVID-19, es importante fortalecer las acciones públicas que garanticen los pisos mínimos de acceso a los derechos sociales, sin dejar de apuntar a su acceso efectivo. Por tanto, además de vigilar el comportamiento de los indicadores de pobreza, se debe prestar atención a aquellos que permiten conocer la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los servicios que ofrece el Estado a la población, principalmente, aquellas que han sido más afectadas por la pandemia.

De esta manera, a continuación, se considerarán algunos indicadores que permitan dar cuenta de las condiciones para el ejercicio de los derechos sociales.

A. Educación

El derecho a la educación se refiere a recibir una educación inclusiva, pertinente y relevante, que asegure los niveles educativos obligatorios, así como los aprendizajes y capacidades que permitan desarrollar el máximo potencial para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios postobligatorios (CONEVAL, 2019b).

Con la aparición de la pandemia, este derecho se vio afectado por las medidas extraordinarias que se desarrollaron para reducir el contagio por COVID-19, de manera específica, por la suspensión de clases presenciales que se dio a partir del día 23 de marzo de 2020 (DOF, 2020).

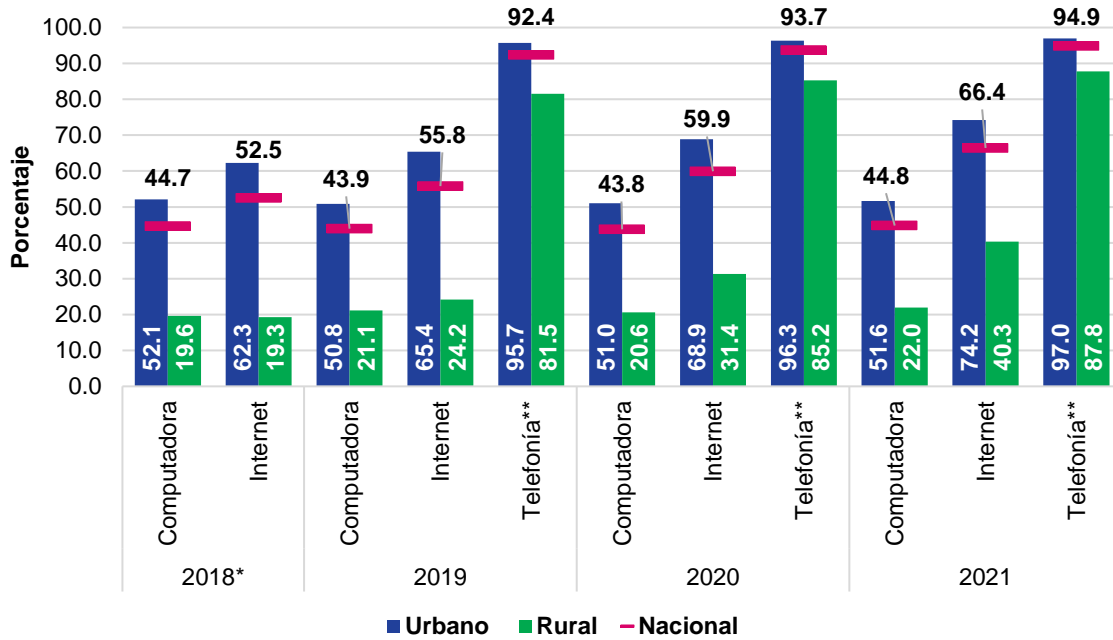
Esta acción se basó en el supuesto de una reincorporación en el corto plazo (CONEVAL, 2020). No obstante, en 2021, la educación en todos los niveles educativos continuó de manera digital, lo cual reiteró que la insuficiente cobertura de servicios de internet, el acceso restringido a dispositivos móviles o computadoras y la falta de habilidades tecnológicas siguieron siendo una limitante para acceder a la educación, a pesar de las mejoras incorporadas como respuesta a los retos identificados en 2020 (Villela-Cortés & Contreras-Islas, 2021).

En términos de acceso y disponibilidad de tecnologías de la información dentro de los hogares para atender las necesidades de la educación en línea, se observan diferencias en función del territorio. De acuerdo con la gráfica 8, para 2021, 74.2 por ciento de los hogares en el ámbito urbano contaban con internet en comparación con 40.3 por ciento de los hogares en localidades rurales. Respecto a la televisión, 93.4 por ciento de los hogares urbanos y 83.6 por ciento de los rurales, contaban con este equipo. Por su parte, la computadora fue la tecnología menos presente en los hogares urbanos y rurales, teniendo una cobertura de 51.6 y 22.0 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, es importante reconocer que, en comparación con 2018, la brecha de equipamiento tecnológico entre hogares rurales y urbanos se ha reducido en cuanto a la disponibilidad de internet de manera notable. En los hogares rurales el acceso a equipamiento para la conexión a internet pasó de 19.3 a 40.3 por ciento entre 2018 y 2021.

Por otro lado, en 2021, la telefonía tanto fija como móvil, es considerada la de mayor presencia en hogares urbanos y rurales (97.0 y 87.8 por ciento, respectivamente), así como la más utilizada en espacios urbanos y rurales, y en condiciones de mayor o menor vulnerabilidad socioeconómica (INEGI, 2021b). De igual forma, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas, 91.1 por ciento disponía de un televisor (INEGI, 2021a),

Gráfica 8. Porcentaje de hogares con equipamiento de tecnología de información y comunicación por ámbito urbano, rural y promedio nacional, según tipo de tecnología. México, 2018-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018 – 2021, INEGI.

Nota: *En 2018, la ENDUTIH no incluyó telefonía según tipo de servicio, por lo que no se consideró ese dato por no ser comparable con los años subsecuentes. **Incluye telefonía alámbrica y/o celular.

A partir de este panorama, es posible visualizar algunos de los retos que enfrentaron los hogares durante la transición de la educación presencial a la educación en línea; además de identificar cuáles fueron los grupos con mayores desventajas y con mayor riesgo de retraso en sus trayectorias académicas: los estudiantes ubicados en zonas rurales o que pertenecen a hogares en situación de pobreza.

Por otro lado, en relación con las acciones del gobierno para propiciar el acceso a la educación, de acuerdo con el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS), el porcentaje de población de 3 a 29 años con ingreso inferior a la línea de pobreza que asiste a educación pública obligatoria y recibe beca, disminuyó de 25.2 a 22.7 por ciento a nivel nacional entre 2018 y 2020.

En cuanto a la Estrategia Aprende en Casa, se puede señalar que se observaron escuelas en las que, debido a las características de la localidad, como la falta de infraestructura, la intermitencia de los servicios básicos o la poca conectividad, impidieron la implementación

de la educación a distancia a través de medios digitales. La dificultad para garantizar la continuidad educativa se observó con mayor frecuencia en las comunidades rurales, pero también estuvieron presentes en el ámbito urbano, en el que, muchos hogares experimentaron de manera diferenciada las clases remotas derivado, principalmente, de sus posibilidades económicas (CONEVAL, 2022b).

De esta manera, las limitantes de conectividad y equipamiento se traducen en un incremento en las brechas preexistentes al ejercicio del derecho a la educación en México, por lo cual, es necesario reconocer que existen inequidades para el ejercicio de la educación en el país, por lo que el servicio educativo debe considerar las diferencias estructurales de los niños, niñas, sus familias y localidades, a fin de diseñar una política nacional educativa incluyente y pertinente a las diversas necesidades que permita obtener resultados equiparables sin importar las condiciones socioeconómicas, étnicas y lingüísticas (CONEVAL, 2022b).

B. Salud

De acuerdo con la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1946), la salud no puede ser entendida como un estado de ausencia de enfermedad, sino como el completo bienestar físico, mental y social del individuo. En esta medida, cada gobierno debe establecer acciones encaminadas a permitir que sus ciudadanos cuenten con el disfrute del nivel más alto de salud física, mental y social (CONEVAL, 2019c).

Durante los dos primeros años de la pandemia, la actividad del sector salud se concentró en la atención y control de esta, lo cual requirió enormes esfuerzos financieros y humanos. Derivado de ello, en América Latina se pospusieron o interrumpieron tratamientos e intervenciones, se redujeron las acciones de control de enfermedades no transmisibles y crónicas, la atención de la salud mental, así como los servicios y prestaciones de salud sexual y reproductiva (CEPAL, 2022b).

En este sentido, los actuales retos del sector salud a nivel internacional se centran en atender las afectaciones derivadas de la pandemia, como el aumento en el estrés emocional, físico y profesional de los trabajadores del sector salud o el aumento de problemas mentales como depresión, ansiedad, estrés postraumático por la muerte de

seres queridos, cierres de emergencia o estresores financieros (Deloitte, 2022); mientras que en América Latina se debe recuperar los retrasos debido a la interrupción de servicios esenciales de salud no relacionados con el SARS-CoV-2 (CEPAL, 2022b).

La pandemia también reveló las debilidades de los sistemas de salud en América Latina, las cuales se tradujeron en una escasez relativa de recursos humanos y un incremento en el gasto de los hogares en salud, entre otras problemáticas (CEPAL, 2021; OPS, 2020).

En México, la pandemia ocasionó un aumento en el gasto en salud como porcentaje del PIB de 0.8 puntos porcentuales (de 5.4 por ciento en 2019 a 6.2 por ciento en 2020) y provocó también una disminución en el número de consultas médicas presenciales de 9 por ciento entre 2019 y 2020 (OCDE, 2021).

En 2019, el gasto público en salud⁸ de México fue de 709,146 millones de pesos lo que representaba alrededor de 2.7 por ciento del PIB, cifra por debajo del umbral de 6 por ciento establecido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) como referencia para avanzar en el objetivo de garantizar el acceso y cobertura universal a la salud. Para 2020 y 2021, si bien el gasto en salud se elevó a 759,777 y 779,226 millones de pesos respectivamente, no fue suficiente para solventar los retos impuestos por la pandemia (SSA, 2020). Al respecto, el país con el mayor porcentaje de este gasto es Estados Unidos con 13.9 por ciento. Para ese mismo año, en México el porcentaje del gasto en salud proveniente de fuentes públicas fue el más bajo (49.3 por ciento) de los países de la OCDE; siendo Colombia el país con mayor porcentaje de América Latina (77.5 por ciento), seguido de Costa Rica y Chile, con 73.9 por ciento y 60.6 por ciento, respectivamente (OCDE, 2020).

Si bien es cierto que los países que más han avanzado en la cobertura universal tienen un gasto público de 6 por ciento o más del PIB, también se observa que un mayor gasto público

⁸ El gasto público en salud comprende los egresos de todas las unidades institucionales de la administración central, estatal y municipal, así como las administraciones de seguridad social en todos los niveles de la administración. Incluye las instituciones sin fines de lucro, controladas y financiadas principalmente por unidades de las administraciones públicas. Por lo cual se incluye el gasto de la Secretaría de Salud (Ramo 12), IMSS-Prospera (Ramo 19), FASSA (Ramo 33), Gasto Estatal, SEDENA (Ramo 07) y SEMAR (Ramo 13); y el Gasto del IMSS, ISSSTE, PEMEX y, a partir del 2013, se integra la información del ISSEMYM, ISSTECH, ISSSTELEON, ISSSTESON, ISSSTECALI e ISSFAM

no necesariamente se puede traducir en el acceso efectivo al derecho a la salud de la población, es una condición necesaria, pero no suficiente para lograr el acceso y la cobertura universal (OPS, 2018); por ejemplo, entre los países de la OCDE, Estados Unidos tuvo el mayor gasto público en salud como porcentaje del PIB en 2019, pero unas tasas de mortalidad infantil y materna más altas comparada con el resto de los diez países con mayor gasto en salud en ese año. Además de la cantidad, también se requiere una mejor calidad del gasto que apunte a reducir las ineficiencias del sistema de salud y, por último, este gasto debe ser sostenible y fiscalmente responsable (OPS, 2018).

Adicional a la problemática sobre la cantidad de recursos otorgados al sistema de salud mexicano, estos se destinan de una manera desigual entre los diferentes subsistemas. Entre 2019 y 2020 el gasto público en salud para la población con seguridad social pasó de 390,030 millones a 440,671 millones de pesos, lo cual significa un aumento de 13.0 por ciento en un año, y para la población sin seguridad social de 319,116 millones a 319,106 millones de pesos, es decir, menos de uno por ciento de disminución. De igual forma, el gasto per cápita total en salud de las personas que no cuentan con seguridad social es menor en comparación con las personas que sí cuentan con seguridad social, una brecha que se amplió durante la pandemia (SSA, 2020).

En cuanto a la accesibilidad de los servicios de salud, de acuerdo con el SIDS, entre 2018 y 2020, se observó un aumento en la población que tardaría menos de dos horas en llegar a un hospital donde se pudieran atender en caso de alguna emergencia, al pasar de 92.9 a 93.8 por ciento.

Por otro lado, el gasto de bolsillo en salud durante la pandemia se vio afectado si se considera el efecto económico que tiene el confinamiento social en el ingreso de los hogares, así como la fragmentación del sistema de salud que provee de servicios diferenciados a las personas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre COVID-19, 56 por ciento de la población se atiende en servicios privados: 38.6 por ciento en consultorios, clínicas u hospitales privados y 19 por ciento en consultorios adyacentes a farmacias. Para 2020, estos consultorios dieron servicio a 13 por ciento de los derechohabientes del IMSS, 10 por ciento del ISSSTE y 7 por ciento de los otros servicios de salud (INSP, 2020).

En cuanto al gasto catastrófico,⁹ de acuerdo con datos de la ENIGH, el 2 por ciento de los hogares presentaron gasto catastrófico para 2016, este porcentaje ascendió al 3.9 por ciento para 2020, donde los hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza extrema incurren en un mayor porcentaje (2.6 por ciento para 2016), mientras que, para el caso de los hogares no vulnerables por ingreso, este porcentaje desciende al 1.9 por ciento, para el mismo año. Además, en 2020 el porcentaje de gasto catastrófico ascendió al 4.6 por ciento en los hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza extrema y al 3.7 por ciento en aquellos no vulnerables por ingresos (CONEVAL, 2022e).

C. Alimentación nutritiva y de calidad

El derecho a la alimentación nutritiva y de calidad se entiende como aquella alimentación que debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta la edad de la persona, sus condiciones de vida, salud, ocupación, sexo, entre otros factores. Los alimentos deben ser seguros para el consumo humano y estar libres de sustancias nocivas, deben ser, además, culturalmente aceptables (CONEVAL, 2018a).

Durante el primer año de la pandemia se observó una disminución en la disponibilidad de alimentos, sobreprecios y desabastecimiento por la interrupción en las cadenas de suministro (CEPAL, 2022). De acuerdo con un estudio realizado por Aguirre et al (2021), para Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y México esta situación implicó cambios en el consumo de alimentos, restricciones en la dieta diaria y consumo de alimentos poco nutritivos, lo que afectó, principalmente, a los hogares encabezados por mujeres al reducir la calidad de los alimentos que consumen e incrementar los niveles de preocupación y estrés en comparación con los hogares con jefatura masculina.

Por otro lado, de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza del CONEVAL, en 2020, el porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva a nivel nacional fue de 22.5 por ciento; en el ámbito rural disminuyó. Durante ese mismo

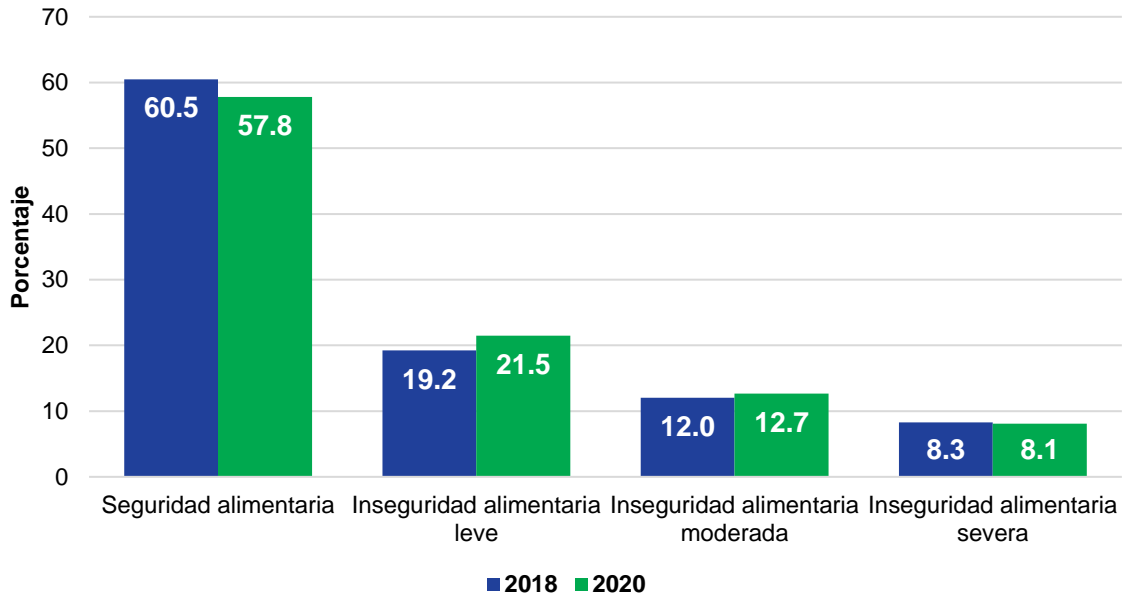
⁹ Una persona incurre en este tipo de gasto cuando sus gastos de bolsillo en salud representan más de 30 por ciento de su capacidad de pago o ingreso disponible; es decir, del ingreso neto del gasto de subsistencia (OMS, 2005).

periodo, en el ámbito urbano, el porcentaje de población creció 0.6 puntos porcentuales, pasando de 20.1 a 20.7 por ciento; incrementando el número de personas en 1.4 millones.

Asimismo, entre 2018 y 2020, el porcentaje de personas en inseguridad alimentaria severa¹⁰ disminuyó en 0.2 puntos porcentuales; sin embargo, hubo un incremento de 2.2 y 0.6 puntos porcentuales de personas en inseguridad alimentaria leve y moderada respectivamente, tal como se muestra en la gráfica 9.

¹⁰ La inseguridad alimentaria se determina a partir de una distinción entre los hogares con población menor de dieciocho años y los hogares sin población menor de dieciocho años. Para el total de hogares donde no habitan menores de dieciocho años se identifican aquellos en los que algún adulto, por falta de dinero o recursos, al menos: no tuvo una alimentación variada; dejó de desayunar, comer o cenar; comió menos de lo que debería comer; se quedaron sin comida; sintió hambre, pero no comió; o hizo solo una comida o dejó de comer durante todo el día. En el caso del total de hogares donde habitan menores de dieciocho años, se identifican aquellos en los que, por falta de dinero o recursos, tanto las personas mayores como las menores de dieciocho años: no tuvieron una alimentación variada; comieron menos de lo necesario; se les disminuyeron las cantidades servidas en la comida; sintieron hambre, pero no comieron; o hicieron una comida o dejaron de comer durante todo el día. Para determinar lo anterior, se identifican aquellos hogares que respondieron afirmativamente las preguntas de la escala de seguridad alimentaria y se distinguen cuatro niveles: • Severo: los hogares solo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala. • Moderado: los hogares solo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala. • Leve: los hogares conformados solo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala. • Seguridad alimentaria: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala (CONEVAL, 2019a).

Gráfica 9. Porcentaje de personas por nivel de inseguridad alimentaria. México, 2018-2020

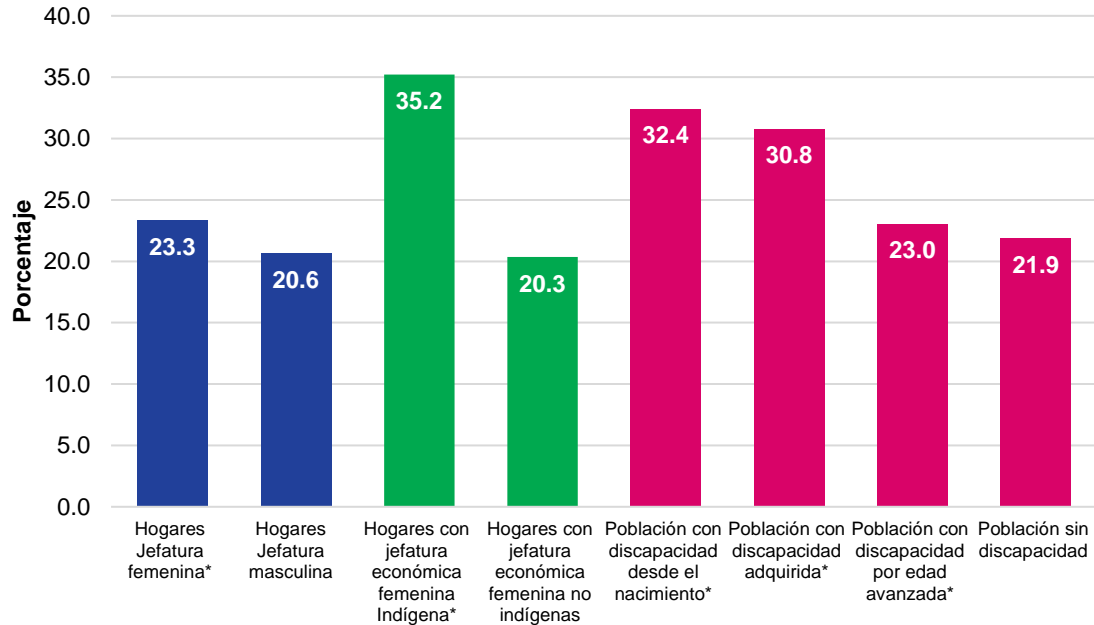


Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

Nota: Se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Se presentan los niveles de inseguridad alimentaria de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), así como la limitación de consumo de alimentos de acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la Organización de las Naciones Unidas.

En cuanto a las brechas de desigualdad de los hogares y población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, en 2020, como se muestra en la gráfica 10, había una brecha de 2.7 puntos porcentuales entre los hogares con jefatura femenina (23.3 por ciento) y los hogares con jefatura masculina (20.6 por ciento). Por otra parte, en cuanto a la pertenencia étnica, hay una brecha de 14.9 puntos porcentuales entre los hogares con jefatura femenina indígenas (35.2 por ciento) y los hogares con jefatura femenina no indígenas (20.3 por ciento). De igual forma, la población con discapacidad tuvo una brecha de 10.5, 8.9 y 1.2 puntos porcentuales entre la población con discapacidad desde el nacimiento (32.4 por ciento), con discapacidad adquirida (30.8 por ciento) y con discapacidad por edad avanzada (23.0) y la población sin discapacidad (21.9 por ciento) respectivamente.

Gráfica 10. Porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad según sexo de la jefatura, pertenencia étnica de la jefatura y porcentaje de población con carencia según origen de la discapacidad. México, 2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en los resultados del SIDS.

Nota: * Forman parte de los grupos históricamente discriminados¹¹.

Lo anterior muestra que, si bien la pandemia ocasionada por la COVID-19 ha repercutido en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad de toda la población, hay grupos que históricamente ya contaban con condiciones de mayor vulnerabilidad y que requieren una atención prioritaria (CONEVAL, 2021).

D. Vivienda digna y decorosa

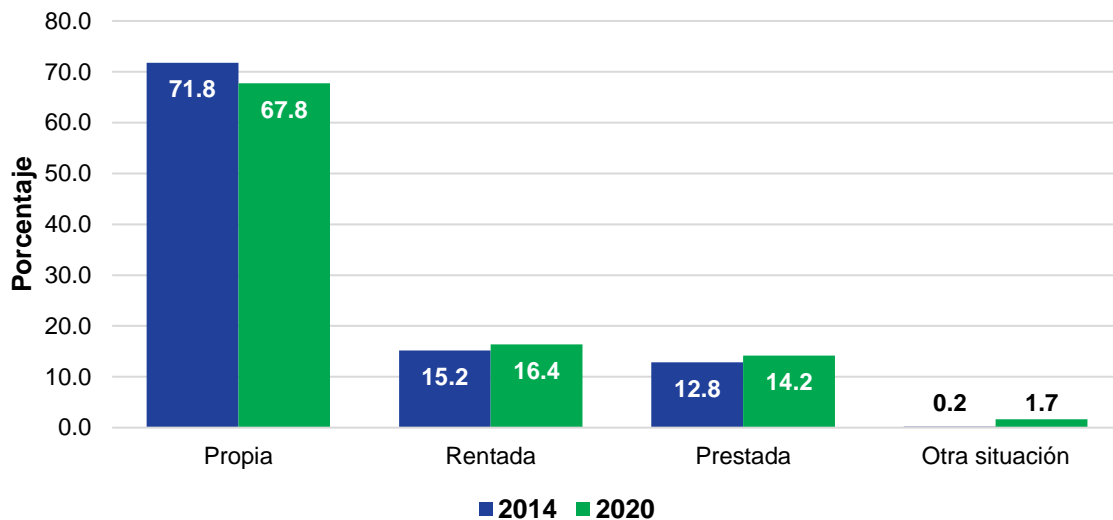
El derecho a la vivienda digna y decorosa implica que toda la población tenga posibilidad de acceder a una vivienda que no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas; con seguridad jurídica en su tenencia; con materiales y diseño de calidad; bien ubicada y con acceso a servicios básicos y complementarios funcionales y suficientes; ubicada en un barrio seguro, con espacios comunes, áreas verdes y calidad comunitaria;

¹¹ En la medición multidimensional de la pobreza, así como en diferentes análisis sobre derechos sociales realizados, se advierte que hay grupos de población cuyo ejercicio de derechos se encuentra sistemáticamente comprometido y en los que se observan obstáculos o menores niveles de bienestar respecto al promedio de la población (CONEVAL, 2020).

con un diseño que atienda a estándares técnicos de calidad y sea aceptable para sus habitantes, y en un hábitat digno (CONEVAL, 2018d).

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) (INEGI, 2016, 2021e), entre 2014 y 2020, disminuyó el porcentaje de viviendas propias en 4.0 puntos porcentuales, mientras que, el porcentaje de viviendas rentadas y prestadas aumentó; lo cual se puede apreciar en la gráfica 11. Ahora bien, del total de viviendas rentadas, 61 por ciento declaró que el motivo principal por el que renta es económico.

Gráfica 11. Porcentaje de viviendas particulares habitadas según tipo de tenencia, por año de encuesta. México, 2014 - 2020.



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en los tabulados de la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2014 y 2020, INEGI.

Asimismo, durante los primeros años de la pandemia, la carencia por calidad y espacios en la vivienda tuvo efectos negativos en la población, al potenciar la probabilidad de contagio, principalmente, para la población en pobreza en áreas urbanas (CONEVAL, 2020).

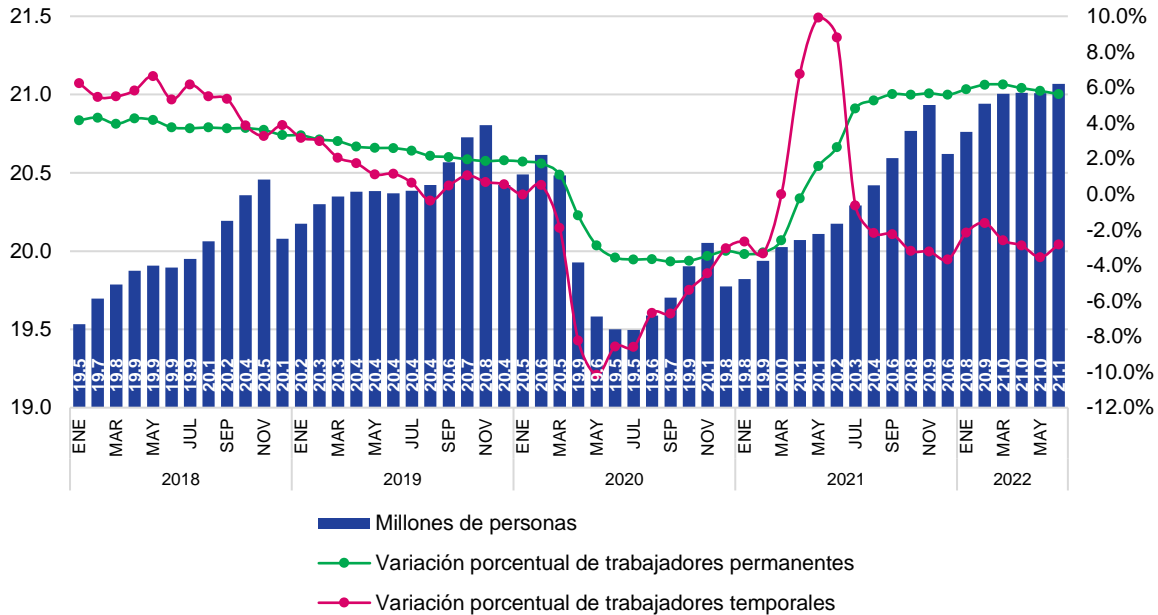
E. Trabajo

El derecho al trabajo establecido en el artículo 123 de la CPEUM indica que toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil, por lo que es obligación del Estado promover la creación de empleos conforme a la ley (CONEVAL, 2018c)

En ese sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022) advierte que las consecuencias de la pandemia de COVID-19 sobre las perspectivas del empleo mundial seguirán apuntando a la incertidumbre y precariedad.

En México, entre marzo y julio de 2020, se perdieron cerca de 1 millón de empleos formales registrados ante el IMSS. Para julio de ese año se reportó el nivel de registro más bajo a partir de que la OMS declaró el brote de COVID-19 como pandemia; sin embargo, a partir de ese mes se observó una recuperación de los puestos de trabajo, logrando incluso estar por encima del nivel registrado previo a la pandemia a partir de febrero del 2022.

Gráfica 12. Personas con puestos de trabajo registrados ante el IMSS y variación porcentual de los trabajadores permanentes y temporales¹² conforme al año anterior. México, enero 2018 a junio 2022



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos del IMSS.

Es importante destacar la inestabilidad de los trabajos temporales respecto a los permanentes, pues la variación porcentual de la pérdida de trabajos fue superior en los

¹² Trabajador permanente es aquél que tiene una relación de trabajo por tiempo indeterminado; mientras que el trabajador eventual o temporal es aquél que tiene una relación de trabajo para obra determinada o por tiempo determinado en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Instituto Mexicano del Seguro Social, 2021).

trabajos temporales entre abril y mayo de 2020, así como durante la recuperación de los empleos temporales a partir de junio de 2020, tal como se observa en la gráfica 12.

Si bien el número de empleos fue en aumento, estos no necesariamente están asociados a la realización de un trabajo digno, definido por el artículo 2 de la Ley General del Trabajo, como aquel en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador, sin discriminación y en el cual se tiene acceso a la seguridad social, un salario remunerador, capacitación y que cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo.

Al primer trimestre de 2022, se estimaron 56.1 millones de personas ocupadas, de las cuales más de la mitad se encuentra en la informalidad. Además, las mujeres continúan en una situación de desventaja frente a los hombres quienes representan poco más de 60 por ciento de la población ocupada.

Cuadro 2. Millones de personas y porcentaje en condición de informalidad y sexo. México, primer trimestre de 2022

Condición de ocupación	Millones de personas			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población ocupada	56.1	34.0	22.1	100.0	60.6	39.4
Ocupación formal ¹³	25.1	15.2	9.9	44.8	27.1	17.6
Ocupación informal ¹⁴	31.0	18.8	12.2	55.2	33.5	21.7

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición, INEGI.

Por otro lado, también es importante reconocer la baja participación económica de las personas con discapacidad. De acuerdo con el análisis de brechas del SIDS, para 2020, 36.8 por ciento de la población económicamente activa con discapacidad participaba en el

¹³ Conjunto de actividades económicas realizadas por individuos, que por el contexto en el que lo hacen son capaces de invocar a su favor el marco legal o institucional que corresponda a su inserción económica, ya sea como trabajador independiente o subordinado. Para más información se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal_laboral/702825060459.pdf

¹⁴ Todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan. Para más información se sugiere visitar el glosario de la encuesta: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15#letraGloO>.

mercado laboral; mientras que 67.7 de las personas que no presentaban esta condición se encontraban laborando.

En cuanto al tipo de actividades que desempeñan, 81.1 por ciento de la población con discapacidad ocupada realiza actividades económicas no calificadas,¹⁵ un porcentaje alto en comparación con 64.7 por ciento de las personas sin discapacidad que se encuentran en la misma situación, lo que influye en la percepción de ingresos.

Otro factor importante en materia laboral en México es la presencia de población en condiciones críticas de ocupación. En el primer trimestre de 2021, 25.8 por ciento de la población ocupada se encontraba en condiciones críticas a nivel nacional; este porcentaje se incrementa dependiendo el ámbito de residencia, ya que en zonas rurales 30.5 por ciento de la se encuentra en esta situación, en contraste con 23.0 por ciento en zonas más urbanizadas¹⁶ (INEGI, 2021d).

En cuanto a las brechas que se identifican por grupo etario, de acuerdo con el CONEVAL (2021m), en 2020, 25.1 por ciento de la población de 65 años o más se encontraba en condiciones críticas de ocupación¹⁷ a nivel nacional; este porcentaje se incrementa dependiendo el ámbito de residencia, ya que en zonas rurales 30.5 por ciento de la población adulta mayor se encuentra en esta situación, en contraste con 22.9 en zonas urbanas.

F. Seguridad social

El derecho a la seguridad social comprende la protección que una sociedad proporciona a individuos para asegurar su acceso a la asistencia médica e ingreso en casos de vejez, desempleo, invalidez, enfermedad, maternidad o pérdida del sostén de familia, (OIT, 2003). En este sentido, el CONEVAL (2021b) define la seguridad social como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus

¹⁵ Se entiende por actividades no calificadas los puestos de ayudantes, peones o similares en la agricultura, ganadería, industria manufacturera o transportes.

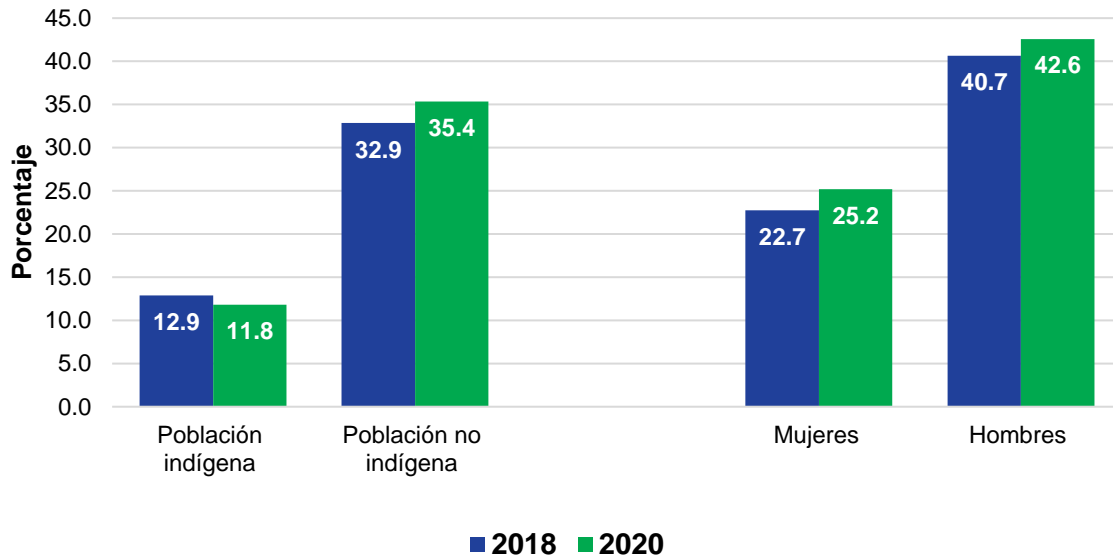
¹⁶ Localidades de 100 mil y más habitantes (CONEVAL, 2021m).

¹⁷ Población ocupada de 65 años o más que a) se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, b) trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o bien c) labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos.

familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas, entre ellas, el embarazo o la vejez después de cumplir 65 años.

En México existe una heterogeneidad en cuanto a la cobertura de las pensiones, con respecto al sexo de la persona y su pertenencia étnica. En 2020, de acuerdo con el SIDS, solo 35.4 por ciento de la población de 65 años o más que no se considera indígena recibía una pensión contributiva en comparación con 11.8 por ciento de la población indígena en este mismo grupo de edad (véase gráfica 13). De igual forma, es importante resaltar la diferencia entre el porcentaje de hombres adultos mayores que cuenta con pensión en comparación con las mujeres.

Gráfica 13. Porcentaje de población adulta mayor que recibe pensión contributiva, según sexo o pertenencia étnica. México 2018 - 2020



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

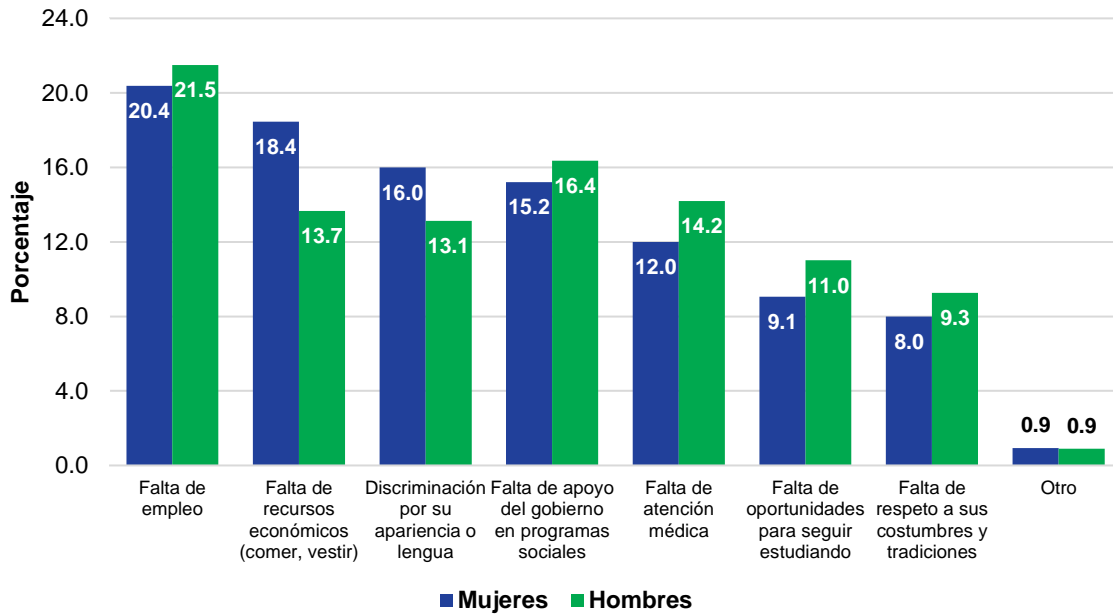
Nota: Se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

G. No discriminación

A pesar de que el marco normativo a nivel internacional y nacional se ha consolidado en materia de no discriminación, en México persisten prácticas sociales e institucionales que generan exclusión, particularmente, hacia los grupos históricamente discriminados.

En cuanto a la pertenencia étnica, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017,¹⁸ como se muestra en la gráfica 14, las principales problemáticas que enfrentan las mujeres indígenas son la falta de empleo y de recursos económicos, así como la discriminación derivada de su apariencia y lengua; por su parte, los hombres indígenas presentan problemas respecto a la falta de empleo, de apoyo del gobierno en programas sociales y de atención médica.

Gráfica 14. Distribución porcentual de la población indígena de 12 años o más por principal problemática declarada. México, 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en los tabulados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, INEGI.

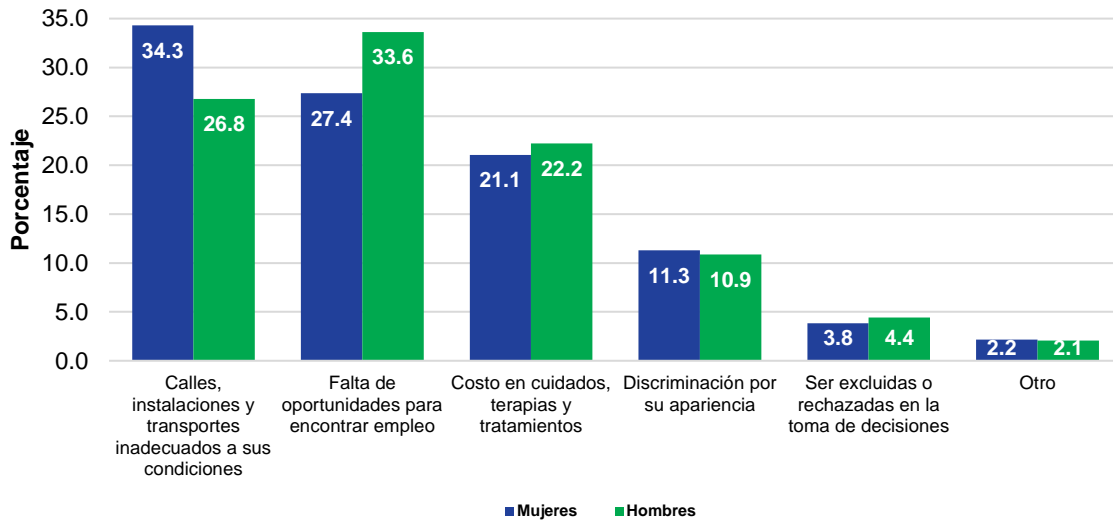
En cuanto a la población con discapacidad, 34.4 por ciento de las mujeres encuestadas presentaron problemas con calles, instalaciones y transportes inadecuados; mientras que, en el caso de los hombres, 33.6 por ciento expresó problemáticas relacionadas con la falta de oportunidades para conseguir empleo (véase gráfica 15).

La población adulta mayor, tanto hombres como mujeres, como se muestra en la gráfica 16, señalan tener como principal problema que su pensión no es suficiente para cubrir sus

¹⁸ La ENADIS contó con diferentes módulos y cada uno de ellos tenía sus propias preguntas con diferentes opciones de respuesta. Por lo anterior, las principales problemáticas declaradas por grupo no son comparables.

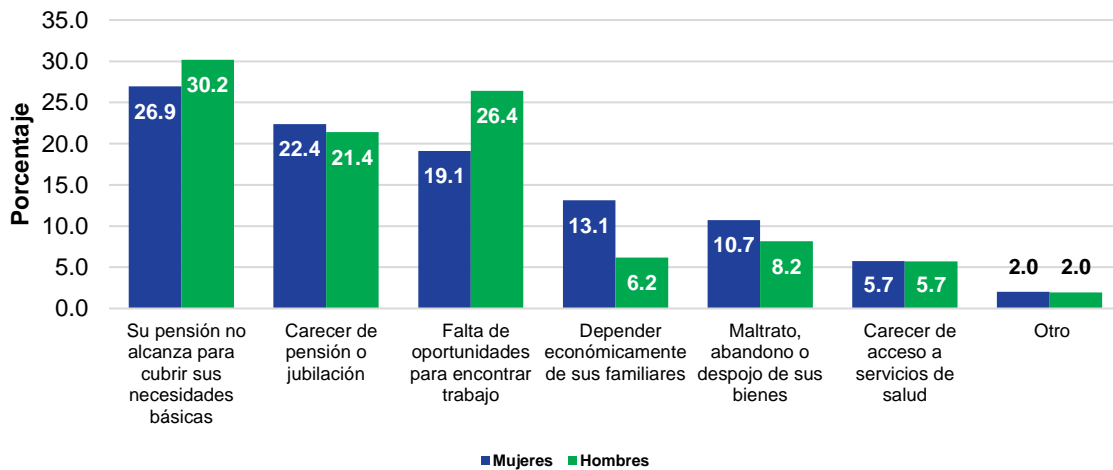
necesidades básicas. En segundo lugar, en el caso de las mujeres, se sitúa la carencia de una pensión o jubilación, mientras que los hombres indican la falta de oportunidades para encontrar trabajo.

Gráfica 15. Distribución porcentual de la población de 12 años o más con discapacidad, por principal problemática declarada



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENADIS 2017, INEGI.

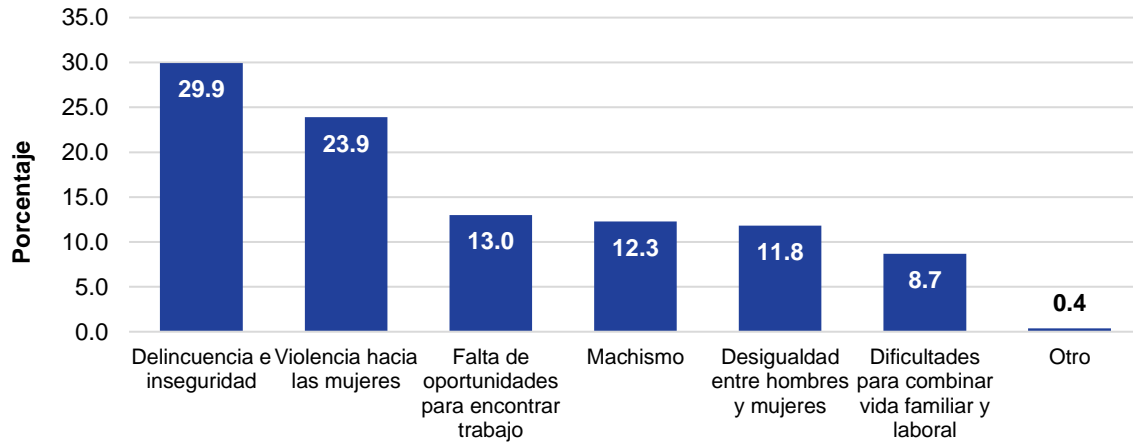
Gráfica 16. Distribución porcentual de la de la población de 60 o más años, por principal problemática declarada. México, 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENADIS 2017. Tabulados básicos, INEGI.

Ahora bien, para las mujeres sus principales problemáticas son la delincuencia e inseguridad, la violencia contra las mujeres y la falta de oportunidades de empleo (véase gráfica 17).

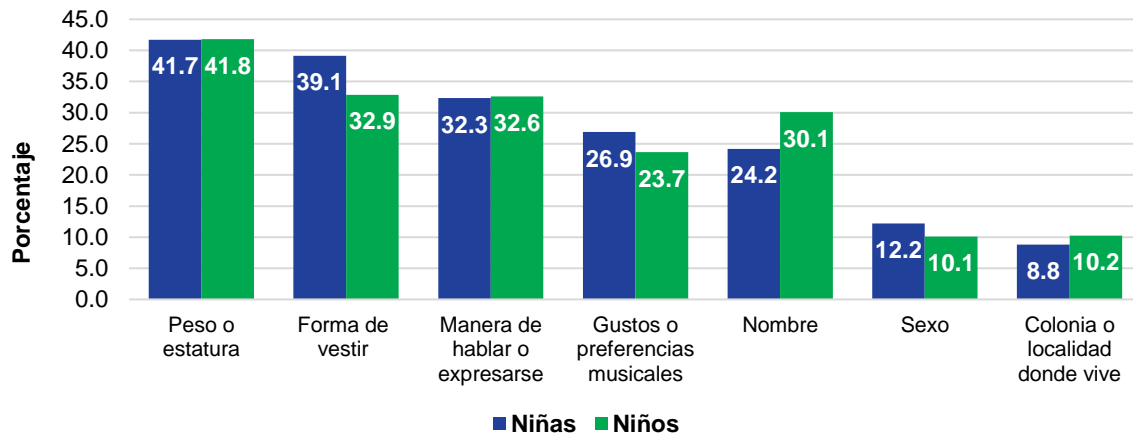
Gráfica 17. Distribución porcentual de las mujeres de 18 años o más, por principal problemática declarada. México, 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENADIS 2017. Tabulados básicos, INEGI.

Las niñas y niños (de 9 a 11 años) que declararon haber sido discriminados por parte de sus compañeros de escuela indicaron que fue, principalmente, por su peso y estatura, seguido por su manera de vestir y su forma de hablar o expresarse (véase gráfica 18).

Gráfica 18. Distribución porcentual de niñas y niños de 9 a 11 años que declararon haber sido discriminados, por característica que la motivó. México 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENADIS 2017. Tabulados básicos, INEGI.

II. Criterios metodológicos del análisis de los programas y acciones federales de desarrollo social

El objetivo de esta sección es describir los criterios técnicos y metodológicos que se emplearon para el desarrollo de cada uno de los elementos que integran las 120¹⁹ fichas de programas y acciones federales de desarrollo social. Para ello, en las siguientes páginas se exponen las fuentes de información para cada apartado; se definen los conceptos clave, y se detallan las metodologías de los análisis presupuestarios, de vinculación, de similitudes y complementariedades, así como del monitoreo de los programas.

Del mismo modo, se establecen las consideraciones que se deben tener durante la interpretación de los resultados, en los casos en que esto sea necesario. A partir de lo anterior, se espera profundizar en el entendimiento de la información, conceptos y resultados.

Metodología de vinculación de programas y acciones federales de desarrollo social con la disminución de la pobreza y al acceso efectivo a los derechos sociales

El CONEVAL identifica los programas vinculados con la disminución de la pobreza y con el acceso efectivo a los derechos sociales mediante una metodología rigurosa construida a partir de: 1) la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México; 2)

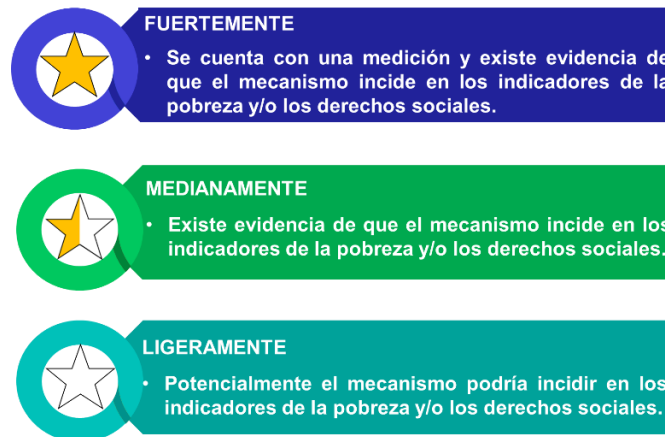
¹⁹ Derivado del Acuerdo de Traspaso de recursos presupuestarios celebrado entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, cuyo objeto fue traspasar recursos presupuestarios federales, correspondientes al Programa presupuestario S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Ejercicio Fiscal 2022, así como de la resectorización del U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos a la SEGOB, se determinó que este último no cumple con los criterios para ser definido como programa de desarrollo social, de acuerdo con la metodología del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. No obstante, dado que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 le etiquetó recursos en el Ramo 20 y que se encuentra en el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social como parte del universo de acción del Consejo, este programa fue analizado para los fines de este documento.

el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS),²⁰ 3) Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales²¹ y 4) evaluaciones de impacto²².

Para llevar a cabo la identificación y vinculación de los programas, se realizan los siguientes pasos:

1. Se revisa el marco normativo aplicable vigente de los programas, como pueden ser Reglas de Operación (ROP), Lineamientos de Operación (LOP), Políticas de Operación (POP), entre otros; la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); así como las evaluaciones de impacto a los programas sociales.
2. Como resultado del paso 1, por cada carencia y derecho social, se identifica cómo y en qué nivel de vinculación los programas pueden incidir en los indicadores de la pobreza y/o en los derechos sociales. Para ello, se señala su nivel de vinculación y el mecanismo que lo fundamenta. Existen tres niveles de vinculación: fuertemente, medianamente o ligeramente, como se aprecia en la figura 2.

Figura 1. Criterios generales para determinar el nivel de vinculación de los programas o acciones de desarrollo social con la disminución de la pobreza y el acceso efectivo de los derechos sociales



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

²⁰ El SIDS no cuenta con indicadores para los derechos al Trabajo, Medio Ambiente Sano y No Discriminación.

²¹ Disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Estudios-sobre-derechos-sociales.aspx>

²² Las evaluaciones de impacto se consideran si la evidencia muestra resultados que se encuentren dentro de los criterios del derecho.

3. Se construye el mecanismo, es decir, la justificación que explica los motivos por los que se le está vinculado al programa con algún o algunos indicadores de pobreza y/o derechos sociales, y el nivel otorgado. Lo anterior, de acuerdo con las metodologías de vinculación presentadas en los cuadros 3 y 4.

Cabe señalar que, a partir de la revisión de la información pública disponible de los programas y acciones, algunos de ellos no se vinculan con los indicadores de pobreza o los derechos sociales, lo cual no implica que estos no contribuyan en la atención de la problemática para la cual fueron creados.

Finalmente, la Metodología de vinculación de los programas y acciones federales de desarrollo social con la disminución de la pobreza y al acceso efectivo a los derechos sociales, no busca:

- Comparar, calificar o analizar el desempeño de los programas.
- Señalar si un programa es más relevante que otro.
- Evaluar si los programas cumplen con el problema público por el cual fueron creados.

Vinculación de programas y acciones federales de desarrollo social con la disminución de la pobreza

La metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, desarrollada y utilizada por el CONEVAL, considera dos espacios analíticos: la dimensión del bienestar económico y las carencias sociales (figura 2). El bienestar económico se mide a través del ingreso, mientras que las carencias a través de seis indicadores de pobreza: rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Estos indicadores muestran elementos mínimos o esenciales, es decir, pisos mínimos sin los cuales una persona no ejerce o no ha podido ejercer algunos de sus derechos sociales (CONEVAL, 2019a).

Figura 2. Dimensiones de la Medición Multidimensional de la Pobreza



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

De acuerdo con la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para obtener los bienes y servicios básicos. Por su parte, la población en situación de pobreza extrema es aquella que presenta tres o más carencias sociales y cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria (CONEVAL, 2019a).

Con base en lo anterior, el cuadro 3 presenta la metodología de vinculación de los programas y acciones federales de desarrollo social con la disminución de la pobreza, mediante la cual se identifican a los programas que se vinculan con las carencias sociales o la dimensión del bienestar económico, determinando su nivel de vinculación (fuerte, mediana o ligeramente). Cabe señalar que un programa puede estar vinculado a más de una carencia social.

Cuadro 3. Metodología de vinculación de los programas y acciones de desarrollo social a la disminución de la pobreza

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico (Ingreso)	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se consideran en uno o algunos de los criterios de la medición del indicador de bienestar económico. Esto se mide a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.</p> <p>Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes*.</p> <p>En el caso de los programas que entregan becas o que realizan transferencias no monetarias, se consideran aquellos que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se consideran en uno o algunos de los criterios de la medición del indicador de bienestar económico. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto. Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes*; b) apoyos recurrentes* para proyectos productivos; c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral; y que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa afectan los flujos monetarios y no monetarios que recibe el hogar para la generación de ingreso corriente y se consideran en uno o algunos de los criterios de la medición del indicador de bienestar económico. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto. Se consideran los programas que afectan el ingreso mediante: a) transferencias monetarias y no monetarias directas recurrentes*; b) apoyos recurrentes* para proyectos productivos; c) programas que fomentan la inserción o permanencia en el mercado laboral.</p> <p>En el caso de los programas que entregan becas hasta el nivel superior o que realizan transferencias no monetarias, se consideran aquellos que no buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la</p>

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
	marginadas o zonas de atención prioritaria.		línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios considerados en la medición del indicador de la Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad. Esto se mide a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.	Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.	Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto. Se considera que los programas tienen posibles o potenciales efectos cuando afectan el ingreso del hogar, ya que el incremento en el ingreso corriente, así como la entrega de alimentos a las personas podría elevar su consumo de alimentos y mejorar la diversidad dietética. Se incluyen los programas fuerte y medianamente vinculados con el indicador de Bienestar económico. Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Rezago educativo	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios considerados en la medición del indicador de la Carencia por Rezago Educativo. Esto se mide a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.</p> <p>Se consideran los programas que: a) atienden a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran cursando la educación obligatoria de acuerdo con la edad reglamentaria y que condicionan sus apoyos a la asistencia escolar; b) brindan servicios educativos a la población que presenta rezago educativo.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Rezago Educativo. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se considera que los programas inciden cuando previenen el rezago educativo, es decir, favorecen la permanencia escolar pero no condicionan sus apoyos a la asistencia escolar.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Rezago Educativo. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se considera que los programas tienen posibles o potenciales efectos cuando expanden la oferta educativa (preescolar, primaria, secundaria y media superior). Se entenderá por expandir la oferta educativa a aquellos programas que: generan o rehabilitan infraestructura física para fines educativos; impulsan la formación de personal docente; y aquellos, que brindan apoyos para acercar al estudiante a la escuela (transporte escolar).</p>
Acceso a servicios de salud	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios considerados en la medición del indicador de la Carencia por Acceso a</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Acceso a Servicios de Salud. No</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Acceso a</p>

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
	<p>Servicios de Salud. Esto se mide a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.</p> <p>Se consideran los programas que i) cuentan con mecanismos que aseguran que el beneficiario tiene acceso al Seguro Popular/INSABI o ii) fomentan la incorporación del beneficiario al Seguro Popular/INSABI.</p> <p>Se entenderá por acceso al INSABI a aquellos programas que brindan atención médica y se encuentran bajo la operación de dicho instituto.</p>	<p>obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto. Se considera que los programas inciden cuando brindan atención y servicios médicos a la población sin acceso a los servicios de salud.</p>	<p>Servicios de Salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto. Se considera que los programas tienen posibles o potenciales efectos cuando expanden la oferta de los servicios de salud.</p> <p>Se entenderá por expandir la oferta de los servicios de salud a aquellos programas que generan o rehabilitan infraestructura física; impulsan la formación de recursos humanos; brindan atención de primer y segundo nivel en localidades donde no se cuenta con estos servicios.</p>
Acceso a la seguridad social	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios considerados en la medición del indicador de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. Esto se mide a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o ii) se ha recabado evidencia en las</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Acceso a la Seguridad Social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p>

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
	<p>evaluaciones de impacto al programa.</p> <p>Se considera el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, dado que es uno de los criterios de la medición del indicador.</p>		<p>Se considera que los programas tienen posibles o potenciales efectos cuando brindan alguna o algunas de las prestaciones de la seguridad social a la población que no cuenta con seguridad social como son: servicios de guardería, incapacidad laboral, seguro de vida y servicios públicos de salud.</p> <p>Se incluyen los programas que se encuentran bajo la operación del INSABI y que brindan servicios de salud a las personas sin seguridad social.</p>
Calidad y espacios de la vivienda	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios considerados en la medición del indicador de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. Esto se mide a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se considera que los programas tienen posibles o potenciales efectos cuando brindan subsidios para mejorar o construir la vivienda, pero no</p>

Carencia social o dimensión de bienestar económico	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
			realizan acciones directas en la vivienda.
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios considerados en la medición del indicador de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. Esto se mide a través de i) la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.	Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto. Se considera que los programas inciden cuando construyen infraestructura básica a nivel comunitario o municipal, es decir, no especifican si es directa al hogar.	Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o algunos de los criterios del indicador de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto. Se considera que los programas tienen posibles o potenciales efectos cuando otorgan captadores de agua (tinacos y cisternas) o promuevan el uso de ecotecnias y/o biodigestores.

*Apoyos entregados más de una vez al año.

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

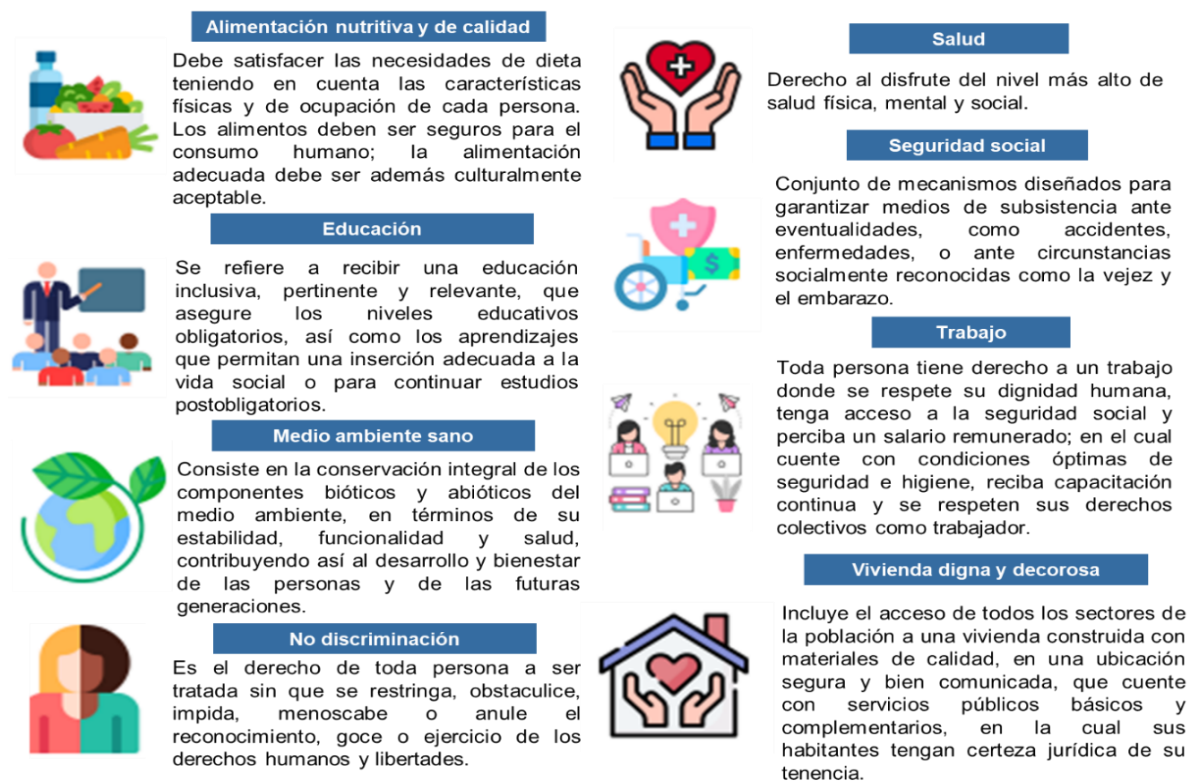
Vinculación de programas y acciones federales de desarrollo social con el acceso efectivo a los derechos sociales

A partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, el gobierno de México tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En este sentido, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), del que el gobierno mexicano es parte,

reconoce situaciones en los que los Estados se ven imposibilitados a dar cumplimiento a los derechos de manera inmediata, por tal razón, se contempla su satisfacción progresiva sin la aplicación de medidas regresivas y con el máximo uso de recursos (CNDH, 2012).

En este escenario, el CONEVAL (2021g) ha señalado que el acceso efectivo a los derechos sociales se refiere no solo a superar la pobreza, sino a que cualquier persona tenga las mismas oportunidades en el ámbito económico, político y social. Por ello, resulta relevante que los actores sociales vinculados al proceso de presupuestación tomen en cuenta los derechos sociales reconocidos en el artículo 6° (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) de la LGDS (DOF, 2018) como criterios para orientar la política de desarrollo social del Estado mexicano.

Figura 3. Derechos sociales establecidos en el artículo 6° de la LGDS



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Como resultado de estos años de estudios e investigaciones, el CONEVAL presentó el SIDS, el cual está constituido por un conjunto de indicadores que complementan la

Medición Multidimensional de la Pobreza y generan información sobre el acceso efectivo a los derechos sociales como educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa y seguridad social; en una segunda fase contendrá indicadores relacionados con el derecho al trabajo, al medio ambiente sano y a la no discriminación.

Cuadro 4. Metodología para clasificar la vinculación de los programas y acciones de desarrollo social al acceso efectivo a los derechos sociales

Derecho social	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. Esto se mide a través i) del SIDS o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.</p> <p>Se considera que los programas inciden en el derecho a la alimentación nutritiva y de calidad cuando fomenten la variedad de la dieta a través de la entrega de alimentos, brindan apoyos para mejorar las condiciones en la preparación de alimentos, incentiven la lactancia materna, atiendan la desnutrición infantil o sobrepeso y obesidad en población de 20 años o más.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente vinculados al indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad y/o el indicador de Ingreso, ya que un aumento al ingreso corriente puede elevar el consumo de alimentos. En el caso del ingreso, se consideran los programas que afectan los flujos monetarios del hogar. Se excluyen los programas que</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente vinculados al indicador de Ingreso, ya que al aumentar el ingreso se puede elevar potencialmente el consumo de alimentos.</p> <p>Se consideran los programas que afectan los flujos monetarios del hogar. Se excluyen los programas que</p>

Derecho social	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
	<p>Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente vinculados al indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad y/o el indicador de Ingreso, ya que un aumento al ingreso corriente puede elevar el acceso al consumo de alimentos. En el caso del ingreso se consideran los programas que afectan los flujos monetarios del hogar. Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.</p>	<p>afectan los flujos no monetarios del hogar.</p>	<p>afectan los flujos no monetarios del hogar.</p>
Educación	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la educación. Esto se mide a través i) del SIDS o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.</p> <p>Se considera que los programas inciden en el derecho a la educación cuando contribuyen a la alfabetización, mejoren el</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la educación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se considera que los programas inciden en el derecho a la educación cuando: i) favorecen la permanencia escolar pero no condicionan sus apoyos a la</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la educación. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se considera que los programas tienen posibles o potenciales efectos en el</p>

Derecho social	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
	<p>aprovechamiento escolar o condicionen sus apoyos a la asistencia escolar en la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior).</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente vinculados al indicador de Carencia por Rezago Educativo.</p>	<p>asistencia escolar, ii) fomentan la alfabetización, iii) brindan capacitación a docentes y agentes educativos, dado que al mejorar sus habilidades docentes contribuyen al aprovechamiento escolar de los estudiantes, e iv) impulsen la educación temprana y el desarrollo infantil.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente vinculados al indicador de Carencia por Rezago Educativo.</p>	<p>derecho a la educación cuando mejoran el entorno educativo. Se entenderá por mejorar el entorno educativo a aquellos programas que entregan materiales educativos o brindan apoyos para el equipamiento de las escuelas, ya que estos pueden incidir en el aprendizaje.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente vinculados al indicador de Carencia por Rezago Educativo.</p>
Medio ambiente sano	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa reducen los riesgos en la salud de la población por factores ambientales como la calidad del aire y del agua y/o el manejo de residuos contaminantes.</p> <p>Se consideran los programas que doten de infraestructura y mantenimiento en el sistema de agua entubada y drenaje en las viviendas, además de implementar un sistema de recolección y</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa pueden contribuir a reducir el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente con especial énfasis en restauración y preservación de la biodiversidad, recursos forestales, mantos acuíferos, calidad del suelo y capa de ozono.</p> <p>Se consideran los programas cuyas acciones propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa propician la prevención y protección de los recursos naturales a través de regulación, educación ambiental e investigación medioambiental.</p> <p>También se consideran los programas dirigidos a eficientar el uso de recursos naturales.</p>

Derecho social	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
	almacenamiento de agua y residuos sólidos.		
Salud	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la salud. Esto se mide a través i) del SIDS o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.</p> <p>Se considera que los programas inciden en el derecho a la salud cuando brindan servicios de salud a la población derechohabiente, mejoran los servicios básicos de salud (brindan atención oportuna), incrementan el número de médicos en contacto con el paciente, desarrollan infraestructura médica, mitigan el gasto en salud o contribuyen a la disminución de la mortalidad infantil o materna.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente vinculados al indicador de</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se considera que los programas inciden en el derecho a la salud cuando fomenten la investigación e implementan acciones para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud, así como aquellos con acciones de prevención, promoción e información sobre las condiciones de salud y los programas que brinden y expanden los servicios de salud a toda la población.</p> <p>Se entenderá por expandir la oferta de los servicios de salud a aquellos programas que: impulsen la formación de recursos humanos; brinden atención de primero y segundo</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o alguno de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la salud. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se considera que los programas tienen posibles o potenciales efectos en el derecho a la salud cuando brinden apoyos para traslados a los servicios de salud.</p>

Derecho social	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
	<p>Carencia por Acceso a Servicios de Salud.</p>	<p>nivel en localidades donde no se cuenta con este servicio.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente vinculados al indicador de Carencia por Acceso a Servicios de Salud.</p>	
Seguridad social	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la seguridad social. Esto se mide a través i) del SIDS o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.</p> <p>Se considera que los programas inciden en el derecho a la seguridad social cuando brindan una o algunas de las prestaciones a la población con seguridad social (servicios de guardería, incapacidad laboral, seguro de vida o servicios públicos de salud), así como aquellos con pensiones contributivas.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente vinculados al indicador de</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la seguridad social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente vinculados al indicador de Carencia por Acceso a la Seguridad Social.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo al derecho a la seguridad social. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente vinculados al indicador de Carencia por Acceso a la Seguridad Social.</p>

Derecho social	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
	Carencia por Acceso a la Seguridad Social.		
Trabajo	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa afectan el ingreso laboral, favorecen el acceso al mercado laboral, previenen riesgos en el trabajo, brindan capacitación para el trabajo.</p> <p>Se entenderá por favorecer el acceso al mercado laboral a aquellos programas que brinden apoyos para el cuidado de los hijos o que brinden servicios de guardería en los esquemas contributivo y no contributivo.</p> <p>Se consideran los programas que además focalizan en población de bajos ingresos, la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa pueden generar ocupación laboral o autoempleo.</p> <p>Se consideran los programas que además focalizan en población de bajos ingresos, la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria.</p>	<p>Los bienes o servicios que entrega el programa tienen potenciales efectos en el ingreso laboral y el acceso al mercado laboral, previenen riesgos en el trabajo, brindan capacitación para el trabajo.</p> <p>Se consideran los programas que no se dirigen a la población de bajos ingresos y aquellos con acciones en materia de regulación laboral.</p>
Vivienda Digna y Decorosa	Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los indicadores de acceso	Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en uno o algunos de los indicadores de acceso efectivo	Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en uno o algunos de los

Derecho social	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
	<p>efectivo al derecho a la vivienda digna y decorosa. Esto se mide a través i) del SIDS o ii) se ha recabado evidencia en las evaluaciones de impacto al programa.</p> <p>Se considera que los programas inciden en el derecho a la vivienda digna y decorosa cuando brindan apoyos económicos para la adquisición de la vivienda; permiten la inserción a empleos formales (acceso a prestación laboral de adquisición de la vivienda); faciliten la regularización de la propiedad; aseguren el suministro diario de agua y recolección de basura; o mejoren las condiciones de habitabilidad y servicios sanitarios de la vivienda.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente vinculados al indicador de Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda y/o de Calidad y Espacios de la Vivienda.</p>	<p>al derecho a la vivienda digna y decorosa. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente vinculados al indicador de Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda y/o de Calidad y Espacios de la Vivienda.</p>	<p>indicadores de acceso efectivo al derecho a la vivienda digna y decorosa. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones de impacto al programa que generen evidencia al respecto.</p> <p>Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente vinculados al indicador de Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda y/o de Calidad y Espacios de la Vivienda.</p>

Derecho social	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
No discriminación 23	Se consideran programas fuertemente relevantes aquellos que incluyen medidas de nivelación, inclusión y de acción afirmativa y presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal.	Se consideran programas medianamente relevantes aquellos que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos: 1. Incluyen un tipo de medida antidiscriminatoria (nivelación, inclusión o de acción afirmativa) y presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal. 2. Incluyen dos tipos de medidas antidiscriminatorias (nivelación, inclusión o de acción afirmativa). 3. Incluyen dos tipos de medidas antidiscriminatorias (nivelación, inclusión o de acción afirmativa) y presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal. 4. Incluyen los tres tipos de medidas antidiscriminatorias (nivelación, inclusión o de acción afirmativa).	Se consideran programas ligeramente relevantes aquellos que contienen al menos un tipo de medida antidiscriminatoria (nivelación, inclusión o de acción afirmativa) y no presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal.

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

²³ Las medidas de nivelación a las que hace referencia la metodología del derecho a la no discriminación tienen el propósito de nivelar o emparejar el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales. Las medidas de inclusión tienen el propósito de agregar en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de éste como resultado de la discriminación. Las acciones afirmativas son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a dar un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado, a efecto de colaborar en la superación de la desventaja que la discriminación le genera.

Similitudes y complementariedades de los programas y acciones federales de desarrollo social 2022²⁴

El análisis de similitudes y complementariedades es una herramienta metodológica sólida y objetiva que permite calcular el grado de similitud que presentan dos o más programas o acciones federales de desarrollo social con la finalidad de identificar aquellos que ameritan atención por parte de las instituciones responsables de su operación y de aquellas involucradas en el proceso presupuestario. El propósito es identificar los aspectos del diseño de los programas en que existen coincidencias, y analizar si dichas coincidencias pueden derivar en consideraciones sobre la presupuestación, diseño y operación de las intervenciones que permitan ampliar su cobertura, la atención de las problemáticas y potenciar los efectos en la población.

Este análisis se lleva a cabo en cuatro etapas:

1. **Identificación de características de programas sociales.** En esta etapa se identifican los programas y acciones sociales vigentes mediante el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo del ejercicio fiscal a analizar. Posteriormente, se sistematiza su información haciendo uso de documentos normativos de los mismos, tales como: Reglas de Operación (ROP), Lineamientos de Operación, Criterios de Operación, Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE), Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), entre otros, con la finalidad de realizar su correcta caracterización a través de cuatro dimensiones conformadas por un total de 45 variables: Derecho Social, 9 variables; Etapa de Vida, 6 variables; Grupo de Atención, 12 variables, y Tipo de Apoyo, 18 variables.
2. **Análisis de clases latentes.** En esta etapa se hace uso de una técnica estadística denominada análisis de clases latentes, la cual permite clasificar los programas o acciones de desarrollo social, de acuerdo con las características que poseen, con el objetivo de generar grupos de programas coincidentes en las variables analizadas. La clasificación en grupos de programas con mayores coincidencias facilita el análisis

²⁴ Para conocer el análisis completo de Similitudes y complementariedades de los programas y acciones federales de desarrollo social 2022 se debe consultar en el siguiente enlace: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Analisis_de_Similitudes_2022.zip

de casos en los que existen similitudes y contribuye a reducir la arbitrariedad en la identificación y valoración de los posibles casos a analizar.

3. **Análisis al interior de las clases.** En esta etapa se calcula el grado de similitud de cada programa con respecto a los demás de su clase, mediante el cociente del número de variables en los cuales los dos programas analizados tienen el mismo valor, respecto al total de las variables consideradas.
4. **Análisis de las similitudes entre programas.** En esta etapa se identifican los casos en los que existe un grado de similitud de 98 y 100 por ciento y se realiza un análisis exhaustivo de las características de estos. El objetivo de este análisis es identificar los motivos por los cuales se genera la similitud entre programas y derivar consideraciones al respecto.

El análisis de casos en los que existe similitud considera la revisión de información sobre los programas, documentos normativos, evaluaciones y estudios disponibles, de manera que se puedan identificar elementos que apunten a posibles espacios de similitudes o complementariedades en la atención de la problemática; dado que el análisis no incluye variables de cobertura geográfica, no es posible determinar duplicidades territoriales en la operación de los programas. En este sentido, a partir del análisis se puede identificar casos como los siguientes:

- Programas similares por posibles traslapes en las poblaciones atendidas, para aquellos casos en los que la definición de las poblaciones objetivo y atendida indica que una parte de dichas poblaciones puede ser la misma en los programas analizados y es atendida mediante apoyos similares, lo cual requiere de un análisis del diseño y operación de los programas que permita la eficiencia en el uso de los recursos.
- Programas complementarios, pero con criterios de atención diferenciados para atender la misma problemática, para aquellos casos en los que, aunque la población a la que van dirigidas las intervenciones son distintas, se presentan diferencias en los criterios de inclusión y en la calidad de los servicios otorgados que genera una atención heterogénea en la atención de la población.

- Programas complementarios, pero posibles fallas de coordinación Interinstitucional, para aquellos casos en los que se atienden poblaciones distintas o la atención se realiza mediante apoyos complementarios y en los que la cobertura y los efectos de las intervenciones en las poblaciones podría potenciarse a través de mecanismos de coordinación o sinergias para atender la problemática.
- Programas complementarios, pero con limitado alcance en la atención de las problemáticas, en los casos en que las intervenciones se complementan en la atención de una problemática común, pero cuyo presupuesto no permite ampliar la cobertura y potenciar sus efectos en la población.

Monitoreo de programas sociales

El Sistema de Monitoreo constituye un instrumento valioso que posibilita la generación de información relevante y útil para sustentar los procesos de toma de decisiones en cuanto al diseño, operación y resultados de las intervenciones de gobierno orientadas a la resolución del problema público. Al respecto, el CONEVAL ha desarrollado múltiples estrategias para que las dependencias y entidades fortalezcan la definición de los objetivos e indicadores que las políticas y los programas sociales utilizan para monitorear sus resultados. De esta forma, resulta significativo conocer, por ejemplo, cuáles programas y acciones sociales cuentan con buenos indicadores para el seguimiento de las políticas sociales implementadas y en qué programas y acciones sociales se alcanza el mayor cumplimiento de metas. Para ello, en la presente sección se aborda de manera sucinta la metodología de dos de las estrategias más relevantes del CONEVAL: avance en la medición de resultados; y cumplimiento de metas.

Avance en la medición de resultados

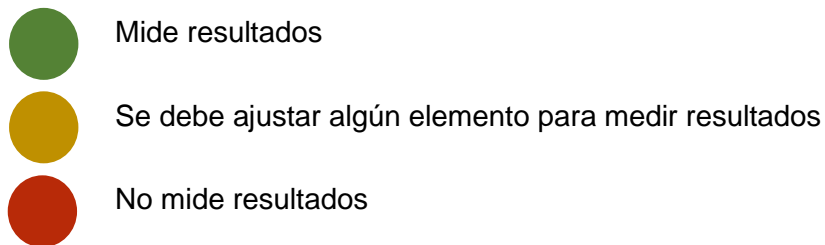
La orientación a resultados se puede entender como la cualidad que poseen los objetivos e indicadores de los programas sociales para plantear con precisión la solución a un problema público único e inequívoco, en términos de los resultados esperados, y ser capaces de medir los logros alcanzados.

Uno de los elementos centrales de la orientación a resultados es la medición de resultados, a través de la cual se analiza si el programa cuenta con instrumentos que permitan

monitorear apropiadamente el cambio alcanzado en su población objetivo. La valoración de la medición de resultados se realiza a través de la verificación de cuatro criterios de calidad: *claridad, relevancia, pertinencia y monitoreabilidad*. Un indicador que cumple con los cuatro criterios señalados anteriormente aporta de manera efectiva información pertinente sobre los resultados del programa.

En este sentido, en este análisis se valora si el o los indicadores de propósito, los cuales están asociados al objetivo central del programa presupuestario, fueron diseñados para medir el resultado que se busca alcanzar en la población que atiende. Esta valoración se clasifica en uno de los siguientes tres posibles niveles²⁵: a) indicador mide resultados; b) el indicador debe ajustar algún elemento para medir resultados, y c) el indicador no mide resultados, presentados mediante una semaforización por color, la cual debe interpretarse de la siguiente manera:

Figura 4. Semáforo de orientación a resultados de los indicadores de Propósito



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Cumplimiento de metas

Monitorear el cumplimiento de metas de los programas sociales resulta fundamental para la implementación de mecanismos de ajuste de corto y mediano plazo que les permitan alcanzar sus objetivos. A través de este análisis se busca dar a conocer el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores vinculados al objetivo central (Propósito) de

²⁵ Para más información de la valoración de la orientación a resultados, y en particular de la medición de resultados, consultar el Informe de Enfoque de Resultados 2021: ¿hacia dónde apuntan los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales?, disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_EdR_2021.pdf

cada programa social.²⁶ Para realizar este análisis se consideraron las cifras reportadas por los programas al cierre del ejercicio fiscal 2021.

El análisis del grado de cumplimiento de metas se lleva a cabo en dos fases; en la primera se estima el cumplimiento bruto (CB) de cada indicador, el cual refleja la relación entre lo alcanzado por el programa respecto de lo planeado en un periodo determinado (meta relativa alcanzada y meta relativa planeada reportada por los programas y acciones sociales) y se toma en cuenta el sentido del indicador con base en la siguiente fórmula:

- Si el indicador es ascendente:

$$CB_{lki} = (maal_{ki} / mapl_{ki})$$

- Si el indicador es descendente:

$$CB_{lki} = [2 - (maal_{ki} / mapl_{ki})]$$

Donde:

CB_{lki} Cumplimiento bruto de meta del indicador l del programa social k que coordina la dependencia o entidad i

$maal_{ki}$ Meta anual relativa alcanzada del indicador l del programa social k que coordina la dependencia o entidad i

$mapl_{ki}$ Meta anual relativa planeada del indicador l del programa social k que coordina la dependencia o entidad i .

En la segunda fase, el CB se ajusta por el establecimiento de meta, entendiendo que se debe evitar sub o sobreestimarla con base en lo que en realidad el programa puede lograr, lo cual se refleja por inconsistencias o dificultades al momento de la planeación. Se considera que un indicador tiene un adecuado cumplimiento de meta si su CB está en el

²⁶ Para más información sobre el cumplimiento de metas de los programas sociales, consultar el Análisis sobre el cumplimiento efectivo de metas de los programas y acciones sociales 2020, disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Informe_Cumplimiento_efectivo_de_metas_2020.pdf

rango 0.9 – 1.1,²⁷ en tanto que valores de CB por debajo o sobre este rango reflejan desviaciones de un correcto establecimiento de meta (mala planeación).²⁸

Finalmente, para el cálculo del **cumplimiento de meta**, los indicadores obtienen su valor a partir de la siguiente fórmula, considerando que aquellos con CB en el rango mencionado reciben el valor de 1:

$$CM_{lki} = \begin{cases} 2 - \frac{CB_{lki}}{1.1} & \text{si } 1.1 < CB_{lki} < 2.2 \\ 1 & \text{si } 0.9 \leq CB_{lki} \leq 1.1 \\ \frac{CB_{lki}}{0.9} & \text{si } 0 < CB_{lki} < 0.9 \\ 0 & \text{si } CB_{lki} \leq 0 \text{ o } CB_{lki} \geq 2.2 \end{cases}$$

Donde:

CM_{lki} Cumplimiento de meta del indicador l del programa social k que coordina la dependencia o entidad i .

Para la realización de este análisis, debido a que algunos indicadores de reciente creación no cuentan con información de las metas alcanzadas en 2021, se utilizará *ND* para identificar esta situación, mientras que, cuando no fue posible realizar el cálculo para definir el avance en el cumplimiento de metas por la falta de información, se utilizará *NA*.

²⁷ El rango 0.9 - 1.1 se definió en 2018 mediante el análisis de clusterización jerárquica y se ha utilizado en los distintos análisis de cumplimiento de metas; este rango permite reconocer a los casos que muestran altos niveles de cumplimiento.

²⁸ Se considera mala planeación debido a que durante el año los programas tienen tres momentos en los que pueden ajustar metas. Cabe mencionar que no estar en el rango establecido baja el puntaje del indicador, pero no lo elimina del análisis, como sucedía con enfoques anteriores.

III. Consideraciones para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

A partir de la información que se genera en los apartados previos; este apartado presenta consideraciones para las y los tomadores de decisiones vinculados con la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, las cuales parten de hallazgos derivados de estudios y evaluaciones que genera el CONEVAL; y del análisis de la vinculación de los programas y acciones de desarrollo social a la disminución de la pobreza y al acceso efectivo a los derechos sociales.

Para facilitar su uso, las consideraciones se encuentran agrupadas por la dimensión de bienestar económico y por derecho social, en donde se puntualizan aspectos que podrían mejorar la situación de los grupos históricamente discriminados.

Bienestar económico

- Es necesario implementar acciones adicionales que promuevan el ejercicio efectivo de derechos sociales de los grupos históricamente discriminados (CONEVAL, 2021b).
- Es necesario que la política de gasto público, a través de los programas y políticas de desarrollo social, contribuya a revertir los efectos negativos que podría generar el alza en la inflación.
- La entrega de transferencias económicas individuales a niñas, niños y adolescentes que se encuentran estudiando deben considerar montos que desalienten problemas como el trabajo infantil o la deserción escolar, ya que, además, puede generar resultados positivos en su desarrollo escolar y contribuir a las condiciones de ingreso de los hogares (CONEVAL, 2021b).
- Fortalecer los programas que entregan transferencias monetarias dirigidos a niñas, niños y adolescentes con acciones integrales que garanticen el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad y a la educación (CONEVAL, 2021c).

- Se sugiere mantener la política orientada a la recuperación de los salarios mínimos ya que, cuando los salarios son bajos, no existe un incentivo hacia la formalización del empleo (CONEVAL, 2018c), sin embargo, se debe mantener el consenso de dichos aumentos en un contexto de presión inflacionaria.

Alimentación nutritiva y de calidad

- Es necesario impulsar la productividad de los productores de los sectores agropecuario, forestal y pesquero a través de inversión en tecnología, servicios financieros accesibles, asistencia técnica, acceso y capacitación en tecnologías de la información y comunicación (TIC), innovaciones tecnológicas, integración de cadenas de suministro y prácticas colaborativas, entre otras (CONEVAL, 2021a).
- Es importante colaborar y acordar con productores y distribuidores, para contener los precios de productos básicos que faciliten el acceso a una variedad de alimentos de consumo elemental.
- Es necesario impulsar que las niñas, niños y adolescentes, sobre todo quienes provienen de contextos vulnerables y que han visto agravada su situación por la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, cuenten con una alimentación saludable y nutritiva, a través de dos esquemas (CONEVAL, 2021d):
 - Retomar y fortalecer los apoyos alimentarios que se les brindan a través de comedores escolares y cocinas comunitarias (CONEVAL, 2021f).
 - Retomar la implementación de jornadas de tiempo completo acompañadas de servicio de alimentación en escuela, principalmente, en aquellas con mayor grado de rezago educativo (CONEVAL, 2021c).
- Es importante potenciar estrategias que permitan la distribución de alimentos en albergues, residencias y centros de salud y cocinas comunitarias con el fin de atender las necesidades específicas de alimentación de grupos de población como adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes o víctimas de violencia.

Educación

- Es necesario generar acciones públicas como becas, opciones de transporte público, así como fortalecer los programas que buscan disminuir el abandono escolar, focalizando a personas en mayor situación de pobreza y desigualdad (CONEVAL, 2021).
- Se requiere complementar las acciones de incremento en la cobertura educativa o diversificación de los medios en las que se imparte, con estrategias que proporcionen acceso a los recursos físicos o tecnológicos requeridos por toda la comunidad educativa, con la finalidad de evitar que se amplíen las brechas educativas, principalmente, en las niñas, niños y adolescentes cuyas condiciones de vulnerabilidad exigen atención prioritaria (CONEVAL, 2021b).
- Contar con un diagnóstico y clasificación de necesidades en la que se consideren los diversos contextos en los que se brinda el servicio educativo, con la finalidad de que se pueda priorizar la atención a los grupos más vulnerables (CONEVAL, 2021b).
- Es necesario fortalecer programas como la Escuela es Nuestra, asegurando que los recursos se destinen a resolver las problemáticas que enfrentan las escuelas más vulnerables, o bien, a través de recuperar experiencias como la del Programa Escuelas de Tiempo Completo, que contaba con componentes para brindar una atención integral: apoyo de infraestructura y equipamiento escolar, instalación de comedores y opción de jornada educativa extendida (CONEVAL, 2022b).
- Es indispensable la aplicación de pruebas diagnósticas durante la educación a distancia y al regreso a las aulas, con el fin de establecer estrategias de atención educativa que permitan nivelar los aprendizajes y conocimientos de los estudiantes. Estas estrategias pueden incluir cursos de recuperación dirigidos a los estudiantes más rezagados y la priorización de los contenidos educativos más relevantes (CONEVAL, 2021b, 2021f, 2021k).
- Es prioritario continuar con los esfuerzos para desarrollar habilidades y competencias digitales, además de aquellas que permitan hacer frente a

problemáticas vinculadas con riesgo de abandono escolar, desapego de las actividades escolares, alteraciones o afectaciones psicoemocionales relacionadas con la pandemia y el confinamiento, así como realizar diagnóstico de sus necesidades de capacitación a fin de proveer una oferta educativa que les resulte útil (CONEVAL, 2021b).

- Es necesario desarrollar estrategias para vincular al sistema educativo a aquellos que ya no asisten o que abandonaron sus estudios, por ejemplo, a través de campañas de promoción que motiven la permanencia escolar a fin de revalorizar la importancia de la educación entre los alumnos y sus hogares, visitas domiciliarias o haciendo uso de redes comunitarias (CONEVAL, 2021e).

Salud

- Es necesario seguir avanzando en el establecimiento de un mecanismo que permita la integración del sistema de salud para reducir su fragmentación y aumentar la infraestructura en el primer nivel de atención priorizando a las comunidades rurales con atención especial a los grupos históricamente discriminados (CONEVAL, 2021g).
- Es importante garantizar el acceso a los servicios de salud especializados de las niñas, niños y adolescentes; mujeres y personas mayores, así como mejorar la calidad de los ya existentes. Para ello, se requiere apoyar o fomentar la formación de especialistas, junto con un incremento en la inversión operativa y de infraestructura; así como homologar la cobertura, calidad y disponibilidad de los sistemas de salud no contributivos respecto a los contributivos (CONEVAL, 2021g).
- Se deben garantizar los servicios de atención médica y preventiva a las comunidades aisladas y de difícil acceso geográfico, a través de unidades médicas móviles y/o servicios de telemedicina o telesalud que coordinen servicios regulares y permanentes (CONEVAL, 2021g).

- Es necesario fortalecer acciones de prevención y atención a la salud con énfasis en nutrición, enfermedades prevenibles y servicios de salud sexual y reproductiva incluyentes, accesibles y con perspectiva de género (CONEVAL, 2021g).
- Garantizar el acceso a los servicios de salud, mecanismos de salud preventiva y salud mental en jóvenes, mediante intervenciones federales específicas que atiendan este derecho (CONEVAL, 2021a).
- Es importante redoblar esfuerzos para otorgar servicios de salud enfocados a la vacunación para toda la población, en especial de las vacunas que han logrado mitigar los efectos negativos en la salud por el COVID-19 en personas vulnerables.
- Es necesario, en el corto plazo, atender las brechas de financiamiento entre subsistemas de salud para asegurar el acceso universal efectivo a un sistema de salud de calidad y así resolver los retos en el acceso y disponibilidad de servicios en los tres niveles de atención.
- Es fundamental diseñar e implementar estrategias enfocadas a reducir el gasto de bolsillo y el gasto catastrófico en salud de los hogares, especialmente, para población vulnerable (CONEVAL, 2022e).
- Se requieren estrategias de prevención y promoción de la salud que permitan disminuir la saturación de los servicios de atención secundaria y terciaria y, de esta forma, mejorar la calidad de atención reflejada en los tiempos de espera, en la disponibilidad de consultas y en el tratamiento oportuno de enfermedades (CONEVAL, 2022e).
- La pandemia por la COVID-19 ha generado múltiples desafíos como la atención de las secuelas de la enfermedad, el incremento de los problemas de salud mental y los rezagos en salud sexual y reproductiva, entre otros, mismos que será necesario atender en el corto, mediano y largo plazo (CONEVAL, 2022e).
- Los programas E023 Atención a la Salud y S038 IMSS Bienestar son esenciales para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud a la población sin seguridad

social, por lo que es necesaria una mayor coordinación entre la Secretaría de Salud y el IMSS-Bienestar (CONEVAL, 2022e).

Vivienda digna y decorosa

- Es necesario fortalecer las acciones y políticas que doten de servicios básicos a las viviendas habitadas por población indígena, principalmente, tener acceso directo a agua potable y servicios de drenaje, al ser parte de las medidas sanitarias recomendadas para reducir los contagios del virus SARS-CoV-2 (CONEVAL, 2021g).
- Es necesario emprender mayores acciones que permitan regularizar la tenencia de la vivienda, particularmente, en aquellas que la titularidad corresponde a mujeres, como es el caso de campañas de asesoría jurídica o tramitación de escrituras, título de propiedad o contratos de arrendamiento (CONEVAL, 2019d).
- Es necesario impulsar políticas que permitan que la población en situación de pobreza tenga acceso físico y económico a la vivienda para disminuir el hacinamiento en los hogares (CONEVAL, 2019d).
- Será ideal redoblar esfuerzos por coordinar acciones de los tres niveles de gobierno por focalizar y ejercer mejor los fondos federalizados para inversión social.

Seguridad social

- Se debe trabajar en la consolidación de un sistema de protección social universal, articulado con instrumentos contributivos, basado en un enfoque de derechos, sensible a las diferencias entre grupos poblacionales y orientado a disminuir las desigualdades, que permita mitigar los riesgos asociados al curso de vida y a contextos de crisis, que considere (CONEVAL, 2021g):
 - Medidas temporales, como transferencias monetarias, en circunstancias adversas;
 - Servicios de salud;

- Pensiones de vejez, discapacidad y orfandad;
 - Seguro de desempleo contributivo;
 - Programas que contribuyan a garantizar un ingreso mínimo, entre otros.
- Asegurar el acceso a la seguridad social, principalmente, de personas jóvenes y adultas mayores a través de un sistema de protección social universal, con la finalidad de que su acceso no esté supeditado a la participación laboral remunerada (CONEVAL, 2021g).
 - Se requiere implementar acciones y programas integrales de seguridad social para las mujeres en situación de pobreza y madres jefas de familia, con especial énfasis en programas de guarderías, asistencia social y prestaciones por maternidad, lo que permitirá reducir la carga de trabajo de cuidados no remunerados sobre las mujeres, incrementando sus posibilidades de acceder a un empleo e ingreso y reduciendo la probabilidad de caer en situación de pobreza (CONEVAL, 2021g).
 - Implementar programas y estrategias encaminados a garantizar el acceso efectivo de niñas, niños y adolescentes a servicios de cuidado y protección social, independientemente, de la condición laboral de los padres, e incorporar servicios de cuidados desde una perspectiva integral y multidisciplinaria que fomente su sano desarrollo (CONEVAL, 2021g).

Trabajo

- Impulsar la adopción de incentivos tributarios, promoviendo una política encaminada a elevar la productividad de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y favorecer su crecimiento a través del crédito, considerando que es allí donde se ocupan la mayoría de los trabajadores asalariados (CONEVAL, 2022c).
- La estrategia de formalización laboral deberá incluir medidas específicas para los grupos más afectados, como hablantes de lenguas indígenas, personas con discapacidad, jornaleros agrícolas, trabajo doméstico remunerado, entre otros (CONEVAL, 2022c).

- Se requiere una vigilancia permanente a través de la inspección para aumentar la formalización de los contratos personales y colectivos ya que se asocia al acceso a las prestaciones de ley (CONEVAL, 2018c, 2022c).
- Resulta necesario introducir acciones afirmativas que fortalezcan las capacidades de las mujeres respecto al emprendimiento de negocios (CONEVAL, 2022d).
- Es indispensable reactivar protocolos e implementar acciones emergentes para la erradicación del trabajo infantil a fin de que, de manera coordinada, se dé cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y los Adolescentes.

Medio ambiente sano

- El Estado mexicano debe garantizar que toda la población residente en el territorio nacional tenga acceso físico y económico a los servicios públicos básicos, priorizando la calidad y las condiciones sanitarias adecuadas que permitan el ejercicio efectivo del derecho al medio ambiente (CONEVAL, 2021h).
- Es necesario contar con una estrategia nacional para garantizar el suministro de agua en las viviendas, así como en los distintos sectores para que permita mantener la producción de alimentos y que sea suficiente para las necesidades del consumo de agua de la población (CONEVAL, 2018b).
- Es de vital importancia realizar acciones que atiendan problemáticas como la expansión de la superficie para terrenos agrícolas, pastos para el ganado, actividades mineras y el crecimiento urbano acelerado, desordenado y desequilibrado, que han ocasionado la pérdida de biodiversidad, la emisión de gases de efecto invernadero y la pérdida de fertilidad del suelo (CONEVAL, 2021h).
- Se deben implementar intervenciones específicas para el manejo y tratamiento de residuos sólidos y peligrosos (CONEVAL, 2021h).

No discriminación

- Diseñar una estrategia de atención integral en la que se vinculen las acciones de combate a la violencia de género con los programas y estrategias para fomentar la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres (CONEVAL, 2021g).
- Promover la formalización del empleo e implementar políticas de mercado laboral que eliminen la discriminación laboral de género y contribuyan a la reducción de las brechas de capacitación y acumulación de experiencia laboral (CONEVAL, 2021g).
- La política pública debe estar orientada a la construcción de un marco de igualdad de oportunidades basado en el reconocimiento de la vejez como una etapa propia del curso de vida que permita suprimir la exclusión que experimentan las personas adultas en distintos ámbitos sociales a causa de su edad (CONEVAL, 2021g).

IV. Fichas de programas y acciones federales de desarrollo social

En este apartado se presentan las fichas de los 120 programas y acciones federales de desarrollo social que se encuentran operando en el ejercicio fiscal 2022, en las que se muestran los principales hallazgos de los análisis desarrollados en este documento. Las fichas se integran de la siguiente forma:

Características generales del programa

Figura 5. Apartado de características generales

CONEVAL		Programa de Vivienda Social		SEDATU		
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		S177		SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y VIVIENDA		
1	01	Descripción del programa				
Otorga subsidios federales a hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda, a través de cofinamiento y subsidio de 100%, con seis modalidades: a) Adquisición de Vivienda; b) Autoproducción; c) Reubicación de Vivienda; d) Reconstrucción de Vivienda; e) Mejoramiento Integral Sustentable; y f) Mejoramiento de Unidades Habitacionales.						
2	02	Población objetivo y cobertura				
		Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
		Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda.	Hogares	\$ 7,070,269	68,045	0.96
3	03	Presupuesto ejercido (MDP)				
		Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	%(1/2)
		2019	1,760	-70.15%	18,082	9.73
		2020	3,987	126.55%	13,845	28.79
		2021	4,593	15.22%	18,877	24.33
4	04	Anexos transversales PEF 2022				
		Anexo 18	Anexo 14	Anexo 13		
		Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres		

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En el encabezado se encuentra la denominación, modalidad y clave²⁹ del programa, mientras que, del lado derecho, la dependencia o entidad federal responsable de este.

1. Descripción del programa. Muestra el objetivo del programa: qué hace, qué bienes o servicios entrega, a quién está dirigido y la temporalidad de sus apoyos.

²⁹ Estos datos forman parte de la clasificación establecida en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) cada año y tienen como fin identificar las características de los recursos en función de la naturaleza y objetivos del programa.

2. Población objetivo y cobertura. Define y cuantifica la población objetivo, cuantifica la población atendida, y presenta el porcentaje de población atendida respecto a la población objetivo.

Es importante mencionar que las secciones "Descripción del programa" y "Población objetivo y cobertura" se integraron a partir de información validada y proporcionada por las áreas de evaluación de las dependencias y entidades federales para la elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2021-2022 al 29 de julio de 2022. Dado que al cierre de este documento las FMyE 2021-2022 continuaban en proceso de elaboración, la información aquí presentada podrá presentar ajustes, por lo que la información definitiva podrá ser consultada en las FMyE 2021-2022 una vez que estas sean publicadas.

3. Presupuesto ejercido. Presenta el presupuesto ejercido³⁰ de los últimos tres ejercicios fiscales, su variación con respecto al año anterior y su participación en el presupuesto del sector.

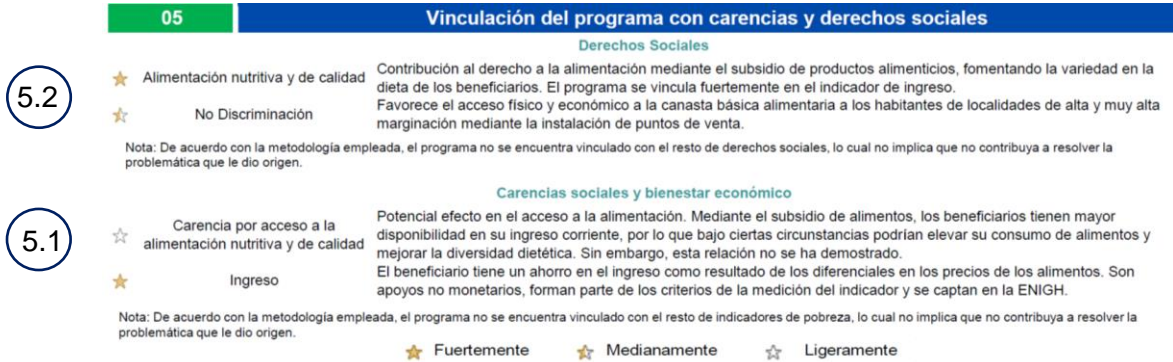
4. Anexos transversales PEF2022. Muestra si parte del presupuesto asignado al programa está orientado a la atención de grupos vulnerables a través de su inclusión en algunos de los anexos transversales.³¹

³⁰ Información obtenida de la Cuenta de la Hacienda Pública que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anualmente.

³¹ Para este análisis se consideraron los siguientes cinco anexos transversales: Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Anexo 14. Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables; Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, y Anexo 18. Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, empleando como fuente de información el DPEF para el ejercicio fiscal 2022.

Vinculación con carencias y derechos sociales

Figura 6. Apartado de vinculación del programa con carencias y derechos sociales



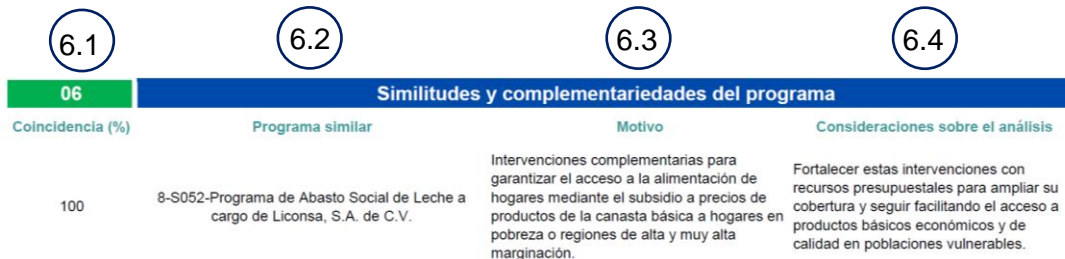
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

5.1 Carencias sociales y bienestar económico. Se incluye el nivel de vinculación del programa con alguna o algunas de las carencias sociales o dimensión de bienestar económico (fuertemente ★, medianamente ☆ o ligeramente ☆) y una breve descripción del mecanismo.

5.2 Derechos sociales. Señala el nivel de vinculación del programa con algún o algunos de los derechos (fuertemente ★, medianamente ☆ o ligeramente ☆) y una breve descripción del mecanismo.

Similitudes y complementariedades del programa

Figura 7. Apartado de similitudes y complementariedades del programa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

6.1 Coincidencia (%). Establece el porcentaje de coincidencia del programa analizado con respecto a otro u otros programas del listado CONEVAL.

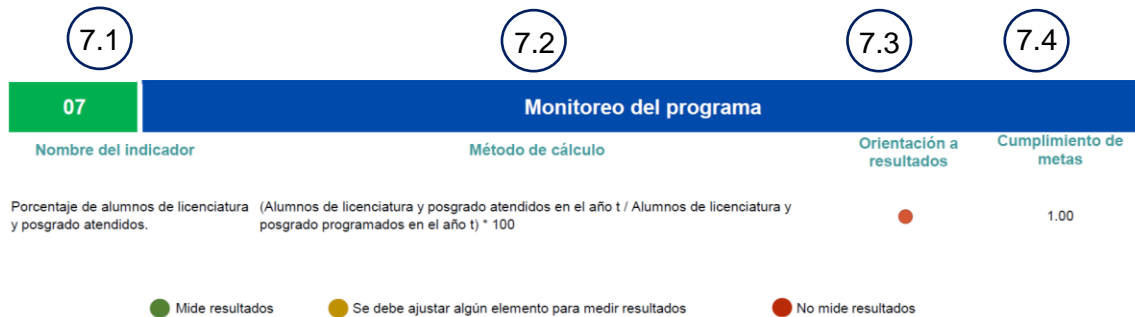
6.2 Programa similar. Establece el ramo, modalidad, clave presupuestaria y nombre del programa con el cual el programa analizado guarda similitud o complementariedad de acuerdo con el análisis.

6.3 Motivo. Presenta las razones por las cuales se justifica el porcentaje de coincidencia del programa con alguno otro.

6.4 Consideraciones sobre el análisis. Presenta algunas consideraciones que pueden ser de utilidad para potenciar la sinergia entre los programas.

Monitoreo del programa

Figura 8. Visualización del apartado de monitoreo del programa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

7.1 Nombre del indicador. Nombre del indicador o los indicadores asociados al nivel de Propósito del programa.

7.2 Método de cálculo. Define la fórmula de cálculo que emplea el programa para medir el cumplimiento del objetivo del Propósito del programa.

7.3 Orientación a resultados. Valoración del indicador en función de qué tanto permite medir el logro del objetivo del programa.

7.4 Cumplimiento de metas. Establece el porcentaje de cumplimiento de los indicadores respecto a la meta en el ejercicio fiscal 2021.

01

Descripción del programa

Se encarga de adquirir leche fresca a productores, asociaciones, comercializadores e industriales nacionales a precios de mercado en función de la disponibilidad presupuestal autorizada.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Productores nacionales de leche que solicitan su ingreso al Programa Adquisición de Leche Nacional y cumplen con los criterios y requisitos de elegibilidad.	Persona	23,500	3,138	13.35

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,768.90	-9.29	\$62,113.94	2.85
2020	\$2,843.90	60.77	\$48,070.71	5.92
2021	\$4,403.30	54.83	\$51,777.88	8.50

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	8-S290-Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Similares porque apoyan a los productores agropecuarios mediante la compra de productos a precios de garantía, entre los que se encuentra la leche, producto en el que coinciden.	Se recomienda analizar su diseño y operación, en particular, la intervención para productores de leche, en el que coinciden las entidades operadoras de los programas.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de productores preferentemente pequeños y medianos que mejoraron sus condiciones de comercialización.	$((\text{Número de productores preferentemente pequeños y medianos que mejoraron sus condiciones de comercialización en el año } t / \text{Número de productores preferentemente pequeños y medianos que mejoraron sus condiciones de comercialización en el año } t-1) - 1) * 100$	●	0.00
Porcentaje de productores de leche preferentemente pequeños y medianos que vendieron su producto a LICONSA.	$(\text{Número de productores de leche principalmente pequeños y medianos que vendieron su producto a Liconsa en el año } t / \text{Número de productores de leche principalmente pequeños y medianos inscritos en el Registro Nacional de Productores de Leche (RNPL) en el año } t) * 100$	●	1.00
Tasa de variación del promedio de litros de leche por pequeño y mediano productor vendidos por encima del precio de mercado.	$(\text{Promedio de litros de leche por pequeño y mediano productor vendidos por encima del precio de mercado en año } t / \text{Promedio de litros de leche por Pequeño y mediano productor vendidos por encima del precio de mercado en año } t-1) - 1) * 100$	●	0.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Forma técnicos, profesionales e investigadores en sectores agropecuario, acuícola y forestal, egresados con alta calidad educativa, mediante becas a estudiantes de educación media superior y superior del sector agropecuario; capacitaciones para actualización docente; proyectos de investigación y de servicios; vinculación y transferencia de tecnología; prácticas de laboratorio, de campo, viajes de práctica y de estudio.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
ND	ND	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$3,599.92	0.89	\$62,113.94	5.80
2020	\$3,712.93	3.14	\$48,070.71	7.72
2021	\$4,284.66	15.40	\$51,777.88	8.28

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Anexo 17

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ☆ Alimentación nutritiva y de calidad Los beneficiarios pueden elevar potencialmente su consumo de productos alimentarios mediante la entrega de apoyos económicos. El programa se vincula ligeramente con el indicador de ingreso.
- ★ Educación El programa favorece la permanencia escolar mediante la entrega de becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de educación media superior y superior, y cuenta con apoyos para la capacitación de docentes, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
- ☆ Trabajo El programa brinda capacitación a profesores del nivel medio superior y superior para actualización profesional en materia agropecuaria. No focaliza en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Ingreso El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.
- ★ Rezago educativo Uno de los componentes del programa entrega becas monetarias a los estudiantes de educación media superior y superior. No se encuentra evidencia de que estén condicionadas a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de técnicos y profesionistas egresados con calificación igual o superior a 8.5.	$(\text{Número de técnicos y profesionistas egresados con calificación igual o superior a 8.5 en el año } t / \text{Número total de técnicos y profesionistas egresados en el año } t) * 100$	●	1.00
Porcentaje de graduados de programas pertenecientes al PNP-CONACYT, con calificación igual o superior a 9.0.	$(\text{Número de Profesionistas e investigadores graduados de programas pertenecientes al PNP-CONACYT con calificación igual o superior a 9.0 en el año } t / \text{Número total de Profesionistas e investigadores graduados de programas pertenecientes al PNP-CONACYT en el año } t) * 100$	●	1.00
Tasa de variación de profesionistas graduados en los sectores agropecuario, acuícola y forestal.	$((\text{Total de graduados en los programas de posgrado en el año } t / \text{Promedio de graduados en el año } a \text{ y año } b) - 1) * 100$	●	0.22

Porcentaje de eficiencia terminal de la educación media superior y superior en materia agropecuaria. (Número total de estudiantes egresados en el año t / Número total de estudiantes inscritos en el tercer semestre en el año t)*100 ● 1.00

Tasa de variación del número de profesionistas graduados de nivel posgrado de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). [(Número de profesionistas egresados de nivel posgrado de la Universidad Autónoma Chapingo en el año t / Número de profesionistas graduados de nivel posgrado de la Universidad Autónoma Chapingo en el año t-1)-1]*100 ● 1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa

Promueve el desarrollo y adopción de tecnologías e instrumentos regulatorios entre productores y usuarios vinculados a sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, mediante la generación, validación y transferencia de tecnologías para los sectores forestal y agropecuario; la generación de instrumentos técnicos que promuevan el ordenamiento, conservación y aprovechamiento sustentable de recursos pesqueros y acuícolas y capacitaciones a investigadores del sector pesquero y acuícola.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
ND	ND	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,531.65	-1.95	\$62,113.94	2.47
2020	\$1,507.10	-1.60	\$48,070.71	3.14
2021	\$1,517.77	0.71	\$51,777.88	2.93

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Medio Ambiente Sano El programa contribuye a la restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas mediante la transferencia de tecnologías y capacitaciones a los productores.
- ★ Trabajo El programa cuenta con un componente de capacitación al sector pesquero y acuícola. No focaliza a población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de cambio de la productividad promedio obtenida por las y los productores agrícolas, pecuarios y forestales encuestados en el uso de tecnologías en el año t, respecto a las y los productores que utilizaron tecnologías testigo en año t-1.	((Promedio de la productividad obtenida por las y los productores agrícolas, pecuarios y forestales encuestados en el uso de tecnologías en el año t / Promedio de la productividad obtenida por las y los productores agrícolas, pecuarios y forestales que utilizaron tecnologías testigo en el año t-1)-1) *100	●	1.00
Porcentaje de instrumentos elaborados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.	(Número de instrumentos elaborados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas / Número de instrumentos programados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas)*100	●	0.91

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

ND Información no disponible.

01 Descripción del programa

Dota de leche fortificada con alto valor nutricional a precio preferencial por litro a personas integrantes de hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de pobreza extrema, en particular, a niñas y niños de 6 meses a 12 años, adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, personas con enfermedades crónicas, con discapacidad y adultas de 60 y más años, para contribuir al bienestar social mediante la mejora del acceso a la alimentación.

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas en hogares por debajo de la línea de pobreza; niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad; adolescentes de 13 a 15 años; mujeres gestantes o lactantes; mujeres de 45 a 59 años; personas con enfermedades crónicas, discapacidad y de 60 y más años.	Persona	5,901,588	5,635,605	95.49

03 Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,240.75	-15.02	\$62,113.94	2.00
2020	\$1,365.75	10.07	\$48,070.71	2.84
2021	\$1,240.75	-9.15	\$51,777.88	2.40

04 Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 13	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad: Contribución al derecho a la alimentación mediante el subsidio a la leche fortificada, fomentando la variedad en la dieta de los beneficiarios. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ No Discriminación: Otorga leche a precio preferencial a niñas, niños, adolescentes, mujeres en gestación o lactancia, personas con enfermedades crónicas, discapacidad y adultos de 60 y más años.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Mediante el subsidio a la leche, los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de alimentos y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso: El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso como resultado de los diferenciales en el precio de la leche. Este es un apoyo no monetario y forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	8-S053-Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Intervenciones complementarias para garantizar el acceso a la alimentación de hogares mediante el subsidio a precios de productos de la canasta básica a hogares en pobreza o regiones de alta y muy alta marginación.	Fortalecer estas intervenciones con recursos presupuestales para ampliar su cobertura y seguir facilitando el acceso a productos básicos económicos y de calidad en poblaciones vulnerables.

07 Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cumplimiento de atención a la población objetivo.	(Promedio de la población atendida en el año t / población objetivo en el año t)*100	●	1.00
Margen de ahorro monetario por litro de leche Liconsa de las personas beneficiarias del programa.	((Precio comercial promedio por litro de leche equivalente a la leche distribuida por Liconsa en el trimestre - Precio promedio por litro de leche Liconsa en el trimestre) / Precio comercial promedio por litro de leche equivalente a la leche distribuida por Liconsa en el trimestre) *100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho a la alimentación, facilitando el acceso físico y económico a la Canasta Básica (Productos Alimenticios y de Demanda Social) para mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Localidades de alta y muy alta marginación entre 200 a 14,999 habitantes.	Localidad	26,573	23,689	89.15

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$4,047.14	84.22	\$62,113.94	6.52
2020	\$2,147.14	-46.95	\$48,070.71	4.47
2021	\$4,251.45	98.01	\$51,777.88	8.21

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Anexo 10

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante el subsidio de productos alimenticios, fomentando la variedad en la dieta de los beneficiarios. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ No Discriminación Favorece el acceso físico y económico a la canasta básica alimentaria a los habitantes de localidades de alta y muy alta marginación mediante la instalación de puntos de venta.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Mediante el subsidio de alimentos, los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de alimentos y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso El beneficiario tiene un ahorro en el ingreso como resultado de los diferenciales en los precios de los alimentos. Son apoyos no monetarios, forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

100	8-S052-Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Intervenciones complementarias para garantizar el acceso a la alimentación de hogares mediante el subsidio a precios de productos de la canasta básica a hogares en pobreza o regiones de alta y muy alta marginación.	Fortalecer estas intervenciones con recursos presupuestales para ampliar su cobertura y seguir facilitando el acceso a productos básicos económicos y de calidad en poblaciones vulnerables.
-----	--	--	--

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en hogares ubicados en el radio de influencia de 2.5 km de una tienda comunitaria.	$\frac{\text{(Total de personas encuestadas con seguridad alimentaria en hogares ubicados dentro de un radio de 2.5 km de una tienda comunitaria en localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,999 habitantes)}}{\text{(Total de personas encuestadas en hogares ubicados dentro de un radio de 2.5 km de una tienda comunitaria en localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,999 habitantes)}} * 100$	●	0.00

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las regiones del país, mediante la ejecución de proyectos en zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, e inocuidad.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
ND	ND	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,893.99	-27.64	\$62,113.94	3.05
2020	\$3,839.00	102.6	\$48,070.71	7.99
2021	\$3,695.19	-3.75	\$51,777.88	7.14

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Medio Ambiente Sano Contribución al derecho al Medio Ambiente Sano mediante medidas que reducen y previenen contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción y/o procesamiento primario, a fin de mantener y mejorar la inocuidad alimentaria, lo que puede reducir los riesgos en la salud de la población.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Índice de conservación y mejora del estatus fitozoosanitario nacional.	$((0.52) * (\text{Número de estatus fitosanitarios que se mejoran en el año } t / \text{Número de estatus fitosanitario actual susceptibles de mejora en el año } t)) + ((0.36) * (\text{Número de estatus zoosanitario que se mejoran en el año } t / \text{Número de estatus zoosanitario actual susceptible de mejora en el año } t)) + ((0.06) * (\text{Número de estatus fitosanitarios que se mantienen en el año } t / \text{Número de estatus fitosanitario actual año } t)) + ((0.06) * (\text{Número de estatus zoosanitario que se mantienen en el año } t / \text{Número de estatus zoosanitario actual año } t))$	●	1.00
Índice de conservación de estatus libre de plagas y enfermedades consideradas de alto impacto.	$((0.50) * (\text{Superficie nacional libre de moscas del Mediterráneo en el año } t / \text{Superficie nacional en el año } t)) + ((0.50) * ((\text{Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto que mantienen el reconocimiento de estatus libre en el año } t / \text{Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto con reconocimiento de estatus libre en el año } t))$	●	1.00
Cobertura promedio de atención a la población objetivo del programa.	(Sumatoria de la cobertura del programa por proyecto operado en el año t / Total de proyectos operados en el año t)	●	1.00
Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias,	(Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t / Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas que forman parte del patrimonio de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país en el año t) * 100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

01 Descripción del programa

Incrementa el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) y leche, a través de la implementación de precios de garantía.

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Productores de maíz, frijol, arroz, trigo y leche que acuden a SEGALMEX para obtener el beneficio y cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.	Productores	177,500	93,457	52.65

03 Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$8,100.00	NA*	\$62,113.94	13.04
2020	\$10,614.66	31.05	\$48,070.71	22.08
2021	\$7,440.17	-29.91	\$51,777.88	14.37

04 Anexos transversales PEF 2022

Anexo 17	Anexo 13	Anexo 10
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ☆ Alimentación nutritiva y de calidad Los pequeños y medianos productores pueden elevar potencialmente su consumo de productos alimentarios mediante la entrega de apoyos económicos. El programa se vincula ligeramente con el indicador de ingreso.
- ☆ Trabajo Los incentivos económicos que entrega el programa tienen potenciales efectos sobre el ingreso laboral. No focaliza en población de bajos ingresos.
- ☆ No Discriminación Complementa el ingreso de los pequeños y medianos productores de granos básicos y leche, a través de la implementación de precios de garantía. Incluye medidas de nivelación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Ingreso El programa otorga incentivos económicos a los pequeños y medianos productores. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

☆ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	8-B004-Adquisición de leche nacional	Similares porque apoyan a los productores agropecuarios mediante la compra de productos a precios de garantía, entre los que se encuentra la leche, producto en el que coinciden.	Se recomienda analizar su diseño y operación, en particular, la intervención para productores de leche, en el que coinciden las entidades operadores de los programas.

07 Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de variación entre el ingreso de productores de trigo panificable por la venta de su producción de trigo panificable a precios de garantía y el ingreso que recibirían por la venta de su producción de trigo panificable a precios de mercado.	$\left[\frac{\text{Ingresos por venta a precios de garantía de productores de trigo panificable, en el año } t}{\text{Ingresos que recibirían por la venta de sus productos a precios de mercado en el año } t} - 1 \right] * 100$	●	0.56
Porcentaje de incremento en el ingreso de pequeños productores de maíz por la venta de producción de maíz a precios de garantía comparado con el ingreso que recibirían por la venta de su producción de maíz a precios medio rural.	$\left[\frac{\text{Precio de Garantía del maíz en el año } t * \text{Rendimiento promedio entregado por los pequeños productores de maíz beneficiados en el año } t}{\text{Precio Medio Rural del maíz } * \text{Rendimiento promedio entregado por los pequeños productores de maíz beneficiados en el año } t} - 1 \right] * 100$	●	1.00

<p>Porcentaje de variación entre el ingreso de los productores de trigo cristalino por la venta de sus productos su producción de trigo cristalino a precios de garantía y el ingreso que recibirían por la venta de sus productos su producción de trigo cristalino.</p>	<p>$[(\text{Ingresos por venta a precios de garantía de productores de trigo cristalino, en el año } t / \text{Ingresos que recibirían por la venta de sus productos a precios de mercado en el año } t) - 1] * 100$</p>	<p>●</p>	<p>0.00</p>
<p>Porcentaje de incremento en el ingreso de productores de frijol por la venta de producción de frijol a precios de garantía comparado con el ingreso que recibirían por la venta de su producción de frijol a precios medio rural.</p>	<p>$[(\text{Precio de Garantía del frijol en el año } t * \text{Rendimiento promedio entregado por los productores de frijol beneficiados en el año } t) - (\text{Precio Medio Rural del frijol} * \text{Rendimiento promedio entregado por los productores de frijol beneficiados en el año } t) / \text{Precio Medio Rural del frijol en el año } t * \text{Rendimiento promedio entregado por los productores de frijol beneficiados en el año } t] * 100$</p>	<p>●</p>	<p>0.72</p>
<p>Porcentaje de variación entre el ingreso de productores de arroz por la venta de su producción de arroz a precios de garantía y el ingreso que recibirían por la venta de su producción de arroz a precios de mercado.</p>	<p>$[(\text{Ingresos por venta a precios de garantía de productores de arroz, en el año } t / \text{Ingresos que recibirían por la venta de sus productos a precios de mercado en el año } t) - 1] * 100$</p>	<p>●</p>	<p>0.86</p>
<p>Porcentaje de variación entre el ingreso de pequeños y medianos productores de leche por la venta de su producción de leche a precios de garantía y el ingreso que recibirían por la venta de su producción de leche precios de mercado.</p>	<p>$[(\text{Ingresos por venta a precios de garantía de pequeños y medianos productores de leche en el año } t / \text{Ingresos que recibirían por la venta de sus productos a precios de mercado en el año } t) - 1] * 100$</p>	<p>●</p>	<p>0.76</p>
<p>Porcentaje de variación entre el ingreso de medianos productores de maíz comercial por la venta de su cosecha de maíz comercial a precios de garantía y el ingreso que recibirían por la venta de su producción de maíz comercial a precios de mercado.</p>	<p>$[(\text{Ingresos por venta a precios de garantía de medianos productores de maíz comercial, en el año } t / \text{Ingresos que recibirían por la venta de sus productos a precios de mercado en el año } t) - 1] * 100$</p>	<p>●</p>	<p>0.44</p>
<p>Porcentaje de cobertura de la población objetivo del programa.</p>	<p>$(\text{Pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y cristalino y leche que reciben precios de garantía a nivel nacional en el año } t / \text{Número total estimado de pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y cristalino y leche, de conformidad con lo establecido en las ROP vigentes del programa}) * 100$</p>	<p>●</p>	<p>0.69</p>

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Contribuye al incremento de la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Productores agrícolas de pequeña escala, dedicados a la producción de cultivos prioritarios, ubicados en el Estado de Guerrero y zonas de atención estratégica de los Estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala conforme a la Convocatoria correspondiente.	Productores	432,000	394,983	91.43

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,204.67	NA*	\$62,113.94	1.94
2020	\$1,896.70	57.45	\$48,070.71	3.95
2021	\$2,201.72	16.08	\$51,777.88	4.25

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Erogaciones para la
Igualdad entre Mujeres y
Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ No Discriminación Entrega fertilizantes, difunde información en lenguas indígenas; prioriza la incorporación de mujeres, personas con discapacidad y población perteneciente a localidades indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de la producción de cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala en los estados de atención del Programa de acuerdo a las ROP.	$[(\text{Número de toneladas cosechadas de cultivos prioritarios de productores de pequeña escala en los estados de atención del Programa de acuerdo a las ROP en el año } t / \text{Número de Toneladas cosechadas de cultivos prioritarios de productores de pequeña escala en los estados de atención del Programa de acuerdo a las ROP en el año } t-1) - 1] * 100$	●	0.00
Porcentaje de Productores de pequeña escala de cultivos prioritarios en los estados de atención del Programa de acuerdo a las ROP apoyados con fertilizantes.	$(\text{Número de Productores de pequeña escala de cultivos prioritarios en los estados de atención del Programa de acuerdo a las ROP con fertilizantes al periodo } t / \text{Población objetivo del programa al periodo } t) * 100$	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01 Descripción del programa

Incrementa la productividad de granos (maíz, frijol, trigo harinero y/o arroz, entre otros), amaranto, chíca, caña de azúcar, café, cacao, miel o leche, mediante apoyos monetarios directos para su inversión en actividades productivas; capacitación y/o acompañamiento técnico-organizativo para facilitar la adopción de prácticas agroecológicas y sustentables que incrementen los rendimientos en predios y unidades de producción; así como acceso al financiamiento formal a productores beneficiarios.

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Productores de pequeña y mediana escala registrados en el Padrón, preferentemente de granos, amaranto, chíca, caña de azúcar, café, cacao, miel o leche, con superficies de hasta 20 hectáreas en tierras de temporal y de hasta 5 hectáreas en tierras riego.	Productores	2,450,000	2,154,281	87.93

03 Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$11,132.45	NA*	\$62,113.94	17.92
2020	\$10,810.49	-2.89	\$48,070.71	22.49
2021	\$13,454.68	24.46	\$51,777.88	25.99

04 Anexos transversales PEF 2022

Anexo 17	Anexo 13	Anexo 10
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad: Contribución al derecho a la alimentación mediante incentivos económicos a los pequeños y medianos productores, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ Trabajo: Contribución al derecho al Trabajo a través de capacitación a productores en zonas de atención prioritaria mediante la Estrategia de Acompañamiento Técnico.
- ☆ No Discriminación: Otorga apoyos directos a productores de pequeña o mediana escala, de los cuales 30% deben ser mujeres y 53% deben ubicarse en municipios con población indígena.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Mediante los apoyos económicos, los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de alimentos y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso: El programa entrega apoyos para proyectos productivos a productores de pequeña y mediana escala. Son transferencias monetarias recurrentes, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07 Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de productores apoyados por el Programa respecto de su población objetivo.	(Número de productores de pequeña y mediana escala con apoyos directos otorgados por el Programa al periodo t / Total de productores de pequeña y mediana escala de granos, café, caña de azúcar, cacao y miel incluidos en la población objetivo del Programa en el año t)*100	●	1.00

<p>Tasa de variación del rendimiento de miel de abeja (<i>Apis mellifera</i>) en Unidades de Producción (colmena) de productores de pequeña y mediana escala.</p>	<p>$((\text{Rendimiento de miel de abeja (Apis mellifera) por Unidad de Producción (colmena) de productores de pequeña y mediana escala en el año } t_n-1 / \text{Rendimiento de miel de abeja (Apis mellifera) por Unidad de Producción (colmena) de productores de pequeña y mediana escala en el año } t_0-1) * 100)$</p>	●	1.00
<p>Tasa de variación del rendimiento de maíz, frijol, trigo panificable y arroz en predios de productores de pequeña y mediana escala.</p>	<p>$(((\text{Rendimiento de maíz, frijol, trigo panificable y arroz en el año } t_n-1 \text{ en predios de productores de pequeña y mediana escala}) / (\text{Rendimiento de maíz, frijol, trigo panificable y arroz en el año } t_0 \text{ en predios de productores de pequeña y mediana escala})) - 1) * 100)$</p>	●	0.00
<p>Tasa de variación del rendimiento de cacao en predios de productores de pequeña y mediana escala.</p>	<p>$((\text{Rendimiento de cacao en predios de productores de pequeña y mediana escala en el año } t_n-1 / \text{Rendimiento de cacao en predios de productores de pequeña y mediana escala en el año } t_0-1) * 100)$</p>	●	0.37
<p>Tasa de variación del rendimiento de café en predios de productores de pequeña y mediana escala.</p>	<p>$((\text{Rendimiento de café en predios de productores de pequeña y mediana escala del año } t_n-1) / (\text{rendimiento de café en predios de productores de pequeña y mediana escala del año } t_0-1) * 100)$</p>	●	1.00
<p>Tasa de variación del rendimiento de caña de azúcar en predios de productores de pequeña y mediana escala.</p>	<p>$((\text{Rendimiento de caña de azúcar en predios de productores de pequeña y mediana escala del año } t_n-1 / \text{rendimiento de caña de azúcar en predios de productores de pequeña y mediana escala del año } t_0-1) * 100)$</p>	●	0.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01 Descripción del programa

Mejora las condiciones de igualdad para el desarrollo agropecuario, pesquero y acuícola del país, principalmente en el Sur Sureste, impulsando, preferentemente, a los productos estratégicos para la alimentación y autosuficiencia alimentaria del país.

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
ND	ND	ND	ND	ND

03 Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	ND*	NA*	\$62,113.94	ND*
2020	\$1,483.06	NA*	\$48,070.71	3.09
2021	\$1,950.88	31.54	\$51,777.88	3.77

04 Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13	Anexo 10
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Medio Ambiente Sano	El programa tiene apoyos para la captación de agua pluvial, lo que contribuye a reducir el agotamiento de los recursos naturales.
★ No Discriminación	Otorga apoyos económicos para el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, priorizando a grupos relevantes para la vinculación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07 Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de la producción pesquera y acuícola de pequeños productores con esquemas sustentables.	$((\text{Volumen de la producción pesquera y acuícola en toneladas en el año } t_n / \text{Volumen de la producción pesquera y acuícola en toneladas en el año } t_0) - 1) * 100$ $((\text{Volumen de la producción pesquera y acuícola en toneladas de pequeños productores bajo esquemas sustentables en el año } t / \text{Volumen de la producción pesquera de pequeños productores bajo esquemas sustentables en el año } t_0) - 1) * 100$	●	0.98
Tasa de incremento del Inventario Ganadero en unidades animal en el sursureste de las diferentes especies pecuarias.	$((\text{Inventario Ganadero del SIAP en el sursureste de las diferentes especies pecuarias en las Unidades de Producción Pecuaria en el año } t_n / \text{Inventario Ganadero del SIAP en el sursureste de las diferentes especies pecuarias en las Unidades de Producción Pecuaria en el año } t_{n-1}) - 1) * 100$	●	ND**
Porcentaje de productores de frijol apoyados en los estados de cobertura.	$(\text{Número de productores de frijol apoyados por el programa en los estados con cobertura del Programa en el año } t / \text{Número de productores de frijol que son población objetivo en los estados de cobertura en el año } t) * 100$	●	ND**

Tasa de variación en el rendimiento de grano de frijol de los productores apoyados en los estados de cobertura.	((Rendimiento de grano de frijol esperado de los productores apoyados en los estados de cobertura en el año t / Rendimiento de grano obtenido de frijol de los productores apoyados en los estados de cobertura en el año t-1) -1)*100	●	ND**
Porcentaje de pequeños productores acuícolas apoyados con Recursos Genéticos que incrementan su producción en al menos 5%.	(Número de pequeños productores acuícolas que incrementan su producción con la siembra de semilla de ostión, alevines de tilapia y de trucha y postlarva de camarón en al menos un 5% en el año t/ Total de pequeños productores acuícolas registrados en el Padrón de Productores de Pesca y Acuicultura en el año t) * 100	●	0.96
Porcentaje de productores pecuarios apoyados por el Componente de Fomento a la Ganadería.	(Número de productores pecuarios apoyados por el Componente Fomento a la Ganadería en el año tn/ Número de productores pecuarios pertenecientes a la población objetivo del Componente Fomento a la Ganadería en el año tn) *100	●	ND**
Porcentaje de productores pesqueros y acuícolas de pequeña escala apoyados por el programa.	(Número de productores pesqueros y acuícolas de pequeña escala apoyados por el programa en el año t/ Número total de productores pesqueros y acuícolas de pequeña escala objetivo en el año t) *100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Busca brindar herramientas a la población consumidora para mejorar su toma de decisiones de compra, mediante el fomento de una cultura de consumo razonado, informado, seguro, saludable y sustentable; la elaboración de estudios sobre consumo, comparativos de precios; productos informativos y educativos; capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Consumidores que buscan información para tomar una decisión de compra y/o para conocer sus derechos. Se definió como el 86% de la población potencial.	Consumidores	101,738,957	17,404,373	17.11

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$302.60	-17.12	\$10,624.94	2.85
2020	\$275.65	-8.90	\$41,149.99	0.67
2021	\$315.00	14.28	\$5,153.48	6.11

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de la población consumidora en México a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos productos o programas informativos de la Profeco.	(Población consumidora en México encuestada a las que les han sido útiles dos o más de los productos o programas informativos de la Profeco / Total de personas encuestadas sobre los productos o programas informativos de la Profeco) * 100	●	0.73

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Resuelve conflictos de la población consumidora con los proveedores de bienes, productos y servicios, otorgando servicios como protección de los derechos a la recepción de publicidad comercial, solución de controversias entre consumidores y proveedores, proporción de certeza jurídica y de asesoría e información a la población consumidora en el ejercicio de sus derechos.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Consumidores nacionales y extranjeros vulnerados en sus derechos asociados al uso inequitativo de bienes, productos y servicios, que con fines informativos, de orientación o conciliación acuden a la PROFECO a través de sus diversos mecanismos de atención.	Impactos	10,424,771	10,355,997	99.34

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$428.67	8.78	\$10,624.94	4.03
2020	\$330.27	-22.95	\$41,149.99	0.80
2021	\$352.40	6.70	\$5,153.48	6.84

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos.	(Monto recuperado en los procedimientos concluidos en el periodo t / Monto reclamado en los procedimientos concluidos en el periodo t) * 100	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Edita, produce y distribuye libros de texto gratuito y materiales educativos de manera oportuna y suficiente, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, para contribuir a mejorar las condiciones de aprendizaje de estudiantes de educación básica.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Alumnos inscritos en los niveles de Educación Básica y Media Superior.	Estudiantes	24,922,411	24,922,411	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$3,418.63	37.21	\$332,304.76	1.03
2020	\$3,141.98	-8.09	\$343,499.26	0.91
2021	\$3,352.70	6.71	\$369,286.40	0.91

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Anexo 17

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Educación El programa mejora el entorno educativo a través de la edición, producción y distribución de libros de texto gratuitos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de avance en la cobertura de la convocatoria de nuevos Libros de Texto Gratuitos para primaria rediseñados conforme a los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana.	$(\text{Total de libros rediseñados dotado para nivel primaria materiales educativos en el año } t / \text{Total de libros programados en el año } t) * 100$	●	1.00
Porcentaje de libros de texto gratuito y materiales educativos entregados en tiempo.	$(\text{Número de libros de Texto y materiales educativos distribuidos antes de la fecha pactada con los RUD's en el año } t / \text{Total de libros de Texto y materiales educativos a distribuir conforme a la matrícula conciliada con los RUD's en el año } t) * 100$	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Fortalece la calidad, pertinencia y relevancia de la educación media superior y para el trabajo, mediante la prestación de servicios de educación media superior a jóvenes de 15 a 17 años, mediante tres modalidades: Carrera técnica y profesional técnico bachiller; Bachillerato general; y Bachillerato tecnológico.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiante que cumple con los requisitos establecidos por las instituciones que imparten educación del tipo medio superior.	Estudiantes	3,026,151	1,171,645	38.72

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$39,791.17	-1.20	\$332,304.76	11.97
2020	\$40,810.91	2.56	\$343,499.26	11.88
2021	\$41,391.99	1.42	\$369,286.40	11.21

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Educación El programa brinda equipamiento a laboratorios y talleres del IPN, lo que puede incidir en el aprendizaje de los estudiantes de educación media superior.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	11-U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales	Programas similares que otorgan financiamiento para la operación de servicios educativos de educación media superior y superior; no es posible identificar diferencias en la población atendida.	Establecer mecanismos de coordinación para contribuir a un uso eficiente y transparente de los recursos que permita potenciar sus efectos en la mejora de la educación en México.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho.	(Egresados de tipo medio superior por generación, con promedio igual o superior a ocho en el año en curso / Total de egresados de la generación en el año en curso) * 100	●	ND**
Porcentaje de egreso de tipo medio superior en el ciclo escolar.	(Número de alumnas(os) que egresan en el ciclo escolar t / Número de alumnos que ingresan en el ciclo escolar t-n) * 100	●	0.96

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Contribuye a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación superior y sus distintas modalidades, por lo que, brinda programas de calidad en los niveles de educación superior y posgrado y la impartición de programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes de los niveles de licenciatura y posgrado de las Instituciones Públicas de Educación Superior participantes en el programa presupuestario.	Estudiantes	5,755,692	654,966	11.38

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$53,978.46	4.73	\$332,304.76	16.24
2020	\$56,031.15	3.80	\$343,499.26	16.31
2021	\$59,453.34	6.11	\$369,286.40	16.10

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 17	Anexo 13
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	48-E010-Servicios de Educación Superior y Posgrado	Son similares pues proporcionan recursos a instituciones para otorgar servicios de educación superior y posgrado; la diferencia es la rama de conocimiento de la oferta educativa de las instituciones apoyadas.	Establecer mecanismos de coordinación que permitan la homologación de los criterios para la asignación, uso y seguimiento de los recursos que permitan una educación superior de calidad en todos los ámbitos.
98	11-S300-Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Complementarios pues el S300 se enfoca en el financiamiento de la operación de las escuelas normales, que trabajan bajo una lógica distinta para la formación de profesores y su actualización.	Se recomienda fortalecer presupuestalmente ambos programas para el mejoramiento de la calidad de la educación.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios de posgrado.	(Número de estudiantes de posgrado con 100% de créditos de acuerdo con su cohorte generacional / Número total de estudiantes de la misma cohorte) * 100	●	ND**
Porcentaje de egresados de licenciatura.	(Número de estudiantes de licenciatura con 100% de créditos de acuerdo con su cohorte generacional / Número total de estudiantes de la misma cohorte) * 100	●	ND**

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Promueve y difunde el arte y la cultura mediante la realización de actividades artísticas-culturales (cine, teatro, música, danza, exposiciones, talleres, ferias de libros, conferencias, entre otros) dirigidos a toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población participante programada en las actividades y eventos artístico culturales que ofrece la UAM y la UNAM.	Persona	5,600,000	9,464,753	169.01

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$3,542.54	-4.08	\$332,304.76	1.07
2020	\$3,630.15	2.47	\$343,499.26	1.06
2021	\$3,813.65	5.05	\$369,286.40	1.03

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	48-E011-Desarrollo cultural	Aunque los programas consideran acciones o actividades similares, estas se realizan a través de diversas instituciones, lo que permite ampliar la cobertura de las mismas a diversos espacios y públicos.	Fortalecer presupuestalmente estas intervenciones para potenciar su impacto en la población, considerando que los eventos y actividades presenciales se están reanudando.
98	48-E013-Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos	Los programas son complementarios porque buscan garantizar el acceso de la población a la cultura a través de diferentes medios, presencial o virtual.	Se recomienda que los programas se coordinen con la finalidad de establecer sinergias que permitan potenciar la cobertura y el acceso de la población a sus contenidos.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de la población que participa en las actividades y eventos artístico culturales.	$\left(\frac{\text{Población que participa en las actividades y eventos artístico culturales en el año } t}{\text{Población que participa en las actividades y eventos artístico culturales en el año } t-1} - 1 \right) * 100$	●	0.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a promover el uso suficiente de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento digitales para reforzar el aprendizaje en estudiantes de educación básica, mediante la oferta de contenidos de calidad alineados a los planes y programas educativos y de fácil acceso que ofrece la Coordinación General @prende; mientras que el Canal Once del IPN produce y transmite programas con contenido educativo, de divulgación, informativo, periodístico, recreativo y de entretenimiento.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población de la República Mexicana de 3 años en adelante con acceso a programación.	Persona	75,055,632	85,074,365	113.35

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$808.79	-27.75	\$332,304.76	0.24
2020	\$906.52	12.08	\$343,499.26	0.26
2021	\$950.61	4.86	\$369,286.40	0.26

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Educación El programa produce y trasmite programas con contenido educativo en las señales de radio, televisión y plataformas digitales, lo que mejora el entorno educativo y puede incidir en el aprendizaje.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de nuevos usuarios de la plataforma digital Nueva Escuela Mexicana.	$\left(\frac{\text{Número de usuarios registrados en la plataforma Nueva Escuela Mexicana en el año } t}{\text{Número de usuarios registrados en la plataforma Nueva Escuela Mexicana en el año } t-1} - 1 \right) * 100$	●	ND**
Porcentaje de estudiantes de 3 años en adelante del Sistema Educativo Nacional que tienen acceso a programación y contenidos de Canal once, respecto de la población total de 3 años en adelante con acceso.	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes de 3 años en adelante del Sistema Educativo Nacional con acceso a programación y contenidos en el año}}{\text{Población de la República Mexicana de 3 años en adelante con acceso a programación y contenidos}} * 100$	●	ND**
Tasa de variación de nuevos usuarios de la plataforma digital MéxicoX.	$\left(\frac{\text{Número de usuarios registrados en la plataforma MéxicoX en el año } t}{\text{Número de usuarios registrados en la plataforma MéxicoX en el año } t-1} - 1 \right) * 100$	●	ND**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Pone al alcance de la población la mayor diversidad posible de libros y materiales educativos y culturales a un precio accesible, es operado por el Fondo de Cultura Económica, quien tiene, entre sus principales actividades, la edición, producción y comercialización de libros.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Comunidad lectora registrada en la Estadística 911 de la SEP en educación básica, media superior y superior, docentes e investigadores, así como mediadores y promotores de lectura registrados en el reporte del Registro Único de Mediadores.	Persona	40,445,794	45,353,960	112.14

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$306.01	7.10	\$332,304.76	0.09
2020	\$159.27	-47.95	\$343,499.26	0.05
2021	\$231.09	45.09	\$369,286.40	0.06

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Educación	El programa produce y distribuye materiales educativos y culturales, lo que mejora el entorno educativo y puede incidir en el aprendizaje.
☆ No Discriminación	Realiza actividades de fomento a la lectura y escritura en lenguas originarias.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de las personas de la comunidad lectora que desarrollan sus habilidades lectoras.	$((\text{Número de personas de la comunidad lectora que desarrollan sus habilidades lectoras en el año } t / \text{Número de personas de la comunidad lectora que desarrollan sus habilidades lectoras en el año } t-1) - 1) * 100$	●	0.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Otorga bienes y servicios a sus unidades administrativas, personas de la comunidad deportiva, atletas en formación y/o desarrollo hacia el alto rendimiento en instalaciones en óptimo estado. Ofrece servicios de resolución de recursos de apelación y procedimientos de arbitraje por controversias en materia deportiva, a partir de la solicitud de personas físicas y morales, miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte e inscritos en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que son atendidas en su práctica a través del uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la Comisión de Cultura Física y Deporte.	Persona	2,208	1,747	79.12

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$684.82	-17.10	\$332,304.76	0.21
2020	\$670.10	-2.15	\$343,499.26	0.20
2021	\$762.88	13.85	\$369,286.40	0.21

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que mejoran su práctica deportiva a través del uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen.	(Número de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que hacen uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE para la mejora de su práctica deportiva en el periodo t / Número de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que solicitan hacer uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE en el periodo t) * 100	●	1.00
Porcentaje de determinaciones definitivas que pongan fin al juicio, emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, respecto de los recursos y procedimientos legales presentados en el periodo t y pendientes de ejercicios.	(Número de determinaciones definitivas emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte que se derivan de los recursos y procedimientos legales interpuestos por la comunidad deportiva que fueron analizados en el periodo t y pendientes de ejercicios anteriores / Total de recursos y procedimientos ingresados por la comunidad deportiva en el periodo t y pendientes de ejercicios anteriores) * 100	●	0.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

01

Descripción del programa

Busca impulsar la investigación científica y tecnológica como un elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante apoyos económicos para la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y los diversos sectores para resolver los problemas nacionales.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Propuestas de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que cumplen requisitos.	Proyecto	11,407	11,172	97.94

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$15,318.90	-1.20	\$332,304.76	4.61
2020	\$15,617.27	1.95	\$343,499.26	4.55
2021	\$16,705.83	6.97	\$369,286.40	4.52

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de productos de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que inciden en la atención de las prioridades nacionales.	$((\text{Número de productos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que inciden en la atención de las prioridades nacionales en el año } t / \text{Número de productos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que inciden en la atención de las prioridades nacionales en el año } t-1) - 1) * 100$	●	ND**



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Impulsa los procesos de estandarización y certificación de competencias laborales para fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y superior. Ambos procesos son referentes para los sistemas de formación y capacitación por competencias para y en el trabajo.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población mayor de 15 años que sepa leer y escribir y requieran adquirir competencias laborales o certificarlas, sean parte del sector económico informal, desocupadas, no económicamente activas que estén disponibles, con educación básica completa o incompleta.	Persona	8,121,519	516,894	6.36

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$59.49	-19.82	\$332,304.76	0.02
2020	\$50.13	-15.74	\$343,499.26	0.01
2021	\$3,235.34	6353.90	\$369,286.40	0.88

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Anexo 17

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ☆ Trabajo: El programa brinda cursos de capacitación a la población de 15 años o más. No focaliza en población de bajos ingresos.
- ☆ No Discriminación: Proporciona cursos a personas de 15 años y más que saben leer y escribir y que tienen alguna discapacidad o que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de personas certificadas con respecto al año anterior.	$((\text{Número de personas certificadas en el año } t / \text{Número de personas certificadas en el año } t-1) - 1) * 100$	●	0.00
Porcentaje de personas de 15 años y más, atendidas y formadas para el trabajo.	$(\text{Número de personas de 15 años y más, formadas para y en el trabajo en el año } t / \text{Número de personas de 15 años y más que asistieron a la formación para el trabajo en el año } t) * 100$	●	0.97

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01 Descripción del programa

Busca alcanzar una mayor inclusión y equidad educativa, mediante el desarrollo de acciones de capacitación para la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos, prevención, atención y sanción de la violencia laboral docente e institucional de género en las unidades administrativas del sector central de la SEP, así como en los órganos desconcentrados y organismos autónomos y afines de la dependencia.

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Unidades administrativas de nivel central, entidades paraestatales y órganos desconcentrados a los que se les brinda orientación para la instrumentación de la política de igualdad de género y prevención de la violencia de género, así como para el fortalecimiento del clima laboral.	Unidad administrativa	60	25	41.67

03 Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$0.41	-96.11	\$332,304.76	0.00*
2020	\$2.72	558.34	\$343,499.26	0.00*
2021	\$2.44	-10.22	\$369,286.40	0.00*

04 Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ No Discriminación Contribuye a la eliminación de roles y estereotipos de género que afectan el acceso, permanencia y conclusión oportuna de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07 Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de áreas de la SEP que desarrollan las condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y de derechos humanos en las políticas educativas.	(Número de áreas que desarrollan las condiciones para la institucionalización de las perspectivas / Total de áreas que componen la población potencial) * 100	●	1.00

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

*La proporción del presupuesto del programa en el total del ramo es inferior a dos decimales, por lo cual se observa como 0.00. No obstante, dicha proporción no es 0.

01

Descripción del programa

Contribuye a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y formación para el trabajo, ya que autoriza el ejercicio profesional y grado académico en México de los egresados de los niveles de educación media superior, superior, así como, de los Colegios y Federaciones de profesionistas, a través del registro de título profesional, expedición de cédula profesional, y autorización y registro, tanto de los colegios, como de las federaciones de profesionistas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes titulados en los niveles medio superior y superior, que solicitan el registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente.	ND	528,963	470,376	88.92

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$11.90	-80.98	\$332,304.76	0.00*
2020	\$6.99	-41.24	\$343,499.26	0.00*
2021	\$6.38	-8.77	\$369,286.40	0.00*

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de egresados que cuentan con cédulas profesionales con efectos de patente que la requieren legalmente para su ejercicio profesional en el año.	$(\text{Número de egresados que cuentan con cédulas profesionales con efectos de patente que la requieren legalmente para su ejercicio profesional en el año } t / \text{Número de egresados que cuentan con cédulas profesionales con efectos de patente en el año } t) * 100$	●	ND**
Tasa de variación de egresados con cédula profesional que ejercen su profesión con reconocimiento legal con respecto al año anterior.	$((\text{Número de egresados con cédula profesional que ejercen su profesión con reconocimiento legal en el año } t / \text{Número de egresados con cédula profesional que ejercen su profesión con reconocimiento legal en el año } t-1) - 1) * 100$	●	ND**

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

*La proporción del presupuesto del programa en el total del ramo es inferior a dos decimales, por lo cual se observa como 0.00. No obstante, dicha proporción no es 0. ND Información no disponible.

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Orienta sus esfuerzos a la mejora de la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las entidades federativas, mediante acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Escuelas, Centros y/o Unidades, que atiende el programa que se programan por atender en un año presupuestal, de acuerdo con sus requerimientos.	Planteles educativos	19	16	84.21

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$361.05	-26.38	\$332,304.76	0.11
2020	\$498.81	38.15	\$343,499.26	0.15
2021	\$303.66	-39.12	\$369,286.40	0.08

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Educación	El programa brinda apoyos para mejorar la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos.
☆ Trabajo	Uno de los componentes del programa es brindar capacitación al personal técnico. No focaliza en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Rezago educativo	El programa expande la oferta educativa mediante acciones para mejorar la infraestructura física educativa en todos los niveles educativos.
--------------------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de certificaciones otorgadas a planteles educativos.	(Número de certificaciones otorgadas a la infraestructura física educativa en el año t / Número de evaluaciones de la calidad realizadas a la infraestructura física educativa en el año t) * 100	●	0.87
Porcentaje de proyectos validados para diseño, ampliación, adecuación, modernización, construcción, rehabilitación y conservación.	(Número de proyectos validados en el año t / Número de proyectos presentados en el año t) * 100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Brinda servicios educativos gratuitos de calidad para reducir el rezago educativo de población de 15 años o más, particularmente, enfocados en alfabetización y la conclusión de su educación básica. Además, da atención a poblaciones específicas: de 10 a 14 años que se encuentran en extra edad para cursar la primaria escolarizada, población indígena, jornaleros agrícolas migrantes, con discapacidad (ciegos y débiles visuales), jóvenes embarazadas, mexicanos en el exterior y población en retorno.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población a la cual se pretende brindar atención, a partir de la capacidad operativa y financiera y de los recursos materiales y humanos con los que cuenta el Instituto.	Persona	420,000	371,042	88.34

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$2,165.44	-26.93	\$332,304.76	0.65
2020	\$1,796.07	-17.06	\$343,499.26	0.52
2021	\$1,699.02	-5.40	\$369,286.40	0.46

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 10	Anexo 14
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★	Educación	Contribución al derecho a la educación mediante servicios de alfabetización a los adultos que presentan rezago educativo.
☆	Trabajo	El programa brinda formación para el trabajo para población de 15 años o más en condición de rezago educativo. No focaliza en población de bajos ingresos.
★	No Discriminación	Realiza acciones para garantizar una educación inclusiva y equitativa de jóvenes y adultos, niñas, niños y adolescentes, considerando vertientes indígenas bilingües.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆	Ingreso	El programa entrega materiales educativos y de acreditación para la conclusión de los niveles de primaria y secundaria. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.
★	Rezago educativo	El programa brinda servicios de educación básica a adultos que presentan rezago educativo y que no cuentan con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular debido a su situación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel Inicial.	$(\text{Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel Inicial en } t / \text{Población de 15 años y más analfabeta en } t-1) * 100$	●	0.32
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Primaria en } t-1) * 100$	●	1.00
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Secundaria en } t-1) * 100$	●	1.00
Tasa de variación de la población de 15 años y más que concluyeron el nivel inicial.	$((\text{Población de 15 años y más que concluyeron nivel Inicial en el periodo } t / \text{Población de 15 años y más que concluyeron nivel inicial en el periodo } t-1) - 1) * 100$	●	0.20

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para promover el bienestar y el desarrollo nacional mediante la prestación de servicios de educación inicial, educación básica comunitaria, así como brindar apoyos de programas compensatorios a las niñas, niños y jóvenes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Niños, adolescentes, eventualmente, jóvenes y adultos de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, de localidades de alta y muy alta marginación y rezago, en forma destacada la población indígena.	Estudiantes	764,131	579,782	75.87

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$4,402.61	-5.01%	\$332,304.76	1.32
2020	\$3,799.06	-13.71%	\$343,499.26	1.11
2021	\$3,980.11	4.77%	\$369,286.40	1.08

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Educación	Contribución al derecho a la educación mediante servicios de educación básica comunitaria a estudiantes de localidades de alta y muy alta marginación.
★ Trabajo	Contribución al derecho al Trabajo a través de capacitación a las figuras educativas que se encuentran en comunidades marginadas.
☆ No Discriminación	Contribuye a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad sin acceso a una educación tradicional.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	Los beneficiarios tienen un ahorro en su ingreso al recibir útiles escolares para los niños y niñas de educación básica. Son apoyos no monetarios, forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.
★ Rezago educativo	El programa brinda servicios de educación comunitaria a niñas, niños y adolescentes que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o rezago social, para su conclusión de los niveles de educación básica.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa




Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de primaria, en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social.	(Niñas, niños y adolescentes egresados de primaria comunitaria que viven en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social en ciclo t / Niñas, niños y adolescentes de nuevo ingreso en primaria comunitaria que viven en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social a 1° del ciclo t-5) * 100	●	1.00

Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de secundaria, en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social.

(Alumnos egresados de secundaria comunitaria que viven en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social en ciclo t / Alumnos de nuevo ingreso en secundaria comunitaria que viven en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social a 1° del ciclo t-2) * 100



0.00

 Mide resultados Se debe ajustar algún elemento para medir resultados No mide resultados

01

Descripción del programa

Promueve la cultura física y la práctica de deporte de la población en México, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables mediante un mayor aprovechamiento de actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva en las entidades federativas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Infantes, adolescentes, jóvenes y adultos que participan en actividades y eventos de educación física, alfabetización física y formación académico deportivas de béisbol, Boxeo y caminata que se realizan en las entidades federativas.	Persona	2,600	1,579	60.73

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$330.52	NA*	\$332,304.76	0.10
2020	\$149.59	-54.74	\$343,499.26	0.04
2021	\$131.45	-12.13	\$369,286.40	0.04

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Anexo 17

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de planteles públicos de Educación Media Superior que cuentan con programas y planes de estudio realizados para la formación académico-deportiva en las disciplinas de Béisbol, Boxeo y Atletismo de medio fondo y fondo reconocidos en el año.	(Total de planteles públicos de Educación Media Superior que cuentan con programas y planes de estudio realizados para la formación académico-deportiva en las disciplinas de Béisbol, Boxeo y Atletismo de medio fondo y fondo reconocidos en el año t / Total de planteles públicos de Educación Media Superior que complementan el desarrollo profesional de jóvenes de 14 años y más con una formación académico-deportiva en las disciplinas de Béisbol, Boxeo y Atletismo de medio fondo y fondo en el año t) * 100	●	ND**
Tasa de variación de alumnas/os inscritos en planteles públicos de Educación Media Superior que cuentan con formación académico-deportiva en las disciplinas de Béisbol, Boxeo y Atletismo de medio fondo y fondo.	((Alumnas/os inscritos en planteles públicos de Educación Media Superior que cuentan con formación académico-deportiva en las disciplinas de Béisbol, Boxeo y Atletismo de medio fondo y fondo en el año t / Alumnas/os inscritos en planteles públicos de Educación Media Superior que cuentan con formación académico-deportiva en las disciplinas de Béisbol, Boxeo y Atletismo de medio fondo y fondo en el año t-1) -1) * 100	●	ND**



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Otorga becas para fomentar la permanencia escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en instituciones de educación básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias en condición de pobreza, marginación o que habitan en localidades en condición de pobreza o marginación, o asisten a escuelas en esas mismas localidades, por un monto de \$840 mensuales, otorgadas durante el ciclo escolar (10 meses).

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Familias en condición de pobreza y/o marginación con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica, o con niñas y/o niños menores de seis años que habitan en localidades prioritarias.	Familias	9,942,963	4,210,180	42.34

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$25,801.65	-67.03	\$332,304.76	7.76
2020	\$29,010.18	12.44	\$343,499.26	8.45
2021	\$31,352.39	8.07	\$369,286.40	8.49

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13	Anexo 14	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias al beneficiario, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
★ Educación	El programa favorece la permanencia escolar mediante la entrega de becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.
★ No Discriminación	Otorga becas para fomentar la permanencia escolar y conclusión de estudios de las niñas, niños y adolescentes; prioriza familias que habitan localidades indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
★ Ingreso	El programa otorga una beca escolar mensual de \$840 a las familias con estudiantes de educación básica e ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos. Es una transferencia monetaria recurrente, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
☆ Rezago educativo	El programa brinda becas a los estudiantes de educación básica. El requisito para recibir la beca es que la o el estudiante se encuentre inscrito, no obstante el apoyo no requiere de la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06



Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Coefficiente de egreso de becarios del Programa.	(Número de becarios de nivel secundaria del Programa egresados en el ciclo escolar t / Número de becarios de secundaria del Programa en el último año que cursan este nivel educativo en el ciclo escolar t) * 100	●	0.77
Porcentaje de niñas, niños y/o adolescentes que forman parte de una familia beneficiaria respecto a la población objetivo.	(Número de alumnos de familias beneficiarias del Programa inscritos en educación básica en el año t / Total de alumnos de educación básica integrantes de familias que forman parte de la población objetivo del Programa en el año t) * 100.	●	0.45

<p>Porcentaje de estudiantes de primaria que forman parte de una familia beneficiaria del Programa que transitan a secundaria.</p>	<p>(Número de estudiantes de primaria de familias beneficiarias del programa inscritos a primero de secundaria en el ciclo escolar t / Número total de estudiantes de primaria de familias beneficiarias del programa inscritos en sexto grado al cierre del ciclo escolar t-1) * 100.</p>		<p>1.00</p>
<p>Porcentaje de estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa que permanecen en educación básica.</p>	<p>(Matrícula de estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa al final del ciclo escolar t / Matrícula de estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa al inicio del ciclo escolar t) * 100</p>		<p>1.00</p>

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Logra que las y los alumnos, egresados, personal docente, y profesores investigadores y/o personal con funciones directivas de instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes inscritos en alguna IEB, IPEB, IEMS o IES del SEN en el ciclo escolar vigente o en un curso propedéutico; egresados, personal docente, académico, investigadores y personal de dirección pertenecientes a alguna IPEB, IPEMS o IPES del SEN.	Estudiantes Investigadores Autoridad Educativa Personas y cuerpos académicos	937,027	569,156	60.74

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$3,841.87	-49.64	\$332,304.76	1.16
2020	\$4,008.23	4.33	\$343,499.26	1.17
2021	\$4,013.83	0.14	\$369,286.40	1.09

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13	Anexo 14	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias al beneficiario, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
★ Educación	Contribución al derecho a la educación mediante el otorgamiento de becas condicionadas a la asistencia escolar.
☆ Trabajo	Uno de los apoyos del programa es para la capacitación y profesionalización docente. No focaliza en población de bajos ingresos.
★ No Discriminación	Otorga becas para el desarrollo escolar; prioriza a grupos indígenas o afroamericanos, madres adolescentes, adolescentes embarazadas y personas con discapacidad.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
★ Ingreso	El programa entrega becas en todos los niveles educativos y focaliza en población indígena o zonas de alta y muy alta marginación. Es una transferencia monetaria recurrente, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
★ Rezago educativo	El programa entrega diversas becas y apoyos, de las cuales la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas condiciona sus apoyos a la asistencia escolar y asesorías académicas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo medio superior.	$(\text{Número de estudiantes becados de tipo medio superior al final del periodo } t / \text{Total de estudiantes becados de tipo medio superior al inicio del periodo } t) * 100$	●	1.00
Porcentaje de cobertura del programa.	$(\text{Número de becarios del Programa en el periodo } t / \text{Población objetivo estimada del programa en el periodo } t) * 100$	●	0.74
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura.	$(\text{Número de estudiantes becados del nivel licenciatura al final del periodo } t / \text{Total de estudiantes becados del nivel licenciatura al inicio del periodo } t) * 100$	●	1.00
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de nivel posgrado.	$(\text{Número de estudiantes becados de nivel posgrados al final del periodo } t / \text{Total de estudiantes becados de nivel posgrado al inicio del periodo } t) * 100$	●	1.00
Porcentaje de permanencia del personal académico y/o docente becado.	$(\text{Número de personal académico y/o docente becado al final del periodo } t / \text{Total de personal académico y/o docente becado al inicio del periodo } t) * 100$	●	0.68

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personal docente de los tres niveles educativos sujetos a procesos de formación continua, profesores de tiempo completo y cuerpos académicos adscritos a cualquiera de las IPES coordinadas a nivel central por las Unidades Responsables.	Autoridad Educativa Docentes	111,232	59,996	53.94

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$440.61	-63.91	\$332,304.76	0.13
2020	\$409.20	-7.13	\$343,499.26	0.12
2021	\$203.88	-50.18	\$369,286.40	0.06

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Educación El programa dirige sus apoyos para el fortalecimiento de los recursos humanos en el sector educativo, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
- ☆ Trabajo El programa brinda apoyos para la formación y capacitación del personal docente en el sector educativo. No focaliza en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Rezago educativo El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la formación y capacitación del personal docente en el sector educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente







06


Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.


07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personal educativo de tipo básico inscrito en programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente.	(Número de personal educativo de tipo básico inscritos en programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente en el año t / Número de personal educativo de educación básica a nivel nacional en el año t) * 100		1.00
Profesores de tiempo completo de Instituciones Públicas de Educación Superior apoyados con recursos del programa para que desarrollen sus capacidades de investigación-docencia y desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.	(Profesores de tiempo completo de las IPES atendidas en el programa que reciben recursos para el desarrollo de sus capacidades de investigación-docencia y desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social / Total de profesores de tiempo completo de las IPES atendidas en el programa) * 100		0.07
Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior inscritos en programas académicos, respecto del total de personal docente de planteles públicos de educación media superior en el año t.	(Número de personal docente de planteles públicos de educación media superior inscrito en programas académicos en el año t / Número total de personal docente de planteles públicos de educación media superior en el año t) * 100		1.00
Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación de las Instituciones de Educación Superior.	(Número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación en el año t / Número total de cuerpos académicos con registro en el año t) * 100		1.00
Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior que mejora su evaluación diagnóstica de egreso del programa académico de formación.	(Número de personal docente de planteles públicos de educación media superior con resultados superiores en su evaluación diagnóstica de egreso con relación a la de ingreso / Número total de personal docente de planteles públicos de educación media superior acreditado en los programas académicos) * 100		0.89
Porcentaje de personal educativo de tipo básico que concluyen programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente.	(Número de personal educativo de tipo básico que concluyen los programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente en el año t / Número de personal educativo de tipo básico inscritos en los programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente en el año t) * 100		0.95

 Mide resultados

 Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

 No mide resultados

01

Descripción del programa

Beneficiar a la población mexicana de 6 años y más a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Alto Rendimiento que implementa la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos afines miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población mexicana de 6 años y más activa físicamente, atletas en formación, desarrollo y alto rendimiento, Entidades Federativas, Órganos de Cultura Física y Deporte, Municipios y Alcaldías, dependencias y entidades de la APF y Estatal, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines, dedicadas al fomento, la promoción e impulso de la Cultura Física y el Deporte.	Persona	1,719,282	433,011	25.19

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,511.19	18.13	\$332,304.76	0.45
2020	\$1,049.63	-30.54	\$343,499.26	0.31
2021	\$1,568.30	49.41	\$369,286.40	0.42

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ☆ Trabajo: El programa brinda apoyos para la capacitación y certificación de técnicos y profesionistas del deporte. No focaliza en población de bajos ingresos.
- ★ No Discriminación: Fomenta la práctica del deporte para diversos sectores de población: indígenas, personas con discapacidad, adolescentes en contacto con la Ley Penal, adultos mayores, entre otros.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación en la población mexicana de 6 años y más que realiza actividades físicas, recreativas, pre-deportivas y deportivas a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el periodo.	$((\text{Población mexicana de 6 años y más que realiza actividades físicas, recreativas, pre-deportivas y deportivas a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año } t / \text{Población mexicana de 6 años y más que realizó actividades físicas, recreativas, pre-deportivas y deportivas a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofreció la CONADE en el año } t-1) - 1) * 100$	●	0.15
Porcentaje de cobertura de la población mexicana de 6 años y más que realiza actividades físicas, recreativas, pre-deportivas y deportivas a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el periodo.	$(\text{Población mexicana de 6 años y más que realiza actividades físicas, recreativas, pre-deportivas y deportivas a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año } t / \text{Total de Población objetivo de 6 años y más en el año } t) * 100$	●	0.28

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Promueve, fortalece y consolida la enseñanza del inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas. Brinda apoyos técnicos que incluyen asesoría y acompañamiento a las escuelas, apoyos financieros para el pago a docentes y apoyos en especie para implementar herramientas tecnológicas del idioma inglés.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Escuelas públicas de nivel preescolar y primaria de la modalidad regular y secundarias de la modalidad general y técnica, que impartirán inglés como lengua extranjera.	ND	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$668.00	-10.57	\$332,304.76	0.20
2020	\$641.80	-3.92	\$343,499.26	0.19
2021	\$567.03	-11.65	\$369,286.40	0.15

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Educación El programa cuenta con apoyos para el fortalecimiento de los docentes de enseñanza del inglés, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
- ★ No Discriminación Contribuye a que las escuelas públicas de educación básica fortalezcan sus capacidades para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés; prioriza municipios indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Rezago educativo El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para el fortalecimiento académico de los docentes de enseñanza del inglés.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de escuelas públicas de educación secundaria generales y técnicas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.	(Escuelas públicas de educación secundaria generales y técnicas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas la enseñanza del idioma inglés en el año t / Total de escuelas públicas de educación secundaria generales y técnicas del País en el año t) * 100	●	1.00
Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.	(Escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en el año t / Total de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales del País en el año t) * 100	●	0.88

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa

Logra que las y los alumnos inscritos en una Institución Pública de Educación Superior permanezcan y concluyan este nivel educativo, a través de otorgar una beca de \$2,400.00 mensuales, entregados bimestralmente hasta por diez meses durante el ejercicio fiscal 2021. El programa es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes menores de 29 años que asisten instituciones públicas de educación superior consideradas como de cobertura total o cualquier otra institución pública de educación superior y que se encuentren por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos.	Estudiantes	1,908,526	537,912	28.18

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$6,210.62	NA*	\$332,304.76	1.87
2020	\$7,505.32	20.85	\$343,499.26	2.18
2021	\$9,824.65	30.90	\$369,286.40	2.66

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 17	Anexo 14	Anexo 10	Anexo 13
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante apoyos económicos a los jóvenes, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ Educación El programa favorece la permanencia escolar mediante la entrega de becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de educación superior.
- ★ No Discriminación Otorga becas para la permanencia escolar y conclusión de la educación superior; prioriza a la población indígena o afroamericana, entre otros.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Mediante los apoyos económicos, los jóvenes tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso El programa otorga una beca mensual de \$2,450 a jóvenes que se encuentren estudiando en el nivel superior y que tienen ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos. Es una transferencia monetaria recurrente, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos que cursan el nivel licenciatura becados por el programa.	(Matrícula de alumnas y alumnos que cursan el nivel licenciatura al final del ciclo escolar t / Matrícula de alumnas y alumnos que cursan el nivel licenciatura becados por el programa al inicio del ciclo escolar t) * 100	●	0.99
Porcentaje de cobertura del programa.	(Número de becarios del Programa en el periodo t / Población objetivo estimada del programa en el periodo t) * 100	●	0.81
Tasa de retención intercurricular de los estudiantes de educación superior becados por el Programa.	(Número de estudiantes becados por el Programa que se inscriben en algún grado de la educación superior (excepto el primero) en el ciclo escolar t / Número de estudiantes becados por el Programa que terminan algún grado de la educación superior (excepto el último) al cierre del ciclo escolar t-1) * 100.	●	0.97

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Contribuye al fortalecimiento de los servicios de educación especial para la atención de alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación básica, a través de acciones para la concientización, formación y actualización de agentes educativos; equipamiento; y formalización de vínculos entre las autoridades estatales de educación especial y otras instancias públicas y privadas, a fin de generar espacios para la atención educativa complementaria.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Servicios de educación especial, focalizados por la Autoridad Educativa Local (AEL) y que atienden educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.	Comunidad escolar	2,065	2,985	144.55

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	NA*	NA*	\$332,304.76	ND*
2020	\$48.10	ND*	\$343,499.26	0.01
2021	\$52.99	10.17	\$369,286.40	0.01

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Anexo 14

Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Educación	El programa cuenta con apoyos para el fortalecimiento de agentes educativos, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
★ Trabajo	El programa otorga apoyos para la formación y actualización de los agentes educativos para el desarrollo de competencias y habilidades específicas. No focaliza en población de bajos ingresos.
★ No Discriminación	Subsidia acciones dirigidas a agentes educativos, equipamiento específico, entre otras, para la atención educativa de educandos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Rezago educativo	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para el fortalecimiento de agentes educativos.
--------------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Cobertura de servicios de educación especial apoyados.	(Número de servicios de educación especial atendidos / Total de servicios de educación especial)*100	●	ND**
Porcentaje de avance de servicios de educación especial fortalecidos con agentes educativos, equipamiento y/o establecimiento de vínculos para la atención adecuada de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación básica.	(Número de servicios de educación especial fortalecidos con acciones del programa / Total de servicios de educación especial) * 100	●	0.69

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Favorece el acceso a los planteles federales de Educación Media Superior de las y los estudiantes con discapacidad; contribuyendo a reducir las brechas que limitan su incorporación a los servicios educativos. Los apoyos consisten en subsidios para infraestructura educativa, equipamiento especializado, material educativo de apoyo y para figuras solidarias que apoyan la tarea educativa de los estudiantes con discapacidad.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Planteles federales de Educación Media Superior, en los cuales se proporcionen servicios educativos y cuenten con matrícula de estudiantes con discapacidad, de acuerdo a la estadística educativa.	Planteles educativos	1,908,526	537,912	28.18

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	NA*	NA*	\$332,304.76	ND*
2020	\$0.88	ND*	\$343,499.26	0.00*
2021	\$0.00	-100.00	\$369,286.40	0.00*

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Anexo 17
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Educación	El programa mejora el entorno educativo mediante apoyos para el equipamiento y acondicionamiento de aulas para el acceso a personas con discapacidad.
★ No Discriminación	Subsidia proyectos para mejorar los servicios educativos que proporcionan a los estudiantes con discapacidad los planteles federales de educación media superior.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estudiantes con discapacidad matriculados en los planteles federales de Educación Media Superior en el año t.	(Matrícula de estudiantes con discapacidad en los planteles federales de Educación Media Superior apoyados en el año t / Matrícula total de estudiantes con discapacidad en los planteles federales de Educación Media Superior) * 100	●	0.00
<p>● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados</p>			

*La proporción del presupuesto del programa en el total del ramo es inferior a dos decimales, por lo cual se observa como 0.00. No obstante, dicha proporción no es 0.

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Desarrolla las capacidades académicas y de gestión de las Instituciones de Educación Superior, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura con calidad. Los apoyos consisten en subsidios con periodicidad anual para proyectos que contribuyan al cumplimiento del objetivo del programa. El programa es operado por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Escuelas Normales Públicas que integran los sistemas de educación en las entidades federativas y la Ciudad de México, que ofrecen la formación continua de docentes de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP.	Escuela	266	258	96.99

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	NA*	NA*	\$332,304.76	ND*
2020	\$917.91	ND*	\$343,499.26	0.27
2021	\$187.59	-79.56	\$369,286.40	0.05

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 17

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★	Educación	El programa otorga apoyos para la formación de docentes de educación básica, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
☆	Trabajo	El programa brinda apoyos para la capacitación de docentes en educación básica. No focaliza en población de bajos ingresos.
★	No Discriminación	Contribuye al mejoramiento de las Escuelas Normales a través de subsidios que buscan impulsar programas de formación, actualización y certificación en lenguas indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆	Rezago educativo	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la formación de docentes de educación básica.
---	------------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	11-E010-Servicios de Educación Superior y Posgrado	Complementarios pues el S300 se enfoca en el financiamiento de la operación de las escuelas normales, que trabajan bajo una lógica distinta para la formación de profesores y su actualización.	Se recomienda fortalecer presupuestalmente ambos programas para el mejoramiento de la calidad de la educación.
98	48-E010-Servicios de Educación Superior y Posgrado	Complementarios pues el S300 se enfoca en el financiamiento de la operación de las escuelas normales, que trabajan bajo una lógica distinta para la formación de profesores y su actualización.	Se recomienda fortalecer presupuestalmente ambos programas para el mejoramiento de la calidad de la educación.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cobertura de atención de las Instituciones de Formación Docente Públicas.	(Número de IFDP apoyadas con recursos del programa en el año t / Número de IFDP a nivel nacional en el año t) * 100	●	0.99
Porcentaje de programas educativos evaluables en las Instituciones de Formación Docente públicas apoyadas que obtuvieron o mantuvieron el reconocimiento de calidad en el año t.	(Número de programas educativos de las IFDP apoyadas que obtuvieron o mantuvieron el reconocimiento de calidad por organismos evaluadores y/o acreditadores en el año t / Número de programas educativos evaluables de las IFDP apoyadas que vencía o carecían del reconocimiento de calidad por organismos evaluadores y/o acreditadores en el año t) * 100	●	ND**

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.
 NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.
 ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Logra que las y los alumnos inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior o en otras Instituciones de Educación Media Superior permanezcan y concluyan este nivel educativo, mediante la entrega de una beca de \$800.00 mensuales, entregados de manera bimestral, hasta por diez meses durante el ejercicio fiscal 2021. Es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes de instituciones públicas o privadas de educación media superior que se ubiquen en localidades o municipios indígenas, de alta o muy alta marginación o en Zonas de Atención Prioritaria.	Persona	4,413,965	5,632,698	127.61

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$25,049.22	NA*	\$332,304.76	7.54
2020	\$31,691.33	26.52	\$343,499.26	9.23
2021	\$32,975.35	4.05	\$369,286.40	8.93

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13	Anexo 14	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias al beneficiario, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ Educación El programa favorece la permanencia escolar mediante la entrega de becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de educación media superior.
- ★ No Discriminación Prioriza el otorgamiento de becas a alumnas y alumnos inscritos en instituciones de educación media superior ubicadas en localidades o municipios indígenas, entre otros.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso El programa entrega una beca de \$840 mensuales a estudiantes de Educación Media Superior y prioriza en localidades indígenas, de alta y muy alta marginación. Es una transferencia monetaria recurrente, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
- ★ Rezago educativo El programa entrega becas escolares a los estudiantes de Educación Media Superior, favoreciendo la permanencia escolar. El apoyo no se condiciona a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa.	(Matrícula de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa al final del ciclo escolar t / Matrícula de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa al inicio del ciclo escolar t) * 100	●	0.84
Porcentaje de cobertura del programa.	(Número de becarios del Programa en el periodo t / Población objetivo estimada del programa en el periodo t) * 100	●	0.74
Tasa de retención intercurricular de los estudiantes de Educación Media Superior (EMS) becados por el Programa.	(Número de estudiantes becados por el Programa que se inscriben en el segundo o tercer año de bachillerato en el ciclo escolar t / Número de estudiantes becados por el Programa que terminan el primer o segundo año de bachillerato al cierre del ciclo escolar t-1) * 100.	●	0.76

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Logra que las y los alumnos inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior o en otras Instituciones de Educación Media Superior permanezcan y concluyan este nivel educativo, mediante la entrega de una beca de \$840.00 mensuales, entregados de manera bimestral, hasta por diez meses durante el ejercicio fiscal 2021. Es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes de instituciones públicas o privadas de educación media superior que se ubiquen en localidades o municipios indígenas, de alta o muy alta marginación o en Zonas de Atención Prioritaria.	Persona	4,413,965	5,632,698	127.61

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$25,049.22	NA*	\$332,304.76	7.54
2020	\$31,691.33	26.52	\$343,499.26	9.23
2021	\$32,975.35	4.05	\$369,286.40	8.93

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13	Anexo 14	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias al beneficiario, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ Educación El programa favorece la permanencia escolar mediante la entrega de becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de educación media superior.
- ★ No Discriminación Prioriza el otorgamiento de becas a alumnas y alumnos inscritos en instituciones de educación media superior ubicadas en localidades o municipios indígenas, entre otros.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso El programa entrega una beca de \$840 mensuales a estudiantes de Educación Media Superior y prioriza en localidades indígenas, de alta y muy alta marginación. Es una transferencia monetaria recurrente, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
- ★ Rezago educativo El programa entrega becas escolares a los estudiantes de Educación Media Superior, favoreciendo la permanencia escolar. El apoyo no se condiciona a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa.	$(\text{Matrícula de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa al final del ciclo escolar } t / \text{Matrícula de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa al inicio del ciclo escolar } t) * 100$		0.84
Porcentaje de cobertura del programa.	$(\text{Número de becarios del Programa en el periodo } t / \text{Población objetivo estimada del programa en el periodo } t) * 100$		0.74
Tasa de retención intercurricular de los estudiantes de Educación Media Superior (EMS) becados por el Programa.	$(\text{Número de estudiantes becados por el Programa que se inscriben en el segundo o tercer año de bachillerato en el ciclo escolar } t / \text{Número de estudiantes becados por el Programa que terminan el primer o segundo año de bachillerato al cierre del ciclo escolar } t-1) * 100$		0.76

Mide resultados
 Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo. Entrega subsidios federales para el gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y gasto de operación de las instituciones educativas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Organismos Descentralizados Estatales y Servicios Educativos Coordinados.	Instituciones de educación	499	499	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$91,999.35	1.90	\$332,304.76	27.69
2020	\$95,377.63	3.67	\$343,499.26	27.77
2021	\$99,385.93	4.20	\$369,286.40	26.91

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Anexo 17
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.






06


Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	11-E007-Servicios de Educación Media Superior	Programas similares que otorgan financiamiento para la operación de servicios educativos de educación media superior y superior; no es posible identificar diferencias en la población atendida.	Establecer mecanismos de coordinación para contribuir a un uso eficiente y transparente de los recursos que permita potenciar sus efectos en la mejora de la educación en México.
98	11-U080-Apoyos a centros y organizaciones de educación	Los programas son similares en los mecanismos que utilizan para la transferencia de recursos, aunque los objetivos de dichas transferencias difieren.	Establecer mecanismos de coordinación para contribuir a un uso eficiente y transparente de los recursos que permita potenciar sus efectos en la mejora de la educación en México.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de alumnos atendidos en los ICATS en el año t, en relación con el año anterior.	$((\text{Número de alumnos inscritos atendidos en ICATS en el año } t / \text{Número de alumnos inscritos atendidos en ICATS en el año } t-1) - 1) * 100$		0.00
Tasa de variación de la matrícula de las Escuelas Normales en el año t, en relación con el año inmediato anterior.	$((\text{Número de alumnos inscritos en las Escuelas Normales Públicas en el año } t / \text{Número de alumnos inscritos en las Escuelas Normales Públicas en el año } t-1) - 1) * 100$		ND**
Cobertura del programa.	$(\text{Total de alumnos matriculados en las ODES de educación media superior y superior en el ciclo escolar 2021-2022} / \text{Población total de entre 15 y 22 años en el año 2021}) * 100$		1.00
Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	$(\text{Número de estudiantes que ingresan a la educación superior en el ciclo escolar 2021-2022 en ODES} / \text{Número de estudiantes que concluyen la educación media superior en el ciclo escolar 2020-2021}) * 100$		1.00
Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	$(\text{Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior en el ciclo escolar 2021-2022} / \text{Total de alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el ciclo escolar 2020-2021}) * 100$		1.00

 Mide resultados

 Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

 No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Amplía la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas para niños y niñas de 0 a 2 años 11 meses. Los apoyos del programa incluyen el mantenimiento de los Centros de Atención Infantil y de los Centros de Desarrollo Infantil; así como apoyos para el traslado de Agentes Educativos mediante la Estrategia de Visitas a Hogares. La operación del programa se realiza mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Niños y Niñas de 0 a 3 años.	Niñas y niños	6,523,000	ND	ND

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$728.10	248.76	\$332,304.76	0.22
2020	\$621.74	-14.61	\$343,499.26	0.18
2021	\$511.84	-17.68	\$369,286.40	0.14

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Educación El programa impulsa la educación temprana y brinda capacitación a los agentes educativos que atienden a niños y niñas de 0 a 3 años.
- ★ Trabajo El programa brinda capacitación a los agentes educativos que atienden a niños y niñas de 0 a 3 años. No focaliza en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación de la atención de niñas y niños en sistema no escolarizado.	$((\text{Número de niños y niñas atendidos por agentes de educación inicial no escolarizada en el año } t / \text{Número de niños atendidos por agentes de educación inicial no escolarizada en el año } t-1) - 1) * 100$	●	0.96
Tasa de variación de la atención de niñas y niños inscritos en los CAI de la SEP.	$((\text{Número de niños y niñas inscritos en CAI en el año } t / \text{Número de niños y niñas inscritos en CAI en el año } t-1) - 1) * 100$	●	0.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa

Establece la vinculación entre Instituciones Públicas de Educación Superior, instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para mejorar la pertinencia de la oferta educativa, la innovación tecnológica y su aplicación en el área local mediante la asignación de subsidios federales. Los subsidios tienen el propósito de que las Entidades Federativas estén en condiciones de solventar los gastos de operación y prestación de servicios educativos.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Entidades federativas y Centros y Organizaciones de Educación establecidos por la SHCP y que formalizan convenio para ser atendidos en 2021.	Organizaciones de la sociedad civil	31	35	112.9

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$24,558.24	-7.91	\$332,304.76	7.39
2020	\$17,734.64	-27.79	\$343,499.26	5.16
2021	\$28,012.86	57.96	\$369,286.40	7.59

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Educación El programa brinda apoyos para la adquisición de mobiliario y equipo con fines educativos, lo que mejora el entorno educativo y puede incidir en el aprendizaje.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Rezago educativo El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la prestación de servicios escolares dentro de los que se encuentra el transporte escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	11-U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales	Los programas son similares en los mecanismos que utilizan para la transferencia de recursos, aunque los objetivos de dichas transferencias difieren.	Establecer mecanismos de coordinación para contribuir a un uso eficiente y transparente de los recursos que permita potenciar sus efectos en la mejora de la educación en México.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Centros, Organizaciones y sociedad civil que cumplen con los convenios firmados en el año t.	(Centros, Organizaciones y sociedad civil vinculados a la educación que cumplen con las Clausulas o entregables que fueron establecidos en los convenios en el año t / Centros, Organizaciones y sociedad civil vinculados a la educación beneficiados con los recursos en el año t) * 100	●	1.00
Porcentaje de entidades federativas que cumplen con el objeto y las metas del convenio firmado en el año t.	(Entidades Federativas que cumplen con el objeto del convenio y las metas establecidas del año t / Entidades federativas que fueron beneficiadas con los recursos del programa en el año t) * 100	●	0.95
Porcentaje de cobertura de atención a centros, organizaciones, sociedad civil y entidades federativas.	(Número total de Centros, Organizaciones, Sociedad Civil y Entidades Federativas atendidos por el Programa en el año t / Número total de Centros, Organizaciones, Sociedad Civil y Entidades Federativas objetivo del Programa a nivel nacional en el año t) * 100	●	0.97

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Incide en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje y la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas de educación básica. En 2022, el Programa cuenta con apoyos para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Comités escolares conformados en planteles públicos de educación básica, priorizando a aquellos ubicados en localidades con presencia de población indígena y afroamericana, con alto índice de marginación y pobreza y planteles que carecen de servicios básicos.	Planteles educativos	53,000	68,670	129.57

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	NA*	NA*	\$332,304.76	ND*
2020	\$7,250.30	ND*	\$343,499.26	2.11
2021	\$13,590.53	87.45	\$369,286.40	3.68

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Educación	El programa brinda apoyos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa a nivel básico.
☆ No Discriminación	Mejora las condiciones de planteles educativos públicos, priorizando a los ubicados en localidades con población indígena y afroamericana, marginadas y en pobreza.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Rezago educativo	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento para mejorar la infraestructura educativa a nivel básico.
--------------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cobertura de planteles públicos de educación básica atendidos por el Programa.	(Número de planteles públicos de educación básica atendidos por el Programa para mejorar sus condiciones de infraestructura, equipamiento y material didáctico en el año t / Total de planteles públicos de educación básica registrados a nivel nacional) * 100	●	0.82
Porcentaje de planteles públicos de una muestra, que mejoran sus condiciones de infraestructura física, equipamiento y materiales educativos.	(Número de planteles educativos que mejoran sus condiciones de infraestructura física, equipamiento y materiales educativos en el año t / Total de planteles educativos, de una muestra representativa participantes en el programa) * 100	●	0.63

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Incorpora a los estudiantes que hayan concluido el bachillerato y no hayan podido ingresar a la educación superior al haber sido excluidos por razones educativas, económicas, sociales, culturales o de cualquier otra índole. Los apoyos consisten en subsidios para la instalación, rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes para la prestación de servicios de educación superior.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas excluidas de la educación superior que habitan donde se instalen sedes educativas del programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.	Estudiantes	ND	37,585	ND

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$957.61	NA*	\$332,304.76	0.29
2020	\$986.29	2.99	\$343,499.26	0.29
2021	\$987.08	0.08	\$369,286.40	0.27

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 17	Anexo 14	Anexo 10
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Educación	El programa brinda apoyos para la instalación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura educativa a nivel superior.
★ No Discriminación	Contribuye a garantizar el acceso a la educación superior a personas jóvenes que no hayan podido ingresar a este nivel educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas excluidas de la educación superior que se incorporan a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.	(Personas que estudian en las sedes educativas de las UBBJG / Egresados de bachillerato excluidos de la educación superior) * 100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Fortalece los servicios de salud a través del desarrollo de programas académicos, cursos y eventos de capacitación de forma anual, para la formación de especialistas de posgrado y educación continua para médicos especialistas y otros profesionales de la salud, así como cursos de actualización para personal de los servicios de salud y capacitación a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y sus órganos coordinados.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Profesionales de la salud y servidores públicos programados para recibir cursos y acciones de formación, de capacitación y de educación continua en las instituciones coordinadas y en la Secretaría de Salud que participan en el programa.	Persona	82,245	77,699	94.47

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$4,059.90	5.27	\$122,794.75	3.31
2020	\$4,344.87	7.02	\$157,496.97	2.76
2021	\$4,836.29	11.31	\$175,004.41	2.76

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 14	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Salud El programa expande la oferta de servicios en salud mediante la capacitación continua del personal de salud.
- ★ Trabajo El programa otorga cursos de formación y educación continua. No focaliza en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a los servicios de salud El programa expande la oferta de servicios en salud a través de la formación y capacitación continua del personal de salud.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Eficacia en la formación de médicos especialistas.	(Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico) * 100	●	1.00
Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados.	(Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte) * 100	●	1.00
Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.	(Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) * 100	●	1.00
Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación.	(Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación / Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación) * 100	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Genera conocimiento científico y tecnológico en investigación para la salud de calidad y en diversas áreas del conocimiento de la ciencia médica, fortaleciendo de forma anual los fondos para el desarrollo de proyectos de investigación para la salud, mejora el entorno laboral de los investigadores y la difusión de resultados relevantes de la investigación para la salud, para contribuir a mejorar la salud de la población.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Investigadores de las unidades coordinadas por la CCINSHAE vigentes y no vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o con vigencia en el Sistema Nacional de Investigadores, que realizan actividades de investigación científica y tecnológica.	Persona	1,472	1,094	74.32

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$2,211.34	-2.59	\$122,794.75	1.80
2020	\$2,347.35	6.15	\$157,496.97	1.49
2021	\$2,465.51	5.03	\$175,004.41	1.41

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 14	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Salud El programa brinda apoyos económicos para la investigación científica de calidad para la generación de conocimientos prioritarios en salud.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ★ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	50-E004-Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Programas similares porque a través del financiamiento y desarrollo de proyectos de investigación buscan generar conocimiento científico y tecnológico en ciencia médica.	Analizar estrategias de colaboración interinstitucional para establecer sinergias y potenciar sus resultados que beneficien a la población en general en México.
98	12-E036-Programa de vacunación	Programas complementarios en la prevención y atención de enfermedades de la población.	Establecer estrategias de coordinación al interior de la institución que los opera y con otras entidades del Sistema de salud que permitan la atención integral de la salud de la población.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto.	[Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo] * 100	●	1.00
Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional.	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo *Considerar la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.	●	0.91

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Proporciona atención hospitalaria y ambulatoria de alta especialidad a la población que la demanda o es referenciada, sin restricciones sociales, laborales, de género o de otro tipo, con énfasis en la población vulnerable sin seguridad social, en las unidades médicas que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, para mejorar las condiciones de salud de la población.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas posibles de atender en el año de reporte con el uso más eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles en la institución.	Persona	1,103,228	947,751	85.91

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$22,529.55	1.08	\$122,794.75	18.35
2020	\$26,287.55	16.68	\$157,496.97	16.69
2021	\$42,876.65	63.11	\$175,004.41	24.50

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 14	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Salud	Contribución al derecho a la salud mediante la prestación médica en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. El programa se vincula fuertemente con el indicador de la carencia por acceso a los servicios de salud.
☆ Seguridad Social	El programa otorga servicios de salud de alta especialidad a la población sin seguridad social. El programa se vincula ligeramente con el indicador de la carencia por acceso a la seguridad social.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Carencia por acceso a la seguridad social	El programa brinda atención médica especializada a la población que no cuenta con seguridad social. Es operado por el INSABI.
★ Carencia por acceso a los servicios de salud	El programa otorga atención especializada a la población referida por las instituciones públicas de salud en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Es operado por el INSABI.
☆ Ingreso	El programa brinda atención hospitalaria y ambulatoria de alta especialidad. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	12-E036-Programa de vacunación	Programas complementarios en la prevención y atención de enfermedades de la población.	Establecer estrategias de coordinación al interior de la institución que los opera y con otras entidades del Sistema de salud que permitan la atención integral de la salud de la población.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Diabetes Mellitus controlada en población sin seguridad social.	(Número de personas con Diabetes Mellitus con control glucémico / Número de personas con Diabetes Mellitus sin seguridad social en tratamiento)*100	●	0.79
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación.	(Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios) *	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a consolidar acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones integrales para la prevención y tratamiento de las adicciones; y los problemas de salud ocasionados por el uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas, a través de servicios de prevención, capacitación, consultas, tratamientos, detección de riesgos, proporcionados de manera permanente por las unidades de atención especializadas en adicciones.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas entre 12 y 17 años del país.	Persona	13,331,565	3,337,496	25.03

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,296.83	0.21	\$122,794.75	1.06
2020	\$1,322.01	1.94	\$157,496.97	0.84
2021	\$1,347.84	1.95	\$175,004.41	0.77

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Salud Las acciones del programa se enfocan en la atención y prevención de adicciones en la población adolescente de 12 a 17 años.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso El programa brinda atención hospitalaria y consultas para la atención de adicciones. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ★ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	12-E036-Programa de vacunación	Programas complementarios en la atención preventiva de la salud de la población para mitigar riesgos diversos al bienestar de los individuos.	Establecer estrategias de coordinación que permitan una atención integral de la población no solo en la misma institución, sino con otras entidades del sistema de salud en México.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones.	$((\text{Adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención}) / (\text{Total de adolescentes de 12 a 17 años en el país})) * 100$	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Establece criterios para la planeación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa de Vacunación Universal y las acciones integradas en las Semanas Nacionales de Salud que deben llevarse a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de otorgar protección específica a la población contra enfermedades que sean prevenibles a través de la aplicación de vacunas y garantizar el acceso universal a las vacunas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población de 0 a 4 años a quienes se les aplicará la vacuna hexavalente acelular y de influenza, toda la población a partir de 5 años de edad, sin distinción a quienes se les aplicará la vacuna contra la influenza en un periodo de tiempo determinando.	Persona	17,712,518	17,458,333	98.56

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$2,359.31	-6.14	\$122,794.75	1.92
2020	\$5,131.81	117.51	\$157,496.97	3.26
2021	\$7,152.46	39.38	\$175,004.41	4.09

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Salud	Contribución al derecho a la salud mediante la reducción de la mortalidad infantil a través del esquema de vacunación a niños menores de 5 años de edad.
☆ Trabajo	El programa brinda apoyos para la formación y capacitación al personal estatal de las áreas de vacunación. No focaliza en población de bajos ingresos.
☆ No Discriminación	Contribuye a disminuir los niveles de mortalidad en la población con factores de riesgo, menor de 5 años, de 60 y más años y mujeres embarazadas a través de la vacunación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Carencia por acceso a los servicios de salud	El programa brinda servicios de salud, específicamente servicios de vacunación a toda la población.
--	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	12-E023-Atención a la Salud	Programas complementarios en la prevención y atención de enfermedades de la población.	Establecer estrategias de coordinación al interior de la institución que los opera y con otras entidades del Sistema de salud que permitan la atención integral de la salud de la población.
98	12-E025-Prevención y atención contra las adicciones	Programas complementarios en la atención preventiva de la salud de la población para mitigar riesgos diversos al bienestar de los individuos.	Establecer estrategias de coordinación que permitan una atención integral de la población no solo en la misma institución, sino con otras entidades del sistema de salud en México.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Incidencia de casos de influenza estacional en la población de 6 meses a 59 meses, adultos de más de 60 años y poblaciones de riesgo.	(Total de casos de influenza estacional en la población de 6 a 59 meses, adultos de más de 60 años y poblaciones de riesgo en el año t / La población total de 6 a 59 meses, adultos de más de 60 años y poblaciones de riesgo en el año t)*100,000	●	ND**

Tasa de variación del número de casos ((Número total de casos registrados por padecimientos asociados a la vacuna hexavalente de padecimientos asociados a la vacuna hexavalente acelular en la población de 0 a 19 años de edad, en el año t / Número total de casos registrados por padecimientos asociados a la vacuna hexavalente acelular en la población de 0 a 19 años de edad, en el año inmediato anterior)- 1) * 100



ND**



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social e igualdad mediante el acceso a servicios de asistencia social integral. Otorga servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de presentarla; servicios de asistencia social mediante la atención integral a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, así como servicios de asistencia social integral en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazochihualpilli.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas que solicitan los diversos servicios de asistencia social integral y que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por el programa.	Persona	1,910,659	361,392	18.91

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,000.77	0.19	\$122,794.75	0.81
2020	\$1,431.95	0.43	\$157,496.97	0.91
2021	\$2,920.17	1.04	\$175,004.41	1.67

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Anexo 14

Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ No Discriminación Busca garantizar los servicios públicos de salud a la población sin seguridad social; brinda servicios a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Ingreso El programa brinda consultas médicas y servicios de asistencia social. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social.	$(\text{Número de personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social} / \text{Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios de asistencia social}) * 100$	●	0.63

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social e igualdad a través de la realización de acciones que permitan atender, proteger y restituir los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, tales como la emisión y seguimiento de las medidas de protección integral; representaciones, regularizaciones y asesorías jurídicas; atención a reportes de maltrato infantil; regulación de los centros de asistencia social; procesos de adopción; y formación de los sectores público, social y privado.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Niñas, niños y adolescentes nacionales o migrantes acompañados o no que estén vulnerados o restringidos en sus derechos y requieran protección o restitución de los mismos, en casos que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tenga conocimiento y sea de su competencia.	Persona	1,597	6,909	432.62

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$91.27	6.00	\$122,794.75	0.07
2020	\$87.61	-4.01	\$157,496.97	0.06
2021	\$87.58	-0.03	\$175,004.41	0.05

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ No Discriminación Contribuye al ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de servicios y acciones para su protección y restitución.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada.	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada en el año t / Número de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) * 100	●	0.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social e igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando a los sistemas estatales (SEDIF) y sistemas municipales (SMDIF) subsidios federales para la ejecución de obras y acciones enfocadas a beneficiar a las personas con discapacidad, mediante tres vertientes: acciones en salud; acciones de infraestructura y equipamiento; y acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas con discapacidad preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, atendidas por el SNDIF, SEDIF en todo el territorio nacional.	Persona	2,274,419	26,552	1.17

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$23.54	-86.00	\$122,794.75	0.02
2020	\$24.27	3.08	\$157,496.97	0.02
2021	\$22.38	-7.81	\$175,004.41	0.01

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Anexo 14

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Trabajo	Contribución al derecho al Trabajo a través de acciones encaminadas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad focalizando en aquellas en pobreza y pobreza extrema.
★ No Discriminación	Subsidia proyectos para la inclusión y desarrollo social integral de personas con discapacidad, priorizando proyectos que se ejecuten en municipios o pueblos indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	El programa entrega prótesis y órtesis a las personas con discapacidad atendidas por el SNDIF, SEDIF y SMDIF. Son apoyos no monetarios, forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.
-----------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que fortalecen directamente su inclusión social.	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que fortalecen directamente su inclusión social / Total de personas con discapacidad que integran a la población objetivo beneficiada del programa) * 100	●	ND**

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.

(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social en el periodo t / Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa en el periodo t) * 100



0.26



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Contribuye a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante subsidios a las entidades federativas, para la organización y operación efectiva de equipos de salud itinerantes, a través del establecimiento de rutas fijas de las Unidades Médicas Móviles, para brindar servicios de atención primaria, así como la referencia de pacientes a unidades médicas de mayor complejidad, en las localidades con menos de 2,500 habitantes y que se encuentren sin acceso a servicios de salud.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Localidades integradas en el anexo 5 del Convenio Específico.	Localidad	11,857	11,857	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$789.76	-6.13	\$122,794.75	0.64
2020	\$773.70	-2.03	\$157,496.97	0.49
2021	\$1,144.71	47.95	\$175,004.41	0.65

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★	Salud	Contribución al derecho a la salud mediante la reducción de la mortalidad materna a través de la prestación de servicios de salud.
☆	Seguridad Social	El programa brinda atención de primer nivel en Unidades Médicas Móviles a población sin seguridad social. El programa se vincula ligeramente con el indicador de la carencia por acceso a la seguridad social.
★	No Discriminación	Ofrece vacunación dirigida a diferentes grupos de edad y de riesgo como mujeres embarazadas y adultos mayores, en localidades carentes de servicios de salud.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆	Carencia por acceso a la seguridad social	El programa brinda atención médica por medio de las Unidades Médicas Móviles a la población que no cuenta con seguridad social. Es operado por el INSABI.
★	Carencia por acceso a los servicios de salud	El programa brinda atención médica por medio de las Unidades Médicas Móviles a las personas que no cuentan con acceso a los servicios de salud. El programa se encuentra bajo la operación del INSABI.
☆	Ingreso	El programa brinda consultas médicas mediante las Unidades Médicas Móviles. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	19-S038-Programa IMSS-BIENESTAR	Complementarios en la atención de población en localidades aisladas, a las cuales los servicios de IMSS Bienestar no puede cubrir.	Establecer estrategias de coordinación para lograr la cobertura de toda la población que buscan atender y fortalecerlas presupuestalmente para lograr el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de casos de embarazo de alto riesgo referidos a un segundo nivel de atención de mujeres que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.	(Total de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención en el periodo / Número de casos de embarazo de alto riesgo de primera vez en el periodo)*100		1.00
Porcentaje de localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud con acceso a servicios de salud a través de una unidad médica móvil del Programa.	(Total de localidades atendidas por el programa en el periodo / Número de localidades objetivo del programa en el periodo)*100		0.50
Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso físico a servicios de salud.	(Total de niños menores de 5 años recuperados de desnutrición / Número de niños desnutridos menores de 5 años en control nutricional)*100		0.59



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones encaminadas a la detección, diagnóstico, tratamiento y control del sobrepeso, obesidad y las enfermedades no transmisibles, en la población de 5 años y más, excluyendo a la población que atiende el IMSS-BIENESTAR, a través de transferencias de subsidios de forma anual a los 32 servicios estatales de salud.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población de 5 años y más que se planea atender responsabilidad de los 32 Servicios Estatales de Salud (SESA), acorde a las intervenciones de cada Programa de Acción Específico (PAE).	Entidades Federativas	32	32	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$491.44	12.37	\$122,794.75	0.40
2020	\$481.05	-2.11	\$157,496.97	0.31
2021	\$507.00	5.39	\$175,004.41	0.29

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la obesidad en personas de 5 años y más.
- ★ Salud El programa fortalece los servicios de promoción y prevención de la salud a través de la detección, diagnóstico, tratamiento y control del sobrepeso, obesidad y las enfermedades no transmisibles, en la población de 5 años y más; y brinda capacitación continua al personal de salud.
- ★ Trabajo El programa brinda apoyos para la formación y capacitación de los recursos humanos de los servicios estatales de salud. No focaliza en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a los servicios de salud El programa expande la oferta de servicios en salud a través de la capacitación de los recursos humanos de los servicios estatales de salud.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de la salud.	(Número de escuelas certificadas como promotoras de salud)/(Número total de escuelas en las entidades federativas) * 100	●	ND**
Tasa de variación de los determinantes ambientales positivos de entornos laborales intervenidos.	Numerador: (La sumatoria de los puntos de los determinantes ambientales positivos de la salud del diagnóstico POST intervención) / (la sumatoria de los puntos de los determinantes ambientales positivos de la salud del diagnóstico PRE intervención) Denominador: (La sumatoria de los puntos de los determinantes ambientales positivos de la salud del diagnóstico PRE intervención)	●	ND**
Tasa de variación de los determinantes positivos de la salud que reporta la población.	Numerador: (La sumatoria de los puntos de los determinantes positivos de la salud del cuestionario POST intervención) / (la sumatoria de los puntos de los determinantes positivos de la salud del cuestionario PRE intervención) Denominador: (La sumatoria de los puntos de los determinantes positivos de la salud del cuestionario PRE intervención) * 100	●	ND**
Población de 20 años y más de edad que presenta cifras en control de las enfermedades crónicas no transmisibles (obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial) responsabilidad de los Servicios Estatales de Salud.	(Población de 20 años y más de edad en control de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias responsabilidad de los Servicios Estatales de Salud) / (Población de 20 años y más de edad en tratamiento de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias responsabilidad de los Servicios Estatales de Salud) * 100	●	0.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Contribuye a la consolidación de las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la identificación temprana y control de riesgos, así como el ingreso a tratamiento oportuno y específico de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles que están bajo la responsabilidad del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y la Dirección General de Epidemiología.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
32 entidades federativas a través de los Servicios Estatales de Salud que atienden a la población con y sin derechohabencia.	Entidades Federativas	32	32	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$533.69	-5.57	\$122,794.75	0.43
2020	\$526.82	-1.29	\$157,496.97	0.33
2021	\$518.17	-1.64	\$175,004.41	0.30

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Salud El programa brinda atención oportuna e información actualizada sobre las enfermedades infecciosas y transmisibles a la población vulnerable en las entidades federativas. Además brinda capacitación continua al personal de salud.
- ★ Trabajo El programa incluye actividades de capacitación continua para los profesionales de la salud sobre padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica. No es explícito su apoyo a personas de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a los servicios de salud El programa expande la oferta de servicios en salud a través de la formación y capacitación al personal de salud de las entidades federativas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Cobertura de notificación de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles.	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles notificados}) / (\text{Número de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles programados}) * 100$	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Transfiere recursos para cubrir el pago de las provisiones que permitan mantener la homologación salarial del personal que fue regularizado y formalizado, y serán transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
32 entidades federativas, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Entidades Federativas	32	32	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$0.00	NA*	\$122,794.75	0.00*
2020	\$0.00	ND*	\$157,496.97	0.00*
2021	\$0.00	ND*	\$175,004.41	0.00*

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de transferencias presupuestarias que permiten mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas en condiciones de precariedad y validados por las subcomisiones estatales.	(Número de adecuaciones presupuestarias para la transferencia de recursos económicos, a las Entidades Federativas, realizadas / Número de adecuaciones presupuestarias para la transferencia de recursos a las entidades federativas, estimadas) * 100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

*La proporción del presupuesto del programa en el total del ramo es inferior a dos decimales, por lo cual se observa como 0.00. No obstante, dicha proporción no es 0.

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas, a través de dos vertientes: prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social y fortalecimiento del acceso efectivo y la continuidad en la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social en condiciones de alta o muy alta marginación.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
32 entidades federativas.	Entidades Federativas	32	32	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$4,743.20	NA*	\$122,794.75	3.86
2020	\$105,278.85	2119.57	\$157,496.97	66.84
2021	\$101,562.62	-3.53	\$175,004.41	58.03

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Anexo 10

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★	Salud	Contribución al derecho a la salud mediante la prestación de servicios médicos a la población sin seguridad social. El programa se vincula fuertemente con el indicador de la carencia por acceso a los servicios de salud.
☆	Seguridad Social	El programa otorga servicios de salud a la población sin seguridad social laboral. El programa se vincula ligeramente con el indicador de la carencia por acceso a la seguridad social.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆	Carencia por acceso a la seguridad social	El programa otorga servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social. El programa es operado por el INSABI.
★	Carencia por acceso a los servicios de salud	Mediante la transferencia de recursos a las Entidades Federativas, el programa brinda servicios de salud a las personas sin seguridad social. El programa es operado por el INSABI.
	Ingreso	Se elimina dado que no brinda un apoyo directo a la persona (ajustes a la metodología).

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	19-S038-Programa IMSS-BIENESTAR	Los Programas buscan atender a la población sin seguridad social y se encuentran en la transición a una estrategia coordinada con este propósito.	Establecer mecanismos de coordinación que permitan la operación de la estrategia conjunta que garantice la atención a la salud de la población sin seguridad social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Cumplimiento en las transferencias de recursos presupuestales calendarizados para atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin Seguridad social Laboral.	$\frac{\text{(Recursos acumulados de Aportación Federal transferidos a las Entidades Federativas / Total de recursos de Aportación Federal autorizados para el ejercicio fiscal)} * 100}{}$	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Fomenta la incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el acceso a la seguridad social, distintivos e instrumentos de fomento de la seguridad social para el cumplimiento de la normatividad laboral, con el propósito de que los centros de trabajo de carácter federal cuenten con condiciones de trabajo digno o decente.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Centros de trabajo con actividad de producción, distribución de bienes o prestación de servicios o donde las personas estén bajo una relación de trabajo, en términos del artículo 123 Apartado "A" de la CPEUM, registrados en el Directorio Nacional de Empresas.	Centros de Trabajo	6,000	950	15.83

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$469.25	-30.11	\$27,163.33	1.73
2020	\$351.94	-25.00	\$28,017.87	1.26
2021	\$31.24	-91.12	\$24,055.35	0.13

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 14	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Trabajo	El programa promueve la prevención de riesgos de trabajo en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante la elaboración de normatividad.
☆ No Discriminación	Contribuye al desarrollo económico incluyente mediante acciones orientadas a prevenir el trabajo infantil y propiciar el trabajo digno en igualdad laboral y no discriminación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	14-E005-Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	Ambos programas se enfocan en el cumplimiento de la normativa laboral en los Centros de Trabajo mediante la asesoría o la inspección laboral.	Establecer acciones de coordinación que permitan complementar las acciones de ambos programas para asegurar el cumplimiento de la norma y la protección de los derechos de los trabajadores.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de centros de trabajo registrados con acciones de trabajo digno.	(Número de centros de trabajo registrados en el Programa de Verificación Laboral Voluntaria durante el año t / Número de centros de trabajo programados en el año t) *100	●	0.44
Porcentaje de disminución en el número de accidentes en centros de trabajo con reconocimiento de Empresa Segura.	((Tasa de referencia - Tasa de accidentes de centros reconocidos en el año t)/Tasa de referencia)*100	●	0.78

Porcentaje de personas trabajadoras beneficiadas con acciones de trabajo digno.	(Número de personas trabajadoras en los centros de trabajo registrados en el Programa de Verificación Laboral Voluntaria durante el año t / Número de personas trabajadoras en los centros de trabajo programados durante el año t) *100	●	0.24
Porcentaje de personas trabajadoras beneficiadas por Distintivo en Responsabilidad Laboral.	(Número de personas trabajadoras beneficiadas por el DRL en el año t / Número de personas trabajadoras programadas a beneficiarse por el DRL)*100	●	0.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Fomenta la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores de empresas del sector formal y de empresas del sector formal con empleo informal a nivel nacional, mediante la realización de cursos en la modalidad presencial y a distancia que incidan favorablemente en la competitividad del país. La plataforma de cursos a distancia está abierta los 365 días del año.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Trabajadores de los sectores formal e informal de la economía que se estima solicitan cursos de capacitación a la Dirección General.	Trabajadores	190,000	218,257	114.87

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$50.41	-31.70	\$27,163.33	0.19
2020	\$27.69	-45.07	\$28,017.87	0.10
2021	\$31.55	13.95	\$24,055.35	0.13

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Trabajo El programa brinda capacitación, certificaciones y constancias laborales a trabajadores. No focaliza en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Trabajadores participantes en cursos de capacitación que incrementan sus competencias laborales.	$(\text{Número de trabajadores participantes que incrementan sus competencias laborales en el periodo } t / \text{Número de trabajadores participantes en cursos de capacitación en el periodo } t) * 100$	●	0.95
Cobertura del Programa.	$(\text{Población atendida por el programa en el año } t / \text{población objetivo del programa en el año } t) * 100$	●	0.96

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Promueve que los centros de trabajo de carácter federal cuenten con condiciones de trabajo digno o decente mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral a través de operativos de inspección en los Centros de Trabajo, en coordinación y operación de las Oficinas de Representación en las 32 Entidades Federativas, durante todo el año.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Centros de trabajo (personas físicas o morales) que se encuentren registrados en el Directorio Nacional de Empresas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Centros de Trabajo	32,800	32,162	98.05

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	ND*	NA*	\$27,163.33	ND*
2020	ND*	ND*	\$28,017.87	ND*
2021	\$449.98	ND*	\$24,055.35	1.87

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Trabajo El programa previene riesgos en el trabajo a través de visitas de inspección en los centros de trabajo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	14-E003-Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	Ambos programas se enfocan en el cumplimiento de la normativa laboral en los Centros de Trabajo mediante la asesoría o la inspección laboral.	Establecer acciones de coordinación que permitan complementar las acciones de ambos programas para asegurar el cumplimiento de la norma y la protección de los derechos de los trabajadores.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y vigilancia que no acreditaron el cumplimiento de la normatividad laboral derivado de la inspección.	(Total de centros de trabajo sancionados / Centros de trabajo donde se identificaron incumplimientos)*100	●	1.00
Porcentaje de centros de trabajo con condiciones de trabajo digno.	(Centros de trabajo que acreditaron el cumplimiento de la normatividad laboral en el periodo t / Total de centros de trabajo (población objetivo))*100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Logra la inserción en un empleo formal de desempleados y trabajadores en condiciones críticas de ocupación con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso al empleo formal, a través de dos subprogramas: el de intermediación laboral que consiste en proporcionar información y asesoría tanto a empleadores como a buscadores de trabajo y el de movilidad laboral de jornaleros agrícolas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas de 18 años o más que desean incorporarse a un empleo formal o mejorar sus condiciones de ocupación y cuentan con disponibilidad y capacidades para ello.	Personas adultas	1,938,794	1,457,347	75.17

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$716.19	-27.71	\$27,163.33	2.64
2020	\$310.18	-56.69	\$28,017.87	1.11
2021	\$255.07	-17.77	\$24,055.35	1.06

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ☆ Trabajo: El programa tiene acciones de intermediación y vinculación laboral que permiten el acceso al mercado laboral. No focaliza en población de bajos ingresos.
- ★ No Discriminación: Prioriza la atención a mujeres, jóvenes, mayores de 50 años, personas con alguna discapacidad y migrantes para favorecer su inserción al mercado laboral.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Ingreso: El programa brinda apoyos para la inserción al mercado laboral. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Cobertura del Servicio Nacional de Empleo (SNE).	$CSNEt = (PASNEt/POT) * 100$ Donde: CSNEt = Cobertura del SNE en el año t PASNEt = Población Atendida por el SNE en el año t POT = Población Objetivo del SNE en el año t	●	0.84
Tasa de inserción en un empleo formal de las personas en búsqueda de trabajo atendidas por el Servicio Nacional de Empleo (SNE).	$TIEFSNEt = (PIEFSNEt/POT) * 100$, Donde: TIEFSNEt = Tasa de Inserción en un Empleo Formal de las personas en búsqueda de trabajo atendidas por el SNE. PIEFSNEt = Población Insertada en Empleo Formal por el SNE que fue atendida en el año confirmada con registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), POT = Población Objetivo del SNE en el año (sin incluir los mecanismos de movilidad laboral al extranjero)	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Incluye a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan en actividades productivas de comercialización y/o distribución de bienes, servicios o de otra naturaleza, propias de los sectores público, privado y social, propiciando la conexión con unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo; para ello, otorga becas de \$5,258.13 durante un periodo de hasta 12 meses, seguro médico y constancias de capacitación que emite la STPS.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan.	Jóvenes	444,585	541,148	121.72

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$23,915.17	NA*	\$27,163.33	88.04
2020	\$24,856.52	3.94	\$28,017.87	88.72
2021	\$20,528.55	-17.41	\$24,055.35	85.34

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 17	Anexo 14	Anexo 13
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a los jóvenes, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ Salud Contribución al derecho a la salud mediante la atención médica del IMSS a los becarios del programa.
- ☆ Seguridad Social El programa brinda atención médica a través del seguro médico del IMSS a los becarios del programa. El programa se vincula ligeramente con el indicador de la carencia por acceso a la seguridad social.
- ★ Trabajo Contribución al derecho al Trabajo a través de capacitación y apoyos económicos que permiten la inserción laboral y prioriza en municipios de alta y muy alta marginación.
- ★ No Discriminación Promueve la vinculación de jóvenes con unidades económicas, priorizando a integrantes de grupos históricamente discriminados y habitantes de zonas de alta y muy alta marginación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la seguridad social Los becarios del programa reciben atención médica a través del seguro médico de salud por parte del IMSS.
- ★ Carencia por acceso a los servicios de salud Los becarios del programa cuentan con un seguro médico por parte del IMSS que cubre las ramas de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.
- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Mediante los apoyos económicos, los jóvenes tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso El programa brinda un apoyo mensual de \$5,258.13 a jóvenes entre 18 y 29 años que reciben capacitación en los Centros de Trabajo. Es una transferencia monetaria recurrente, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Cobertura del Programa.	(Población atendida por el programa en el año t / población objetivo del programa en el año t) * 100		0.89
Porcentaje de aprendices egresados que adquirieron su primera experiencia en una actividad productiva mediante su participación en el Programa, respecto del total de aprendices egresados que respondieron el cuestionario de salida.	(Número de aprendices egresados que concluyeron su capacitación y declararon en el cuestionario de salida haber adquirido su primera experiencia en una actividad productiva mediante su participación en el Programa en el año t / número total de aprendices egresados que respondieron el cuestionario de salida en el año t) * 100		0.96



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Contribuye a dar continuidad en la certeza jurídica y documental de la tenencia de la tierra de los sujetos agrarios, así como garantizar la legalidad de sus operaciones a efecto de alcanzar el ordenamiento y regularización de la propiedad rural del país, mediante servicios de integración de expedientes, otorgamiento de asesorías en materia de procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra, así como en la expedición de títulos y certificados.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Sujetos agrarios que solicitan algún trámite o servicio que otorga el programa, con el objeto de obtener seguridad jurídica y certeza en la tenencia de la tierra durante el ejercicio fiscal vigente tomando como base la información del ejercicio fiscal previo.	Sujetos agrarios	129,878	112,528	86.64

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$170.74	-15.87	\$18,082.33	0.94
2020	\$164.07	-3.91	\$13,845.04	1.19
2021	\$159.45	-2.82	\$18,876.59	0.84

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.


06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.	(Documentos emitidos que acreditan los derechos de propiedad de la tierra / Documentos factibles de emitir) * 100		0.58



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

01

Descripción del programa

Otorga subsidios federales a hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda, a través de cofinamiento y subsidio de 100%, con seis modalidades: a) Adquisición de Vivienda; b) Autoproducción; c) Reubicación de Vivienda; d) Reconstrucción de Vivienda; e) Mejoramiento Integral Sustentable; y f) Mejoramiento de Unidades Habitacionales.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda.	Hogares	7,070,269	68,045	0.96

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,759.65	-70.15	\$18,082.33	9.73
2020	\$3,986.56	126.55	\$13,845.04	28.79
2021	\$4,593.38	15.22	\$18,876.59	24.33

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Anexo 14

Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Vivienda digna y decorosa: Contribución al derecho a la vivienda mediante subsidios a los hogares para la adquisición de vivienda, así como para su ampliación y mejoramiento.
- ★ No Discriminación: Considera diseños habitacionales accesibles para personas con discapacidad, prioriza a habitantes de poblaciones indígena, mujeres jefas de hogar, migrantes y grupos vulnerables.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por calidad y espacios de la vivienda: En la modalidad Autoproducción, el programa brinda subsidios a los hogares para atender el hacinamiento y condiciones de precariedad en pisos, muros y techos.
- ☆ Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda: En la modalidad de Mejoramiento Integral Sustentable, el programa incorpora las ecotecnologías en las viviendas de familias de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de hogares con ingresos de 5 UMA's o menos que reciben un subsidio en el año t y mejoran la habitabilidad de su vivienda.	[Número de hogares con ingresos de hasta 5 UMA's que recibieron un subsidio del Programa en el año t y al finalizar el año mejoran la habitabilidad de su vivienda / Número de hogares con ingresos de hasta 5 UMA's que recibieron un subsidio en el año t]*100	●	1.00

Porcentaje de hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda que son atendidos por el Programa.

(Hogares que recibieron un subsidio del Programa en el año t/Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda en el año t)*100



0.91

Mide resultados

Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

No mide resultados

01

Descripción del programa

Entrega subsidios para contribuir al otorgamiento de certeza jurídica a la población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, que tiene posesión pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, y que se encuentran en condición de rezago social. El monto otorgado por una única vez es de \$13,500.00 para viviendas con uso habitacional.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI.	Persona	212,466	5,497	2.59

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$86.81	149.67	\$18,082.33	0.48
2020	\$86.98	0.19	\$13,845.04	0.63
2021	\$71.24	-18.10	\$18,876.59	0.38

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Vivienda digna y decorosa Contribución al derecho a la vivienda mediante la entrega de apoyos a los hogares para la regularización de la tenencia de la tierra.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Escrituras inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	(Número de Escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el periodo t/Escrituras programadas a inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el periodo t) *100	●	1.00
Porcentaje de población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, que habita en localidades urbanas o en AGEB urbanas y que recibieron un acuerdo de liberación de subsidio.	(Número de personas que no cuentan con certeza jurídica del lote que ocupan, que se encuentran en condición de rezago social, que habitan en localidades urbanas o en AGEB urbanas, que recibieron un Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización en el año / Número de personas que no cuentan con certeza jurídica del lote que ocupan, que se encuentran en condición de rezago social, que habitan en localidades urbanas o en AGEB urbanas, programadas para recibir un Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización en el año)*100	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Mejora las condiciones en el entorno inmediato de las viviendas, disminuye la irregularidad de la tenencia de la tierra, la deficiencia en infraestructura urbana, equipamientos, su ubicación y configuración urbana de la población asentada en municipios y alcaldías de ciudades con 15,000 o más habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018 y que reside en manzanas que presentan condiciones de medio a muy alto grado de rezago urbano y social.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población asentada en municipios y alcaldías de CDMX de 15,000 o más habitantes que forman parte del SUN 2018, que reside en manzanas que presentan condiciones de medio a muy alto grado de rezago urbano y social y, en su caso, dichos territorios.	Población	48,402,823	3,659,387	7.56

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$7,665.46	156.46	\$18,082.33	42.39
2020	\$4,685.86	-38.87	\$13,845.04	33.85
2021	\$9,823.20	109.64	\$18,876.59	52.04

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13	Anexo 10
Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Medio Ambiente Sano: Contribución al derecho al Medio Ambiente Sano mediante apoyos para la construcción, renovación y adecuación de redes de agua potable, lo que puede reducir los riesgos en la salud de la población.
- ★ Vivienda digna y decorosa: Contribución al derecho a la vivienda mediante la vertiente Regularización y Certeza Jurídica, la cual otorga subsidios a los hogares para que tengan certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra.
- ★ No Discriminación: Prioriza proyectos que benefician a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, los cuales se deberán realizar en armonía con sus usos y costumbres.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda: En la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, el programa otorga apoyos para infraestructura básica como redes de agua potable, electricidad y drenaje. No se especifica que el apoyo sea directo al hogar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06




Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación del grado de rezago social y urbano de las manzanas (con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social).	((Número de manzanas en el periodo t con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social conforme al IRUS 2025 / Número de manzanas en el periodo t con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social conforme al IRUS 2020) -1) * 100	●	0.00 159

<p>Porcentaje de escrituración de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica.</p>	<p>(Número de Escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el periodo t / Acuerdos de Liberación del Subsidio para Regularización por escriturarse en el periodo t) * 100</p>		<p>1.00</p>
<p>Porcentaje de la población en condiciones de rezago urbano y social beneficiaria del Programa.</p>	<p>(Número estimado de personas beneficiarias de apoyos de las Vertientes Mejoramiento Integral de Barrios y Regularización y Certeza Jurídica que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en ciudades con población mayor a 15,000 habitantes en el periodo t / número de personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en ciudades con población mayor a 15,000 habitantes) * 100</p>		<p>0.88</p>
<p>Porcentaje de personas que reducen sus condiciones de rezago urbano y social por obras y acciones de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.</p>	<p>(Número estimado de personas que reducen sus condiciones de rezago urbano y social con obras y acciones de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en ciudades con población mayor a 15,000 habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018 (SUN) en el periodo t / Total de personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en ciudades con población mayor a 15,000 habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018 (SUN) conforme al IRUS. IRUS= Índice de Rezago Urbano y Social) * 100</p>		<p>1.00</p>

 Mide resultados
  Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
  No mide resultados

01 Descripción del programa

Impulsa proyectos y acciones de reconstrucción, rehabilitación, sustitución y reubicación de viviendas, infraestructura de salud o unidades médicas, planteles educativos públicos y equipamiento escolar; así como restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos en municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, mediante el trabajo de cuatro dependencias: CULTURA, SEP, SALUD y SEDATU, coordinadas por esta última.

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Municipios afectados por los sismos para atender la reconstrucción de viviendas e inmuebles de salud, educación y bienes muebles e inmuebles culturales, en beneficio de habitantes y comunidades que no hayan sido atendidos en su totalidad o no dispongan de recursos asignados.	Municipios	552	177	32.07

03 Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$7,066.71	NA*	\$18,082.33	39.08
2020	\$2,591.17	-63.33	\$13,845.04	18.72
2021	\$1,163.33	-55.10	\$18,876.59	6.16

04 Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 14	Anexo 13	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Educación	El programa brinda apoyos para la reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura física educativa.
★ Salud	Contribución al derecho a la salud mediante apoyos para la rehabilitación de infraestructura médica.
★ Vivienda digna y decorosa	Contribución al derecho a la vivienda mediante subsidios para la adquisición de vivienda.
★ No Discriminación	Otorga subsidio complementario para adecuar espacios habitables que mejoren las condiciones de desplazamiento y seguridad para personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Carencia por acceso a los servicios de salud	El programa expande la oferta de servicios de salud mediante apoyos para la rehabilitación de infraestructura física.
☆ Carencia por calidad y espacios de la vivienda	El programa otorga subsidios para la reconstrucción de la vivienda de las personas afectadas por los sismos.
☆ Rezago educativo	El programa expande la oferta educativa mediante apoyos para la rehabilitación de la infraestructura Física Educativa.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.





★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente


06 Similitudes y complementariedades del programa


A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.


07 Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de bienes y acciones culturales atendidos por el Componente cultura del Programa Nacional de Reconstrucción que concluyen su reconstrucción, restauración y rehabilitación.	(Número de bienes y acciones culturales que fueron atendidos por el Programa en t-1 y que tienen acta de entrega / Número total de subsidios otorgados en t-1) * 100	●	1.00

<p>Porcentaje de estudiantes cuyas escuelas han sido reconstruidas y rehabilitadas a través del programa.</p>	<p>(Total de estudiantes matriculados en escuelas que han terminado acciones de reconstrucción y rehabilitación con el programa / Total de estudiantes matriculados en las escuelas sufrieron daños durante los sismos de 2017 y 2018) * 100</p>		<p>1.00</p>
<p>Porcentaje de municipios que sufrieron afectaciones por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 que reciben atención del Programa Nacional de Reconstrucción.</p>	<p>(Número de municipios atendidos por el Programa Nacional de Reconstrucción / Número de municipios que sufrieron daños por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018) * 100</p>		<p>1.00</p>
<p>Porcentaje de población beneficiaria usuaria cuyos servicios de salud han sido restituidos y mejorados a través del programa después de que sus unidades médicas resultaran dañadas en los sismos de 2017 y 2018.</p>	<p>(Población beneficiaria usuaria de 1er. Nivel + Población beneficiaria usuaria de 2do. Nivel + Población beneficiaria usuaria de 3er. Nivel) que fue afectada en los servicios de salud por los sismos de 2017 y 2018 y que se le restituyen los servicios de salud a través de los inmuebles de salud que ya fueron rehabilitados, demolidos, sustituidos, reubicados o equipados / Total de (Población beneficiaria usuaria de 1er. Nivel+ Población beneficiaria usuaria de 2do. Nivel+ Población beneficiaria usuaria de 3er. Nivel) que fue afectada en los servicios de salud por los sismos de 2017 y 2018) * 100</p>		<p>0.63</p>
<p>Porcentaje de viviendas atendidas por el Componente Vivienda del Programa Nacional de Reconstrucción que concluyen su reconstrucción o reubicación.</p>	<p>(Número de subsidios otorgados a través del programa en t-1 para la atención de viviendas dañadas por los sismos de 2017 y 2018 y que cuentan con acta de término / Número total de subsidios otorgados a través de programa en t-1 para la atención de viviendas) * 100</p>		<p>1.00</p>

 Mide resultados

 Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

 No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Contribuye a promover el ordenamiento y planeación territorial, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes, eficaces, responsables y transparentes que generen información de la propiedad pública, privada y social, brindando certeza jurídica patrimonial y utilidad pública para el soporte de políticas públicas locales y federales, las cuales podrán presentar proyectos (tres tipos) y accederán a un subsidio no mayor de 60% del total del proyecto aprobado.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios que cuenten con mayor rezago en modernización, que no hayan participado en el programa y que cuenten con la documentación solicitada de conformidad con los lineamientos.	Registros Públicos de la Propiedad, Catastros y/o municipios	31	12	38.71

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$95.62	-28.11	\$18,082.33	0.53
2020	\$80.84	-15.46	\$13,845.04	0.58
2021	\$76.72	-5.10	\$18,876.59	0.41

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de la cobertura cartográfica en las entidades federativas y municipios.	$(\text{Superficie total de cobertura cartográfica de los estados y municipios en el periodo } t / \text{Superficie total de los estados y municipios en el periodo } t) * 100$	●	1.00
Tasa de crecimiento del número de inmuebles y/o predios con certeza jurídica a través de su inscripción en el acervo registral.	$\text{Tasa de crecimiento en inmuebles y/o predios inscritos en el acervo registral con certeza jurídica.} = ((\text{Número de Inmuebles y/o Predios inscritos en el acervo registral en el año } t - \text{Número de Inmuebles y/o Predios inscritos en el acervo registral en el año } t-1) / \text{Número de Inmuebles y/o Predios inscritos en el acervo registral en el año } t-1) * 100$	●	1.00
Tasa de crecimiento del número de inmuebles y/o predios con utilidad pública a través de la cuenta catastral.	$\text{Tasa de crecimiento en inmuebles y/o predios con utilidad pública a través de la catastral.} = ((\text{Número de Inmuebles y/o Predios con cuenta catastral en el año } t - \text{Número de Inmuebles y/o Predios con cuenta catastral en el año } t-1) / \text{Número de Inmuebles y/o Predios con cuenta catastral en el año } t-1) * 100$	●	0.99

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Fortalecer la capacidad de gestión y participación social a favor del medio ambiente a través del acceso a información, divulgación del conocimiento y formación ambiental, para que actores estratégicos, municipios y estados contribuyan a la sustentabilidad local, nacional y global, por medio del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos anuales de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable, comunicación ambiental y desarrollo de la cultura del agua.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población en general, grupos organizados, instituciones educativas, municipios y entidades federativas que realizan actividades de educación, formación y cultura ambiental, redes de colaboración y comunicación, difusión y divulgación ambiental.	Persona física Persona física y/o moral	105,000	33,876	32.26

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$24.70	-21.53	\$36,513.84	0.07
2020	\$24.79	0.38	\$34,761.66	0.07
2021	\$25.92	4.55	\$39,369.07	0.07

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Medio Ambiente Sano El programa promueve la educación ambiental mediante la prestación de servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para la sustentabilidad ambiental.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de actores estratégicos que mejora su capacidad de gestión en el campo ambiental.	(Número de actores estratégicos que mejoran su capacidad de gestión ambiental en el año / número de actores estratégicos atendidos en el año)*100	●	0.27

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a generar, aplicar y transferir conocimiento para incrementar las capacidades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación del sector hídrico y ambiental. Desarrolla instrumentos que apoyen la política hídrica y gestión sustentable del agua; fortalece las capacidades técnicas e informativas de instituciones y organismos encargados del servicio de agua, drenaje y alcantarillado para que cuenten con recursos humanos especializados en solucionar problemas en la materia.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Tomadores de decisiones y actores del sector hídrico nacional que intervienen en la gestión de los recursos hídricos.	Instituciones Asociaciones Civiles de Usuarios, SRL y Gobiernos Estatales	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$209.67	-15.10	\$36,513.84	0.57
2020	\$183.73	-12.37	\$34,761.66	0.53
2021	\$235.06	27.94	\$39,369.07	0.60

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Medio Ambiente Sano	Mediante la investigación científica y el desarrollo de proyectos tecnológicos en temas medioambientales se puede propiciar la prevención y protección de recursos naturales.
☆ Trabajo	Uno de los componentes del programa otorga cursos de educación continua y posgrado para el personal de las instituciones ejecutoras de la política hídrica (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua). No focaliza en población de bajos ingresos.
☆ No Discriminación	Promueve proyectos para mitigar las condiciones de vulnerabilidad en materia de agua de las comunidades rurales, marginadas, indígenas y afromexicanas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de colaboración con ejecutoras de política hídrica y ambiental.	$((\text{Número de fichas técnicas de colaboración con instituciones ejecutoras de la política hídrica y ambiental en el año actual} / \text{Número de fichas técnicas de colaboración con instituciones ejecutoras de la política hídrica y ambiental del año anterior}) - 1) * 100$	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

01

Descripción del programa

Contribuye al desarrollo económico incluyente mediante la protección de la superficie forestal de aquellos factores que la deterioran, como son incendios forestales, plagas y enfermedades, a través de acciones y proyectos de la población presentados anualmente.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego que se estima sea afectada por incendios forestales durante el año.	Hectáreas	62,236	58,127	93.40

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,214.49	-26.46	\$36,513.84	3.33
2020	\$1,043.31	-14.09	\$34,761.66	3.00
2021	\$1,162.20	11.40	\$39,369.07	2.95

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Medio Ambiente Sano	El programa tiene acciones estratégicas para la protección de recursos forestales, tales como activación de grupos de trabajo para la planeación, prevención, detección y combate contra incendios forestales.
★ Trabajo	Uno de los componentes del programa es para la formación y capacitación de técnicos forestales. No focaliza en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ★ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	16-E016-Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Programas complementarios para conservar, proteger, restaurar y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad para mantener el patrimonio natural y mitigar el cambio climático.	Fortalecer presupuestalmente estas intervenciones y explorar mecanismos que contribuyan a la implementación de una articulación interinstitucional efectiva que potencie sus resultados.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje acumulado de superficie forestal bajo esquemas de protección.	$((\text{Superficie bajo esquemas de protección en el periodo } n \text{ a } t) / \text{Superficie forestal en el país}) * 100$	●	ND**
Porcentaje de superficie con vegetación forestal sin notificación de saneamiento.	$[(\text{Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de saneamiento en el año } t) / \text{Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar en el año } t)] * 100$	●	1.00
Tasa de variación de la superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	$(((\text{Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año } t) / (\text{Superficie de vegetación forestal ecosistemas sensibles al fuego afectada por incendios forestales en el año } 2011)) - 1) * 100$	●	0.96

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Provee información y conocimiento científico, tecnológico, actualizado y específico, en materia de cambio climático, medio ambiente y ecología para que tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático dispongan de suficiente información relevante para el diseño, instrumentación, fortalecimiento y mejora de la Política Nacional de Cambio Climático y Sustentabilidad.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Tomadores de decisiones de las 54 instituciones que conforman el SINACC, teniendo en cuenta que sus titulares y otros funcionarios son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y sustentabilidad.	Instituciones	54	72	133.33

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$138.12	-31.58	\$36,513.84	0.38
2020	\$116.23	-15.85	\$34,761.66	0.33
2021	\$138.84	19.46	\$39,369.07	0.35

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Medio Ambiente Sano El programa provee investigación científica y recomendaciones técnicas relacionadas con el cambio climático.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de investigaciones realizadas por el Instituto, dadas a conocer a tomadores de decisiones.	(Numero de investigaciones dadas a conocer a tomadores de decisiones en el año t / Numero de investigaciones desarrolladas en el año t) * 100	●	1.00
<p>● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados</p>			

01

Descripción del programa

Contribuye a que se realice un manejo efectivo para la conservación de los ecosistemas y biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal, mediante la prevención y detección de ilícitos ambientales, restauración, difusión de información para sensibilizar a la población e instalación y mantenimiento de infraestructura para visitantes de estas áreas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas que cuentan con personal operativo para realizar acciones de conservación y manejo.	Áreas naturales protegidas	151	151	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	NA*	NA*	\$36,513.84	NA*
2020	NA*	NA*	\$34,761.66	NA*
2021	\$427.36	NA*	\$39,369.07	1.09

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Medio Ambiente Sano El programa tiene apoyos para la restauración de los ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	16-E014-Protección Forestal	Programas complementarios para conservar, proteger, restaurar y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad para mantener el patrimonio natural y mitigar el cambio climático.	Fortalecer presupuestalmente estas intervenciones y explorar mecanismos que contribuyan a la implementación de una articulación interinstitucional efectiva que potencie sus resultados.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas.	(Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con actividades de conservación/Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas al año)*100	●	1.00
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que mantienen o logran un Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto de acuerdo al i-efectividad.	(Número de ANP con Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto / Número de ANP con Programa de Manejo formulado)*100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Promueve la conservación de ecosistemas y biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia mediante el aprovechamiento de recursos naturales de forma sustentable, adopción de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de capacidades de gestión locales. Otorga apoyos económicos para estudios técnicos, proyectos, capacitaciones y brigadas de contingencia ambiental, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de 18 años o más, con énfasis en población indígena.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas mayores de edad que conformen grupos organizados, ejidos y comunidades, propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de recursos naturales en las demarcaciones territoriales de Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia.	Persona física	257,748	15,955	6.19

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$224.93	-9.05	\$36,513.84	0.62
2020	\$147.68	-34.34	\$34,761.66	0.42
2021	\$145.91	-1.20	\$39,369.07	0.37

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Anexo 10

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Medio Ambiente Sano	El programa promueve que las mujeres y los hombres que habitan las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable.
☆ Trabajo	El programa otorga apoyos para cursos de capacitación de prácticas productivas que promuevan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo local de las personas que habitan Áreas Naturales Protegidas. No focaliza en población de bajos ingresos.
☆ Vivienda digna y decorosa	El programa cuenta con apoyos para el la construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña, promoviendo el uso de ecotecnias.
★ No Discriminación	Subsidia actividades productivas sustentables, promoviendo medidas de inclusión, nivelación y acciones afirmativas para mujeres, población indígena y afroamericana.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	En la modalidad de Proyectos, el programa promueve el uso de ecotecnias a través de la construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña.
--	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06



Similitudes y complementariedades del programa




A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de habitantes de las localidades en Áreas Naturales Protegidas que recibieron apoyo para realizar proyectos para el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.	(Total de habitantes de las localidades en Áreas Naturales Protegidas que reciben apoyos económicos para la realización de proyectos de restauración con fines productivos y proyectos productivos en el año t / Total de habitantes de las localidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas que solicitaron apoyos del programa en el año t) * 100	●	ND**

<p>Porcentaje de localidades en Áreas Naturales Protegidas con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible.</p>	<p>(Número de localidades que reciben apoyos económicos para la realización de proyectos, estudios técnicos y cursos de capacitación en el año t / número total de localidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas en el año t) * 100</p>		<p>1.00</p>
<p>Tasa de permanencia de proyectos productivos para el aprovechamiento sostenible.</p>	<p>(Total de proyectos Productivos para el aprovechamiento sostenible que permanecen en el año t / Total de proyectos Productivos para el aprovechamiento sostenible apoyados en el año t-1)*100</p>		<p>1.00</p>

 Mide resultados
  Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
  No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Busca incrementar y sostener la cobertura y/o eficiencias de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante apoyos financieros, técnicos, de fortalecimiento técnico y comercial, así como en la supervisión para la ejecución de obras, en localidades urbanas y rurales del país, mediante Convenios de coordinación suscritos cada año con las Entidades Federativas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Habitantes de las localidades, municipios y entidades federativas en zonas rurales y urbanas a beneficiar con las acciones establecidas en los Anexos de Ejecución y Técnicos de las Reglas de Operación, con énfasis en aquellos con mayores rezagos de servicios.	Entidades Federativas Municipios Organismos operadores Habitantes	110,000	218,917	199.02

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$2,438.93	-29.04	\$36,513.84	6.68
2020	\$2,905.31	19.12	\$34,761.66	8.36
2021	\$3,275.85	12.75	\$39,369.07	8.32

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 10

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Medio Ambiente Sano	Contribución al derecho al Medio Ambiente Sano mediante el financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, lo que puede reducir los riesgos en la salud de la población.
★ Vivienda digna y decorosa	El programa cuenta con acciones para la construcción, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura básica a nivel municipal: agua potable y alcantarillado.
★ No Discriminación	Contribuye al cumplimiento del derecho al agua y saneamiento en poblaciones indígenas, afromexicanas y con alto grado de marginación e incorpora a mujeres en la toma de decisiones.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Mediante los componentes de Agua Potable y Alcantarillado, el programa brinda apoyos para la construcción, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura básica a nivel municipal.
--	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06


Similitudes y complementariedades del programa



A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales.	(Caudal de Agua Residual Municipal Tratada con el Programa en el año t / Caudal de Agua Residual Municipal Colectada en el año t) * 100	●	0.99
Porcentaje de la población que tienen acceso formal al alcantarillado.	(Habitantes que cuentan con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico beneficiados con el programa en el año t / Población total sin acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico en el país, proyectada en el año t) * 100	●	0.88

Porcentaje de la población que tiene acceso formal al agua potable. (Habitantes que cuentan con acceso al agua entubada para la vivienda o predio beneficiados con el programa en el año t/Población total sin acceso al agua entubada para la vivienda o predio en el país, proyectada en el año t) * 100  0.19

 Mide resultados Se debe ajustar algún elemento para medir resultados No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a preservar y ampliar la infraestructura hidroagrícola en distritos y unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, para mantener e incrementar la producción agropecuaria. Las reglas de operación definen componentes y requisitos aplicables en cada ejercicio fiscal, dirigidas a Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios Hidroagrícolas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Usuarios Hidroagrícolas.	Usuarios	1,931	1,011	52.36

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$2,625.62	13.29	\$36,513.84	7.19
2020	\$1,872.53	-28.68	\$34,761.66	5.39
2021	\$1,720.69	-8.11	\$39,369.07	4.37

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 10

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Medio Ambiente Sano	El programa tiene acciones para mejorar el uso y manejo del agua en obras de infraestructura Hidroagrícola.
☆ Trabajo	El programa tiene apoyos para la capacitación y asesoría técnica de los beneficiarios. No focaliza en población de bajos ingresos.
★ No Discriminación	El programa considera la autorización de 100% del presupuesto base para proyectos ubicados en comunidades o localidades con 40% y más de población indígena.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Índice de preservación de la infraestructura hidroagrícola.	Sumatoria desde i=1 hasta 5 (índice de infraestructura i) x (Ponderación del presupuesto de infraestructura i) Donde: Índice de Infraestructura i=(Kilómetros o cantidad de infraestructura i rehabilitada y tecnificada en el año t) / (Kilómetros o cantidad de infraestructura i rehabilitada y tecnificada en año base k). (Ponderación del presupuesto de infraestructura i = (Presupuesto erogado en rehabilitación y tecnificación de infraestructura i en el año t + del año base) / 2) / Sumatoria desde i=1 hasta 5 ((Presupuesto erogado en rehabilitación y tecnificación de la infraestructura i en el año t + del año base) / 2) i= 1: canales (km), 2: caminos (km), 3: drenes (km), 4: pozos (cantidad) y 5: plantas de bombeo (cantidad).	●	ND**
Porcentaje de cobertura del programa.	(Beneficiarios hidroagrícolas que forman parte de un Distrito de Riego, Unidad de Riego y Distritos de Temporal Tecnificado apoyados por el programa en el año t / Total de beneficiarios hidroagrícolas que forman parte de un Distrito de Riego, Unidad de Riego o Distrito de Temporal Tecnificado en el año t) * 100	●	ND**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y manejo forestal sustentable participativo y competitivo de los recursos de México, otorgando subsidios a personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de zonas forestales mediante apoyos para: Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor; Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales; Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas; Servicios Ambientales; y Protección Forestal.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Terrenos, preferentemente forestales y/o temporalmente forestales hectáreas con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable. El apoyo se otorga al titular de dichos terrenos.	Hectáreas	7,153,178	7,609,862	106.38

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,463.42	-34.67	\$36,513.84	4.01
2020	\$1,226.25	-16.21	\$34,761.66	3.53
2021	\$2,488.03	102.90	\$39,369.07	6.32

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Anexo 10

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ Alimentación nutritiva y de calidad	Los jóvenes pueden elevar potencialmente su consumo de productos alimentarios mediante la entrega de apoyos económicos. El programa se vincula ligeramente con el indicador de ingreso.
★ Educación	El programa entrega becas monetarias no condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR).
★ Medio Ambiente Sano	Los componentes del programa se enfocan en apoyar acciones y proyectos integrales de reforestación, restauración forestal y reconversión productiva, mediante incentivos económicos a personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales.
☆ Trabajo	El programa brinda cursos para el desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales, a través del componente Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar. No focaliza en población de bajos ingresos.
★ No Discriminación	Otorga apoyos económicos para el desarrollo forestal, considera medidas de inclusión y de acción afirmativa para mujeres. Prioriza zonas con población indígena o afroamericana.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Ingreso	El programa entrega becas escolares mensuales a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (educación técnica del tipo medio superior). Además cuenta con apoyos para proyectos productivos dirigidos a mujeres. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.
★ Rezago educativo	El programa entrega becas escolares a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (educación técnica del tipo medio superior). El apoyo no se condiciona a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
<p>Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasi mercado.</p>	<p>[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t) / Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas] *100</p>	●	1.00
<p>Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de conservación, protección, restauración y manejo forestal sustentable.</p>	<p>[Superficie con procesos de conservación, protección, restauración y manejo forestal sustentable en el periodo n a t / Superficie forestal en el país]*100</p>	●	1.00

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Promueve la protección y restauración de los ecosistemas presentes en Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de influencia, así como la conservación de su biodiversidad, mediante apoyos económicos de temporalidad variable para realizar estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio y sus especies prioritarias, con la participación directa y efectiva de la población local, con base en los componentes: Estudios Técnicos para el Manejo de ANP y Conservación Comunitaria en las ANP.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Áreas Naturales Protegidas establecidas mediante decreto federal o certificado vigente expedido por la CONANP y sus Zonas de Influencia sujetas al régimen previsto en la LGEEPA, enunciadas en el Anexo número 1 "A" y 1 "B" de los Lineamientos del Programa.	Áreas naturales protegidas	189	164	86.77

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$161.48	NA*	\$36,513.84	0.44
2020	\$142.14	-11.98	\$34,761.66	0.41
2021	\$182.06	28.08	\$39,369.07	0.46

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Medio Ambiente Sano El programa elabora estudios técnicos para el manejo de Áreas Naturales Protegidas y conforma comités de restauración ecológica, vigilancia y monitoreo comunitario y conservación de especies prioritarias.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en las que se instrumentan acciones apoyadas por el programa.	(Número de Áreas Naturales Protegidas con acciones apoyadas por el programa en el año t / Total de Áreas Naturales Protegidas establecidas en los Lineamientos del Programa como susceptibles de recibir apoyo en el año t) *100	●	1.00
Porcentaje de especies prioritarias en Áreas Naturales Protegidas terrestres y marinas que presentan poblaciones estables o con tendencia de recuperación.	(Número de especies prioritarias dentro de Áreas Naturales Protegidas terrestres y marinas con poblaciones estables o con tendencia de recuperación en el año t / total de especies prioritarias en el año t) *100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Otorga servicios integrales de salud gratuitos a la población sin seguridad social que lo solicite sin condicionamiento o criterios de elegibilidad, mediante un Modelo de Atención Integral a la Salud que vincula la prestación de los servicios y la acción comunitaria, en las entidades donde opera el Programa, a través de servicios de salud en las unidades médicas, asesorías y orientación a la red comunitaria del Programa (parteras, voluntarios de salud y voluntarios).

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población no cubierta por ningún sistema de seguridad social, en su mayoría residente de localidades de alta y muy alta marginación, en las que el Programa proporciona sus servicios.	Persona	11,615,623	7,280,579	62.68

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$11,893.53	0.00	\$795,030.20	1.50
2020	\$13,185.70	10.86	\$855,713.59	1.54
2021	\$13,607.64	3.20	\$936,723.65	1.45

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 14	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★	Salud	Contribución al derecho a la salud mediante la reducción de la mortalidad materna e infantil a través de la prestación de servicios de salud.
☆	Seguridad Social	El programa otorga servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social. El programa se vincula ligeramente con el indicador de la carencia por acceso a la seguridad social.
★	No Discriminación	Otorga servicios de salud a personas sin seguridad social mediante acciones comunitarias, y acceso a albergues con alimentación gratuita para pacientes sin recursos económicos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆	Carencia por acceso a la seguridad social	El programa brinda servicios de salud a la población que no cuenta con seguridad social.
★	Carencia por acceso a los servicios de salud	El programa ofrece servicios de salud a la población sin seguridad social mediante un Modelo de Atención Integral de Salud. Forma parte de los criterios de la medición del indicador.
☆	Ingreso	El programa brinda atención médica de primer y segundo nivel (consultas y hospitalización). No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	12-S200-Fortalecimiento a la atención médica	Complementarios en la atención de población en localidades aisladas, a las cuales los servicios de IMSS Bienestar no puede cubrir.	Establecer estrategias de coordinación para lograr la cobertura de toda la población que buscan atender y fortalecerlas presupuestalmente para lograr el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud.
98	12-U013-Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Los Programas buscan atender a la población sin seguridad social y se encuentran en la transición a una estrategia coordinada con este propósito.	Establecer mecanismos de coordinación que permitan la operación de la estrategia conjunta que garantice la atención a la salud de la población sin seguridad social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de población atendida respecto a la población objetivo.	$(\text{Población atendida por el programa en el año } t / \text{población objetivo del programa en el año } t) * 100$	●	0.83
Razón de mortalidad materna.	$(\text{Total de defunciones maternas ocurridas en unidades médicas de IMSS-BIENESTAR en el año } t / \text{Total de nacidos vivos registrados en el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) para el Programa IMSS-BIENESTAR en el año } t) * 100 \text{ mil}$	●	0.70
Tasa de hospitalización por diabetes no controlada.	$(\text{Total de pacientes de 20 años y más que egresan del hospital con diagnóstico principal de diabetes con complicaciones de corto plazo, en el año } t / \text{Total de la población de 20 años y más registrada en el Padrón de Población Adscrita del Programa IMSS-BIENESTAR en el año } t) * 100,000$	●	1.00
Tasa de mortalidad neonatal.	$(\text{Total de defunciones de menores de 28 días de edad ocurridas en el ámbito de responsabilidad de IMSS-BIENESTAR en el año } t / \text{Total de nacidos vivos registrados en el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) para el Programa IMSS-BIENESTAR en el año } t) * 1,000$	●	0.92

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, a través de brindar de manera gratuita los siguientes servicios: asesoría jurídica, Centro de Atención Integral, albergues, residencias de día, tarjeta INAPAM, vinculación productiva, centros culturales y clubes.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas mayores dentro del territorio nacional.	Adultos mayores	15,003,303	1,096,781	7.31

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$299.98	-14.19	\$147,257.66	0.20
2020	\$264.84	-11.72	\$179,371.47	0.15
2021	\$279.47	5.52	\$209,512.28	0.13

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14

Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante la entrega de alimentos en albergues y residencias de día, fomentando la variedad en la dieta de las personas adultas mayores.
- ☆ Trabajo El programa favorece el acceso al mercado laboral mediante acciones de vinculación productivas para las personas adultas mayores. No focaliza en población de bajos ingresos.
- ☆ No Discriminación Incluye indicadores que permiten cuantificar la prestación de servicios del programa a las mujeres adultas mayores.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Potencial efecto en el acceso a la alimentación de las personas adultas mayores, mediante la entrega de alimentos en los albergues y residencias de día.
- ☆ Ingreso El programa otorga descuentos al transporte, consultas médicas y entrega de alimentos vía la credencial INAPAM. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas adultas mayores atendidas por el INAPAM a nivel nacional que mejoran sus condiciones de inclusión social mediante el acceso a servicios del programa	(Número de personas adultas mayores atendidas por el INAPAM que mejoran sus condiciones de inclusión social mediante el acceso a servicios del programa/ Número total de personas adultas mayores atendidas por el INAPAM a nivel nacional) *100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Disminuye las brechas de desigualdad socioeconómicas de las personas jóvenes mediante acciones de cohesión social, como: participación y liderazgo en sus localidades; articulación de juventudes indígenas con su entorno social; cultura de emprendimiento a través de educación financiera; reconocimiento al trabajo como superación personal o progreso comunitario; atención a la salud mental por COVID-19; concurso nacional de fotografía sobre DDHH y realización de pinturas, murales o grafitis.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Jóvenes de entre 12 y 29 años de nacionalidad mexicana. Sin embargo, debido a las características de los Componentes que lo integran, se describen de manera específica en cada uno.	Jóvenes	26,023	52,381	201.29

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$15.58	-61.61%	\$147,257.66	0.01
2020	\$12.23	-21.52%	\$179,371.47	0.01
2021	\$45.09	268.67%	\$209,512.28	0.02

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13	Anexo 14
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad: Mediante la entrega de apoyos económicos, los jóvenes tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, lo que puede elevar su consumo de alimentos. El programa se vincula medianamente en el indicador de ingreso.
- ★ Trabajo: Contribución al derecho al Trabajo a través de la modalidad Laboratorio de habilidades, desarrollando habilidades digitales y de empleabilidad en jóvenes. El programa prioriza en zonas de atención prioritaria.
- ★ No Discriminación: Fomenta la eliminación de prácticas de discriminación institucional contra juventudes históricamente discriminadas y promueve la participación de las mujeres en el programa.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso: El programa incentiva la participación y cohesión social de los jóvenes mediante la entrega de apoyos económicos. El programa da prioridad a aquellos que se ubican en zonas de atención prioritaria.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas jóvenes en condición de vulnerabilidad, residentes de zonas de interés prioritario, incorporadas a procesos de apoyo al ejercicio de sus derechos.	(Número de jóvenes beneficiarios directos e indirectos del Programa Presupuestario E016 / Total de jóvenes en condición de vulnerabilidad, residentes de zonas de interés prioritario, incorporadas a procesos de apoyo al ejercicio de sus derechos)*100	●	0.03

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social e igualdad a través de empoderar a mujeres en situación de violencia que solicitan orientación y atención especializada en las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, las cuales son apoyadas anualmente para fortalecer estrategias de prevención y atención de violencia contra las mujeres; prevenir la violencia contra las mujeres y orientar, asesorar y atender a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas, hijos y personas allegadas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y de atención especializada a las unidades apoyadas por el PAIMEF.	Mujeres en situación de violencia	243,409	141,411	58.10

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$269.86	-1.40%	\$147,257.66	0.18
2020	\$269.74	-0.05%	\$179,371.47	0.15
2021	\$272.86	1.16%	\$209,512.28	0.13

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14

Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales



No Discriminación

Subsidia unidades que implementan acciones de prevención y ofrecen servicios de orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



Fuertemente



Medianamente



Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa


Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en las unidades apoyadas por el Programa respecto de las que solicitan el servicio.	(Número de mujeres en situación de violencia atendidas en las Unidades apoyadas por el Programa/Total de Mujeres en situación de violencia que solicitan servicio en las Unidades apoyadas por el Programa)*100.	●	ND**


Porcentaje de mujeres empoderadas tras recibir atención especializada de las unidades apoyadas por el programa.


(Número de mujeres que reciben atención especializada con al menos dos sesiones de atención psicológica de las unidades apoyadas por el programa, que presenten al menos un nivel medio de empoderamiento/Total de mujeres que reciben atención especializada con al menos dos sesiones de atención psicológica en las unidades apoyadas por el programa)*100



1.00

 Mide resultados

 Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

 No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

¹ Mediante el Acuerdo de Traspaso de recursos presupuestarios, celebrado entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se traspasaron los recursos presupuestarios federales correspondientes al Programa presupuestario S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Ejercicio Fiscal 2022. Dado que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 le etiquetó recursos en el Ramo 20 y que se encuentra en el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social como parte del universo de acción del Consejo, este programa fue analizado para los fines de este documento.

01

Descripción del programa

Mejora las condiciones de acceso a cuidados y educación de niñas, niños, adolescentes (NNA) y jóvenes de hasta 23 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad por ausencia de uno o ambos padres, mediante la entrega de apoyo económico para destinarlo a sus cuidados y educación. Modalidad A: \$1,600 a NNA recién nacidos a un día antes de cumplir 4 años, \$3,600 para NNA con discapacidad recién nacidos a un día antes de cumplir 6 años; modalidad B: de \$360 a \$1,200 a NNA en orfandad materna.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Modalidad A: Personas sin empleo en busca de uno o este no brinda seguridad social o servicios de cuidado infantil. Modalidad B: Infantes, adolescentes y jóvenes en orfandad materna, en zonas con población mayormente indígena; afroamericana; con mayor grado de marginación o altos índices de violencia. Hijas/os cuya madre estuvo afiliada al PSVJF.	Persona	1,201,901	327,001	27.21

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,975.13	-48.89	\$147,257.66	1.34
2020	\$1,771.57	-10.31	\$179,371.47	0.99
2021	\$2,413.06	36.21	\$209,512.28	1.15

Nota: En 2021, el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (S241) fue fusionado al Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras (S174), de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio del ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2022.

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 14	Anexo 13	Anexo 10
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias al beneficiario, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
★ Educación	Contribución al derecho a la educación mediante la entrega de un apoyo monetario por orfandad materna condicionado a la asistencia escolar en la educación básica obligatoria.
☆ Seguridad Social	En la modalidad Apoyo por orfandad materna, el programa otorga un seguro de vida en caso de fallecimiento de la jefa de familia. El programa se vincula ligeramente con el indicador de la carencia por acceso a la seguridad social.
★ Trabajo	Contribución al derecho al Trabajo a través de la entrega de apoyos económicos directos a las madres, padres y tutores solos para el cuidado de las niñas y niños, lo que favorece la permanencia en el mercado laboral.
★ No Discriminación	Entrega apoyos económicos para cuidados y educación de niñas, niños y adolescentes en zonas indígenas, afroamericanas, con alto grado de marginación e índices de violencia.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Carencia por acceso a la seguridad social	En la modalidad Apoyo por orfandad materna, el programa otorga un seguro de vida sobre la jefa de familia, para que en caso de muerte, los hijos reciban un apoyo para su manutención, educación y desarrollo integral.
☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.

- ★ Ingreso Se entrega un apoyo económico directo a madres, padres y tutores solos para el cuidado de las niñas y niños. También otorga un apoyo para la educación de menores de 23 años en orfandad materna. Es una transferencia monetaria recurrente, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
- ★ Rezago educativo En la modalidad de Apoyo por orfandad materna, los beneficiarios tienen un apoyo monetario mensual condicionado a la asistencia escolar. El apoyo contempla todos los niveles de educación básica obligatoria.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 23 años que no asisten a un espacio educativo o de cuidados infantiles por no poder pagar los gastos.	(Número de personas de 0 a 23 años que no asiste a un espacio educativo o de cuidados infantiles por que no puede pagar los gastos/ Número total de personas de 0 a 23 años de edad) *100	●	ND**
Porcentaje de niñas y niños hasta 4 años que reciben cuidados infantiles.	(Número de personas de 0 a 4 años que reciben cuidados infantiles adecuados (no los dejan solos) / Número total de personas de 0 a 4 años de edad) *100	●	ND**
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años que asisten a un espacio educativo o de cuidados infantiles.	(Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años beneficiarios del Programa / Número total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años que conforman la población objetivo) *100	●	ND**
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años beneficiarios del Programa respecto de la población objetivo.	(Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años beneficiarios del Programa / Número total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años que conforman la población objetivo) *100	●	ND**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Mejora la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana, a través de un apoyo económico de \$1,9250.00 mensuales pagaderos bimestralmente, así como el pago de marcha por la misma cantidad.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas adultas mayores de 65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana.	Personas adultas mayores	10,321,914	9,698,892	93.96

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$113,068.53	217.43	\$147,257.66	76.78
2020	\$127,627.51	12.88	\$179,371.47	71.15
2021	\$150,085.02	17.60	\$209,512.28	71.64

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14	Anexo 13	Anexo 10
Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad: Contribución al derecho a la alimentación mediante apoyos económicos a los adultos mayores, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ Seguridad Social: Contribución al derecho a la seguridad social mediante la entrega de una pensión a los adultos mayores.
- ★ No Discriminación: Otorga apoyos económicos a la población adulta mayor de 65 años o más, facilitando el trámite a personas con discapacidad. Prioriza a municipios indígenas o afromexicanos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a la seguridad social: El programa brinda una pensión a los adultos mayores. Forma parte de los criterios de la medición del indicador.
- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Los adultos mayores tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente al recibir apoyos económicos, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso: El programa entrega apoyos monetarios de \$1,925 mensuales a los beneficiarios. Estos son transferencias monetarias recurrentes y forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje del ingreso promedio de las personas derechohabientes de 65 años o más de edad respecto del valor promedio de la línea de pobreza extrema por ingresos.	(Valor del ingreso promedio mensual a precios constantes de las personas derechohabientes de 65 años o más de edad en el año t/Valor del promedio, a precios constantes, de la línea de pobreza extrema por ingresos rural y urbana en el año t)*100	●	1.00
Porcentaje de Personas Adultas Mayores atendidas por el Programa respecto de la población objetivo.	(Personas adultas mayores atendidas por el Programa en el periodo t/Población objetivo)*100	●	1.00
Tasa de variación porcentual de las Personas Adultas Mayores de 65 años o más de edad (PAM) en situación de carencia por acceso a la seguridad social.	((Número de PAM en situación de carencia por acceso a la seguridad social en el periodo t/Número de PAM en situación de carencia por acceso a la seguridad social en el periodo t-2)-1)*100	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Mejora el nivel de ingreso monetario de los hogares de personas con discapacidad al otorgar apoyo económico a personas de cero a 29 años cumplidos, y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir 65 años que habiten en municipios o localidades indígenas o afroamericanas o con alto y muy alto grado de marginación, por un monto \$1,400.00 mensuales y dispersados bimestralmente, o bien, como pago de marcha, otorgado una única ocasión.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas con Discapacidad Permanente mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana que cumplan con los Criterios de Elegibilidad y Requisitos de Acceso del numeral 3.3 de las Reglas de Operación.	Persona	1,515,841	990,967	65.37

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$8,295.23	NA*	\$147,257.66	5.63
2020	\$12,005.88	44.73	\$179,371.47	6.69
2021	\$15,500.79	29.11	\$209,512.28	7.40

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14

Recursos para la
Atención de Grupos
Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Contribución al derecho a la alimentación mediante transferencias monetarias a derechohabientes, ya que un aumento del ingreso corriente permite elevar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
- ★ No Discriminación Otorga apoyos económicos y en especie a las personas con discapacidad permanente, priorizando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en localidades indígenas o afroamericanas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso El programa otorga un apoyo económico de \$1,400 a personas con discapacidad permanente: niñas, niños y jóvenes (0 a 29 años); personas adultas que habitan en municipios o localidades indígenas o afroamericanas (de 30 a 64 años) y en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación (30 a 67 años). Es una transferencia monetaria recurrente, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación del ingreso monetario promedio, a precios constantes, de las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo.	[(Ingreso monetario promedio, a precios constantes, de las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en el año t)/(Ingreso monetario promedio, a precios constantes, de las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en el año t-2)-1]*100	●	0.00
Tasa de variación de la brecha de ingresos monetarios promedio entre personas sin discapacidad y personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo.	(((Promedio de ingresos monetarios reales de las personas sin discapacidad en el periodo t-Promedio de ingresos monetarios reales de las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en el periodo t)/(Promedio de ingresos monetarios reales de las personas sin discapacidad en el periodo t-2-Promedio de ingresos monetarios reales de las personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en el periodo t-2)) - 1)*100	●	ND**
Porcentaje de Cobertura del Programa.	(Total de personas con discapacidad permanente atendidas por el programa en el periodo t/Población objetivo en el periodo t)*100	●	ND**

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Busca que las personas sujetas de derecho en municipios con rezago social, que tengan 2.5 hectáreas sembradas con Sistemas Agroforestales y Milpa Intercalada entre árboles frutales produciendo, con necesidades alimenticias básicas cubiertas, puedan acceder a apoyos económicos de \$5,000 (\$500 para ahorro, \$250 en institución financiera y \$250 en el Fondo de Bienestar), en especie y acompañamiento social y técnico, siempre que a mes vencido hayan cumplido su programa de trabajo.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal.	Sujetos agrarios	2,116,003	449,936	21.26

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$14,648.10	NA*	\$147,257.66	9.95
2020	\$27,307.28	86.42	\$179,371.47	15.22
2021	\$28,152.83	3.10	\$209,512.28	13.44

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14	Anexo 13	Anexo 10
Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad: Mediante los apoyos económicos, los sujetos agrarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, lo que puede elevar su consumo de alimentos. El programa se vincula medianamente en el indicador de ingreso.
- ★ Trabajo: Contribución al derecho al Trabajo a través de la entrega de incentivos económicos que afectan el ingreso laboral de los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos rural.
- ★ No Discriminación: Fomenta la integración de mujeres, jóvenes y personas de pueblos indígenas o afromexicanas en la producción agroforestal mediante apoyos, económicos, en especie y técnicos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Mediante los apoyos económicos, los sujetos agrarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, por lo que bajo ciertas circunstancias podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso: El programa entrega apoyos económicos de \$5,000 mensuales a los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos rural.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de sujetos de derecho con 2.5 hectáreas en SAF y MIAF produciendo, con respecto al total de sujetos derecho en activo en el Programa.	(Sujetos de derecho en localidades rurales con 2.5 hectáreas que se encuentran produciendo en SAF y MIAF/Total de sujetos derecho en activo en el Programa) *100	●	0.99
Porcentaje de sujetos de derecho que manifiestan estar cubriendo las necesidades alimenticias básicas de su familia con productos del SIAF/MIAF en función al salario recibido.	(Sujetos de derecho con 2.5 hectáreas que se encuentran produciendo en SAF y MIAF que manifiestan cubrir las necesidades alimenticias básicas de la familia/Total de sujetos derecho en activo en el Programa) *100	●	0.00

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Otorga apoyos a personas afectadas o que se encuentren en un lugar donde acontezcan fenómenos sociales o naturales en el territorio nacional y que la autoridad considere que se encuentra en riesgo su seguridad e integridad; así como personas en situación de vulnerabilidad y que requieran de asistencia para salvaguardar el bienestar y cumplimiento de los derechos sociales. Para su atención, deberán proporcionar la información requerida para que el Comité Técnico determine el apoyo a entregarse.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas mayores dentro del territorio nacional.	Persona	929,651	156,836	16.87

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$215.98	NA*	\$147,257.66	0.15
2020	\$3,089.26	1330.35	\$179,371.47	1.72
2021	\$3,633.01	17.60	\$209,512.28	1.73

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ No Discriminación Otorga apoyos a personas afectadas por emergencias sociales o naturales, y prioriza a personas en localidades indígenas, afromexicanas o con alto o muy alto grado de marginación.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06


Similitudes y complementariedades del programa


A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07


Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el Programa respecto de la población objetivo.	(Número de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el Programa/Población objetivo)*100	●	1.00
Porcentaje de personas atendidas cuyo ingreso mensual, después de recibir el apoyo económico otorgado por el programa, se ubicó en alguno de los rangos de ingreso mensual superiores al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos.	(Número de personas atendidas cuyo ingreso mensual, después de recibir el apoyo económico otorgado por el programa, se ubicó en alguno de los rangos de ingreso mensual superiores al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos/Número de personas atendidas cuyo ingreso mensual, antes de recibir el apoyo económico del programa, se ubicó en el rango o rangos inferiores al valor promedio de la línea de pobreza por ingresos)*100	●	1.00

<p>Tasa de variación en el número de personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación o rezago educativo en las entidades federativas en las que se presentó una emergencia social o natural.</p>	<p>{[(Número de personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación o rezago educativo en el año t en entidades en las que se presentó una emergencia social o natural en el año t / Número de personas en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación o rezago educativo en el año t-2 en las mismas entidades en las que se presentó una emergencia social o natural en el año t)] - 1} * 100</p>		<p>0.00</p>
--	---	---	-------------

 Mide resultados

 Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

 No mide resultados

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Brinda protección y atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia de género y, en su caso, sus hijas e hijos, mediante Refugios Especializados y Centros Externos de Atención, en donde personal especializado, altamente capacitado y sensible les proporciona atención psicológica, educativa, médica, legal, de trabajo social y de inserción laboral gratuitos, así como hospedaje, alimentación, vestido y calzado, ofrecidos las 24 horas de los 365 días del año.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso, sus hijas e hijos.	Mujeres en situación de violencia	72	72	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	ND*	NA*	\$147,257.66	ND*
2020	\$396.08	ND*	\$179,371.47	0.22
2021	\$392.95	-0.79	\$209,512.28	0.19

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ No Discriminación Subsidia la operación de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. Prioriza la atención de zonas con población indígena.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de mujeres víctimas de delitos de violencia de género apoyadas por el programa.	(Mujeres atendidas en los Refugios y/o CEAs en el año t / Mujeres víctimas de delitos de Trata de personas, Femicidio, Lesiones dolosas y Otros delitos contra la vida y la integridad corporal reportadas por las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas en el año t) * 100	●	ND**

Índice de Fortalecimiento Institucional de los refugios para atender la violencia contra las mujeres.	(Capacidades Básicas + Corresponsabilidad + Eficiencia Operativa + Eficacia de Resultados, que obtuvieron los refugios apoyados por el programa en el ejercicio fiscal en curso) / Total de componentes	●	0.00
---	---	---	------

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

¹ Derivado de la resectorización del U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos a la Secretaría de Gobernación, se determinó que este no cumple con los criterios para ser definido como programa de desarrollo social, de acuerdo con la metodología del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. No obstante, dado que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 le etiquetó recursos en el Ramo 20 y que se encuentra dentro en el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social como parte del universo de acción del Consejo, este programa fue analizado para los fines de este documento.

01

Descripción del programa

Impulsa la formación de especialistas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, a través de servicios educativos que ofrecen los Centros Públicos de Investigación del CONACYT a nivel superior y posgrado, los cuales desarrollan y publican investigación humanística y científica relevante y pertinente; generan y transfieren al sector productivo desarrollo tecnológico e innovación y difunden a la sociedad y comunidades académicas la actividad humanística, científica y tecnológica.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas físicas que forman parte de una especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que se imparte en alguno de los CPI Conacyt.	Estudiantes	4,663	4,663	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$5,148.62	-0.55	\$25,431.53	20.25
2020	\$5,182.72	0.66	\$25,771.30	20.11
2021	\$5,577.84	7.62	\$26,633.65	20.94

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 17

Erogaciones para el
Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estudiantes inscritos en alguna especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que ofrecen los Centros Públicos de Investigación (CPI CONACYT).	(Número de estudiantes en alguna especialidad, maestría o doctorado perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que imparten los CPI CONACYT en el año t / Total de estudiantes inscritos en los CPI CONACYT en el año t)*100	●	ND**

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a que el capital humano acceda a oportunidades de fomento, formación, consolidación y vinculación en diversas áreas del conocimiento, mediante becas para realizar estudios de posgrados; así como apoyos en México y en el extranjero, para la consolidación en diferentes modalidades: estancias posdoctorales, estancias sabáticas, repatriación y retención e inserción de científicos y tecnólogos en empresas. Su periodicidad dependerá de la convocatoria, puede ser mensual, anual o pago único.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población solicitante de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación del capital humano de alto nivel; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes.	Becas	79,902	57,450	71.9

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$9,958.56	3.36	\$25,431.53	39.16
2020	\$9,836.60	-1.22	\$25,771.30	38.17
2021	\$9,926.11	0.91	\$26,633.65	37.27

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Anexo 10

Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cobertura del Programa Becas de posgrado y apoyos a la calidad.	(Número de población beneficiaria que recibió una beca o apoyo por parte del Programa en el año t / El total de solicitudes recibidas en el marco del Programa más el total de compromisos asumidos en años anteriores y que aún tienen apoyos vigentes en el año t) *100	●	ND**
Porcentaje de exbecarios del Conacyt que ingresa al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	(Número de exbecarios del Conacyt cuyas solicitudes de nuevo ingreso al Sistema Nacional de Investigadores resultaron con dictamen aprobatorio en el año t / Total de investigadores cuyas solicitudes de nuevo ingreso al Sistema Nacional de Investigadores resultaron con dictamen aprobatorio en el año t)*100	●	1.00



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Reconoce la calidad de la investigación científica y tecnológica que se produce en el país o por mexicanos en el extranjero y otorga distinciones y estímulos económicos mensuales en tres categorías: Candidato a Investigador Nacional, Investigador Nacional (Niveles I, II, III) e Investigador Nacional Emérito, con base en la evaluación de la producción científica y formación de capital humano realizada por estos investigadores.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas que cuenten con doctorado o estudios equivalentes de doctorado en medicina; realicen actividades de investigación científica o tecnológica; se desempeñen en México, cualquiera que sea su nacionalidad, o tengan nacionalidad mexicana y realicen investigación en el extranjero.	Investigadores	35,181	35,155	99.93

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$6,037.33	10.26	\$25,431.53	23.74
2020	\$6,575.76	8.92	\$25,771.30	25.52
2021	\$7,190.80	9.35	\$26,633.65	27.00

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cobertura del Sistema Nacional de Investigadores.	$(\text{Número de investigadores que reciben el estímulo económico en el periodo } t / \text{Número de investigadores que se encuentran activos en el SNI en el periodo } t) * 100$	●	1.00
Tasa de artículos científicos publicados por cada millón de habitantes.	$(\text{Número de artículos científicos publicados por investigadores adscritos a instituciones y unidades económicas mexicanas en revistas indexadas en el año } t / \text{número de habitantes en el país en el año } t) * 1\,000,000$	●	1.00
Tasa de variación de los artículos científicos publicados en revistas indexadas a nivel mundial.	$((\text{Número de artículos científicos publicados por investigadores adscritos a instituciones y unidades económicas mexicanas en revistas indexadas en el año } t) / (\text{Número de artículos científicos publicados por investigadores adscritos a instituciones y unidades económicas mexicanas en revistas indexadas en el año } t-1) - 1) * 100$	●	0.56

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Fortalece institucionalmente los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, para que contribuyan a la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres en las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, mediante el diseño y ejecución de acciones de atención y afirmativas, la entrega de recursos económicos y asesorías, con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa.	IMEF e IMM Unidad Administrativa	2,213	940	42.48

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$330.40	0.97	\$8,336.31	3.96
2020	\$239.34	-27.56	\$8,190.67	2.92
2021	\$343.54	43.54	\$9,879.05	3.48

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ No Discriminación Subsidia proyectos para el diseño y ejecución de acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal, con el fin de disminuir las brechas de desigualdad de género.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de cobertura del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	$CPEFM = \left(\frac{GEFMMAMB}{TGEFMMAM} \right) * 100$ <p>CPEFM: Cobertura del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (CDMX) que cuentan con un Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres (MAM) y los MAM que se coordinan para la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) GEFMMAMB: Gobiernos de las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la CDMX que cuentan con un MAM beneficiado y los MAM que se coordinan para la operación de los CDM. TGEFMMAM: Total de Gobiernos de las Entidades Federativas, los Municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX que cuentan con un MAM y los MAM que se coordinan para la operación de los CDM que están participando en el Programa.</p>	●	ND**

<p>Porcentaje de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que cumplen con el .67 del índice de capacidad institucional.</p>	<p>PMAMIMCI= (NMAMIMCI / NTMAMGMDT) * 100 Donde: PMAMIMCI = Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que logran un valor igual o mayor a .67 del Índice Municipal de Capacidad Institucional para la atención de las problemáticas, necesidades y demandas de las mujeres. NMAMIMCI: Número total de MAM de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que logran un valor igual o mayor a .67 del Índice Municipal de Capacidad Institucional para la atención de las problemáticas, necesidades y demandas de las mujeres.</p>	●	ND**
<p>Porcentaje de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de gobiernos estatales que cumplen con el .80 del índice estatal de capacidad institucional.</p>	<p>PMAMIECI= (NMAMIECI / NTMAMGE) *100 Donde: PMAMIECI= Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de gobiernos estatales que logran un valor igual o mayor a .80 del índice estatal de capacidad institucional NMAMIECI= Número total de MAM de gobiernos estatales que logran un valor igual o mayor al .80 del índice estatal de capacidad institucional NTMAMGE= Número total de MAM de gobiernos estatales</p>	●	ND**

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Contribuye a la permanencia, desarrollo y conclusión educativa de estudiantes de 5 a 29 años pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas inscritos en escuelas públicas de niveles básico, medio superior, superior y posgrado, priorizando a quienes no tienen opciones educativas en su comunidad, mediante servicios de alimentación, hospedaje y actividades complementarias en las casas y comedores comunitarios indígenas, así como becas a estudiantes de nivel superior y posgrado.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes de 5 a 29 años pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas inscritos en escuelas públicas de nivel básico o medio superior de la localidad sede de una Casa o Comedor que requieren servicios de alimentación y hospedaje. Estudiantes o egresados de instituciones públicas hasta maestría.	Persona	659,564	79,548	12.06

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,245.24	-1.61	\$8,336.31	14.94
2020	\$1,468.53	17.93	\$8,190.67	17.93
2021	\$1,585.91	7.99	\$9,879.05	16.05

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 10	Anexo 14
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante la entrega de alimentos en las casas y comedores de la niñez y universitarios indígenas, fomentando la variedad en la dieta de los beneficiarios. El programa se vincula fuertemente en el indicador de ingreso.
★ Educación	Contribución al derecho a la educación mediante la entrega de apoyos condicionados a la asistencia escolar.
★ No Discriminación	Otorga servicios de hospedaje, alimentación, educación y formación en lenguas indígenas para que estudiantes indígenas continúen o concluyan sus estudios.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. El programa entrega alimentos en las casas y comedores para las niñas, niños y estudiantes indígenas, lo que puede mejorar su consumo de alimentos y la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
★ Ingreso	El beneficiario tiene un ahorro mediante la entrega de material educativo, ropa escolar y alimentos en las casas y comedores de la niñez y universitarios indígenas. Son apoyos no monetarios, forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.
★ Rezago educativo	El programa otorga hospedaje, alimentos y útiles escolares a estudiantes, condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores Universitarias Indígenas que concluyen el ciclo escolar.	(Total de estudiantes que ingresaron como beneficiarios de las Casas y Comedores Universitarias Indígenas y lograron concluir el ciclo escolar / Total de estudiantes que ingresaron como beneficiarios de las Casas y Comedores Universitarias Indígenas al inicio del ciclo escolar) *100	●	ND**
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 6 a 24 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en las localidades sede de una Casa o Comedor Indígena, que reciben apoyo en alguna modalidad del PAEI.	(Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 6 a 24 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en las localidades sede de una Casa o Comedor Indígena, que reciben apoyo en alguna modalidad del PAEI en el año t / Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 6 a 24 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en las localidades sede de una Casa o Comedor Indígena en el año t) * 100	●	ND**
Porcentaje de estudiantes beneficiarios de apoyos complementarios para la educación superior que concluyen el ciclo escolar en curso en licenciatura o maestría.	(Total de estudiantes de licenciatura o maestría que ingresan como beneficiarios de los apoyos complementarios para la educación superior al inicio del ciclo escolar y lograron concluir el ciclo escolar / Total de estudiantes de licenciatura o maestría que ingresan como beneficiarios de los apoyos complementarios para la educación superior al inicio del ciclo escolar)*100	●	1.00
Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena que concluyen el ciclo escolar.	(Total de estudiantes que ingresaron como beneficiarios de las Casas y Comedores del Estudiante Indígena y lograron concluir el ciclo escolar / Total de estudiantes que ingresaron como beneficiarios de las Casas y Comedores del Estudiante Indígena al inicio del ciclo escolar)*100	●	0.83
Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena que concluyen el ciclo escolar.	(Total de estudiantes que ingresaron como beneficiarios de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena y lograron concluir el ciclo escolar / Total de estudiantes que ingresaron como beneficiarios de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena al inicio del ciclo escolar)*100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Contribuye al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afromexicano, como sujetos de derecho público, mediante el impulso de la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos; acceso a la justicia; aprovechamiento y conservación de tierras, recursos naturales y medio ambiente; proyectos económicos; acceso a créditos y a comercialización; promoción del patrimonio cultural; construcción de infraestructura de servicios básicos y de comunicación terrestre.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas que requieran apoyo para la implementación de derechos y el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado, que promuevan proyectos económicos estratégicos e impulsen la producción y comercialización de bienes agroecológicos, artesanales y servicios turísticos comunitarios.	Persona	5,397,332	173,984	3.22

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$803.62	-1.35	\$8,336.31	9.64
2020	\$45.65	-94.32	\$8,190.67	0.56
2021	\$1,075.09	2255.08	\$9,879.05	10.88

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14	Anexo 13	Anexo 10
Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Medio Ambiente Sano	Contribución al derecho al Medio Ambiente Sano mediante apoyos para la construcción de obras de infraestructura básica en comunidades y localidades indígenas y afromexicanas, tales como agua potable, drenaje y saneamiento de aguas residuales, lo que puede reducir los riesgos en la salud de la población.
★ Trabajo	Contribución al derecho al Trabajo a través de apoyos económicos con el fin de impulsar la consolidación de proyectos productivos y turísticos. Focaliza en población de localidades con índices de alta y muy alta marginación.
★ Vivienda digna y decorosa	Contribución al derecho a la vivienda mediante apoyos para la construcción de obras de infraestructura básica en los hogares.
★ No Discriminación	Contribuye al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afromexicano, impulsando la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	En la vertiente Apoyos para Construcción y Ampliación de Infraestructura de Servicios Básicos, el programa entrega apoyos para la construcción y ampliación de obras de infraestructura básica en los hogares.
--	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de población indígena atendida en las regiones prioritarias.	$(\text{Población indígena atendida en las regiones prioritarias en el año } t / \text{Población indígena en las regiones prioritarias en el año } t) * 100$	●	0.23
Porcentaje de población indígena en las regiones prioritarias con carencia por acceso a la alimentación.	$(\text{Población indígena en las regiones prioritarias con carencia por acceso a la alimentación} / \text{Población indígena en las regiones prioritarias}) * 100$	●	0.90
Porcentaje de población indígena en las regiones prioritarias con carencia por calidad y espacios en la vivienda.	$(\text{Población indígena en las regiones prioritarias con carencia por calidad y espacios de la vivienda} / \text{Población indígena en las regiones prioritarias}) * 100$	●	1.00
Porcentaje de población indígena en las regiones prioritarias con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.	$(\text{Población indígena en las regiones prioritarias con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda} / \text{Población indígena en las regiones prioritarias}) * 100$	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Atiende a estudiantes de licenciatura y posgrado en el campo antropológico, arqueológico, histórico y de restauración terminen sus carreras, egresen y logren su titulación, a fin de contribuir al bienestar social e igualdad, ampliando la oferta mediante a mayor número de alumnos.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Alumnos inscritos de nivel licenciatura y posgrado en las Escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Alumno atendido	2,486	2,596	104.42

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$575.04	-16.47	\$13,158.73	4.37
2020	\$668.22	16.20	\$12,009.74	5.56
2021	\$646.21	-3.29	\$15,263.53	4.23

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★	Educación	El programa otorga apoyos para la capacitación de docentes de educación superior, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
☆	Trabajo	El programa otorga apoyos para la capacitación, actualización y formación del personal docente de educación superior. No focaliza en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	11-E010-Servicios de Educación Superior y Posgrado	Son similares pues proporcionan recursos a instituciones para otorgar servicios de educación superior y posgrado; la diferencia es la rama de conocimiento de la oferta educativa de las instituciones apoyadas.	Establecer mecanismos de coordinación que permitan la homologación de los criterios para la asignación, uso y seguimiento de los recursos que permitan una educación superior de calidad en todos los ámbitos.
98	11-S300-Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Complementarios pues el S300 se enfoca en el financiamiento de la operación de las escuelas normales, que trabajan bajo una lógica distinta para la formación de profesores y su actualización.	Se recomienda fortalecer presupuestalmente ambos programas para el mejoramiento de la calidad de la educación.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de alumnos de licenciatura y posgrado atendidos.	(Alumnos de licenciatura y posgrado atendidos en el año t / Alumnos de licenciatura y posgrado programados en el año t) * 100	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social garantizando que los mexicanos tengan acceso a manifestaciones artísticas y al patrimonio cultural e histórico del país, incrementando su asistencia a eventos artísticos y culturales, calendarizados a lo largo del año. Realiza actividades de difusión cultural para la población en general, así como actividades artísticas y culturales para personas adultas mayores, personas con discapacidad y población infantil y adolescente.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Público que se atenderá de acuerdo con la programación institucional.	Persona	22,549,750	23,268,922	103.19

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$4,745.93	-22.59	\$13,158.73	36.07
2020	\$4,099.45	-13.62	\$12,009.74	34.13
2021	\$3,968.57	-3.19	\$15,263.53	26.00

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ No Discriminación Fortalece el acceso de las personas adultas mayores, personas con discapacidad, niños y jóvenes a los bienes y servicios culturales.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	11-E011-Desarrollo cultural	Aunque los programas consideran acciones o actividades similares, estas se realizan a través de diversas instituciones, lo que permite ampliar la cobertura de las mismas a diversos espacios y públicos.	Fortalecer presupuestalmente estas intervenciones para potenciar su impacto en la población, considerando que los eventos y actividades presenciales se están reanudando.
98	48-E013-Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos	Los programas son complementarios porque buscan garantizar el acceso de la población a la cultura a través de diferentes medios, presencial o virtual.	Se recomienda que los programas se coordinen con la finalidad de establecer sinergias que permitan potenciar la cobertura y el acceso de la población a sus contenidos.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de asistentes a eventos artísticos y/o culturales.	(Número de asistentes a eventos artísticos y/o culturales del año t / Número de asistentes a eventos artísticos y/o culturales programados en el año t) * 100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Conserva el patrimonio mueble e inmueble bajo custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia para disfrute de la población. Realiza acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes culturales patrimoniales que pertenecen a todos los mexicanos y permite su disfrute a través de exposiciones, dándolo a conocer, inclusive a nivel internacional.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Sitios arqueológicos y monumentos históricos susceptibles a ser registrados o catalogados.	Monumentos restaurados	421	444	105.46

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$2,191.06	23.42	\$13,158.73	16.65
2020	\$2,373.06	8.31	\$12,009.74	19.76
2021	\$2,626.97	10.70	\$15,263.53	17.21

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de bienes muebles, inmuebles y acervos patrimonio cultural de la nación inventariados, catalogados y/o registrados.	(Número de bienes muebles, inmuebles y acervos patrimonio cultural de la nación catalogados y/o registrados en el año t / Número de bienes patrimonio cultural de la nación inventariados, catalogados y/o registrados programados en el año t) * 100	●	0.93

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Beneficia a la ciudadanía mediante la transmisión de programas que muestren la riqueza cultural de cada región de la República Mexicana, que van desde la música, escultura, poesía, eventos televisivos o de radio, originando con ello el acceso a la programación producida por radio y televisión cultural para toda la población en donde se tiene señal de los medios que transmiten.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población de los municipios del país en los que las señales de Radio Educación tienen cobertura.	Persona	108,495,861	119,725,887	110.35

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$627.96	210.09	\$13,158.73	4.77
2020	\$148.64	-76.33	\$12,009.74	1.24
2021	\$154.02	3.62	\$15,263.53	1.01

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	11-E011-Desarrollo cultural	Los programas son complementarios porque buscan garantizar el acceso de la población a la cultura a través de diferentes medios, presencial o virtual.	Se recomienda que los programas se coordinen con la finalidad de establecer sinergias que permitan potenciar la cobertura y el acceso de la población a sus contenidos.
98	48-E011-Desarrollo cultural	Los programas son complementarios porque buscan garantizar el acceso de la población a la cultura a través de diferentes medios, presencial o virtual.	Se recomienda que los programas se coordinen con la finalidad de establecer sinergias que permitan potenciar la cobertura y el acceso de la población a sus contenidos.
98	48-E016-Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	Programas complementarios para promover el acceso a contenido cultural y artístico mediante diversos medios de comunicación y divulgación (visuales, auditivos y escritos).	Se recomienda que los programas se coordinen con la finalidad de establecer sinergias que permitan potenciar la cobertura y el acceso de la población a sus contenidos.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Población nacional potencialmente beneficiada con la señal de televisión con contenidos artísticos y culturales.	(Población nacional potencialmente beneficiada con la señal de televisión con contenidos artísticos y culturales / Población en la República Mexicana según datos del Censo del INEGI 2020) * 100	●	0.90
Porcentaje de población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio con contenidos artísticos y culturales.	(Población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio con contenidos artísticos y culturales / Población en la República Mexicana según datos del Censo del INEGI 2020) * 100	●	1.00

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Promueve, fomenta, edita, publica, exhibe y comercializa libros en formatos tradicionales o electrónicos y otros productos culturales, con la finalidad de difundirlos y facilitar su acceso a todos los sectores de la población.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional; conteo emitido por el Consejo Nacional de Población.	Habitantes	121,998,808	3,168,540	2.6

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$117.97	108.83	\$13,158.73	0.90
2020	\$66.67	-43.48	\$12,009.74	0.56
2021	\$87.52	31.27	\$15,263.53	0.57

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	48-E013-Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos	Programas complementarios para promover el acceso a contenido cultural y artístico mediante diversos medios de comunicación y divulgación (visuales, auditivos y escritos).	Se recomienda que los programas se coordinen con la finalidad de establecer sinergias que permitan potenciar la cobertura y el acceso de la población a sus contenidos.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de variación del número de libros y material educativo y cultural vendidos.	$[(\text{Número de libros y material educativo y cultural vendidos en el año } t / \text{Número de libros y material educativo y cultural vendidos en el año } t-1)-1]*100$	●	ND**
Porcentaje de zonas urbanas donde se localizan puntos de venta del material editorial producido por el programa.	$(\text{Zonas urbanas donde se ubican puntos de venta del material editorial producido por el programa en el año } t / \text{Total de zonas urbanas del país en el año } t)*100$	●	ND**

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Impulsa la educación científica y tecnológica en los campos de investigación arqueológica y antropológica, como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para contribuir en la generación cultural del país.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Proyectos aprobados por las áreas técnicas y normativas del Instituto.	Proyecto	793	755	95.21

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$152.87	-6.72	\$13,158.73	1.16
2020	\$128.31	-16.07	\$12,009.74	1.07
2021	\$144.59	12.69	\$15,263.53	0.95

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de eventos académicos en que se presentan los resultados de investigaciones del INAH.	(Número de eventos académicos realizados en el periodo / Número de eventos académicos programados a realizar en el año t) *100	●	ND**
Porcentaje de investigaciones publicadas mediante artículos, capítulos de libros, libros o revistas especializadas.	(Número de investigaciones publicadas mediante artículos, capítulos de libros, libros o revistas especializadas en el año t / Número de investigaciones programadas a publicar en el año t) *100	●	ND**

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Fomenta el desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual mediante apoyos y servicios a la producción, postproducción, conservación, promoción y difusión de proyectos cinematográficos, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía, Estudios Churubusco Azteca, S.A., Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. y Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Corresponde a la meta programada en cada uno de los ejercicios fiscales.	Proyectos cinematográficos	160	192	120

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$377.69	-6.22	\$13,158.73	2.87
2020	\$228.84	-39.41	\$12,009.74	1.91
2021	\$219.29	-4.17	\$15,263.53	1.44

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales



No Discriminación

Otorga apoyos para actividades de formación para la creación audiovisual de México y Centroamérica dirigida a comunidades indígenas y afrodescendientes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Apoyos a la escritura de guión y desarrollo de proyectos.	(Número de apoyos otorgados a la escritura de guión y desarrollo de proyectos en el año t / Número de apoyos otorgados programados a la escritura de guión y desarrollo de proyectos en el año t) * 100	●	1.00
Porcentaje de Apoyos para el Desarrollo de programas de capacitación.	(Número de Apoyos para el Desarrollo de programas de capacitación del año t / número de Apoyos programados para el Desarrollo de programas de capacitación del año t) * 100	●	0.92

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social e igualdad mediante la enseñanza y formación integral en las escuelas de educación superior especializadas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), al atender a los aspirantes que solicitan su ingreso mediante folio y son aceptados cada ciclo escolar.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Aspirantes que solicitan el ingreso a las escuelas del INBAL que obtienen folio para presentar exámenes de admisión en los niveles educativos de iniciación artística, media superior y superior.	Alumno atendido	8,860	8,473	95.63

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$995.72	-10.73	\$13,158.73	7.57
2020	\$1,070.24	7.48	\$12,009.74	8.91
2021	\$1,059.35	-1.02	\$15,263.53	6.94

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★	Educación	El programa otorga apoyos para la capacitación de docentes a nivel media superior y superior, lo que puede mejorar el aprovechamiento escolar de los estudiantes.
★	Trabajo	El programa entrega apoyos para la capacitación, actualización y formación del personal docente. No focaliza en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★	Rezago educativo	El programa expande la oferta educativa mediante la capacitación a personal académico.
---	------------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estudiantes que permanecen en la educación artística en las escuelas del INBAL.	(Porcentaje de permanencia alcanzada de Estudiantes en las escuelas de educación artística del INBAL del ciclo escolar t / Porcentaje de permanencia programada de Estudiantes en las escuelas de educación artística del INBAL del ciclo escolar t) * 100	●	ND**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Promueve la actividad artesanal del país y contribuye a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos a través de acciones dirigidas a mejorar las capacidades productivas y comerciales de las y los artesanos.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Mujeres y hombres con actividad artesanal que habiten zonas o municipios con muy alta o alta marginación o municipios indígenas o de alto nivel delictivo.	Persona atendida	6,977	6,977	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$63.90	-65.24	\$13,158.73	0.49
2020	\$46.80	-26.76	\$12,009.74	0.39
2021	\$44.87	-4.12	\$15,263.53	0.29

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Alimentación nutritiva y de calidad Mediante los apoyos económicos, los artesanos tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente, lo que puede elevar su consumo de alimentos. El programa se vincula medianamente en el indicador de ingreso.
- ★ Trabajo Contribución al derecho al Trabajo a través de Capacitación integral y Asistencia Técnica a los artesanos priorizando en zonas con alto o muy alto índice de marginación o municipios indígenas.
- ★ No Discriminación Subsidia proyectos para mejorar la productividad de las artesanas y de los artesanos del país, priorizando a quienes habiten en zonas marginadas, indígenas, entre otras.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad Potencial efecto en el acceso a la alimentación. Cuando los beneficiarios tienen mayor disponibilidad en su ingreso corriente por transferencias monetarias, bajo ciertas circunstancias, podrían elevar su consumo de productos alimentarios y mejorar la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
- ★ Ingreso El programa otorga apoyos económicos para impulsar la producción de los artesanos priorizando en zonas con alto o muy alto índice de marginación o municipios indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de proyectos artesanales apoyados.	(Número de proyectos artesanales apoyados en el año t/ Número total de proyectos artesanales programados por el FONART en el mismo año)*100	●	0.98

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Impulsa el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos para promover el arte y la cultura, conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial, preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material, crear y aprovechar la infraestructura cultural.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Instituciones Estatales de Cultura del país.	Instancias estatales y/o municipales	32	31	96.88

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$521.45	-1.22	\$13,158.73	3.96
2020	\$409.88	-21.40	\$12,009.74	3.41
2021	\$156.47	-61.82	\$15,263.53	1.03

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales



No Discriminación

Otorga recursos para proyectos culturales, priorizando actividades para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, pueblos indígenas, personas con discapacidad, entre otros.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



Fuertemente



Medianamente



Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de proyectos culturales apoyados.	(Número de proyectos culturales apoyados en el año t / Número de proyectos culturales programados en el año t-1) * 100	●	0.91



Mide resultados



Se debe ajustar algún elemento para medir resultados



No mide resultados

01 Descripción del programa

Contribuye a la educación e investigación artística y cultural mediante otorgar becas para fortalecer la permanencia, impulsar el egreso y promover la titulación de las y los estudiantes y/o recién egresados de escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Estudiantes o recién egresadas/os mexicanas/os y extranjeras/os que ingresen solicitud de beca que cumplan con los requisitos señalados en las RO así como lo establecido en las convocatorias correspondientes.	Becas	1,166	1,189	101.97

03 Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	ND*	NA*	\$13,158.73	ND*
2020	\$21.25	ND*	\$12,009.74	0.18
2021	\$20.12	-5.31	\$15,263.53	0.13

04 Anexos transversales PEF 2022

Anexo 17	Anexo 13
Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ☆ Alimentación nutritiva y de calidad Los jóvenes pueden elevar potencialmente su consumo de productos alimentarios mediante la entrega de apoyos económicos. El programa se vincula ligeramente con el indicador de ingreso.
- ★ Educación Contribución al derecho a la educación mediante la entrega de becas condicionadas a la asistencia escolar a los estudiantes de educación media superior y superior del INBAL.
- ★ No Discriminación Otorga becas a las y los estudiantes del INAH y el INBAL, prioriza a los grupos vulnerables y establece que la beca no se cancelará por embarazo, parto o puerperio.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ☆ Ingreso El programa entrega becas monetarias a los estudiantes del INAH y el INBAL. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.
- ★ Rezago educativo El programa entrega becas monetarias a los estudiantes de nivel media superior del INBAL. Las becas están condicionadas a la asistencia escolar.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07 Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estudiantes becados que concluyen sus estudios.	(Número de estudiantes becados que concluyen en el año t / Número de estudiantes becados que inician en el año t) * 100	●	1.00

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Apoya a que la comunidad artística nacional en las etapas de incursión, desarrollo de proyectos, profesionalización y consolidación de trayectorias artísticas, e impulsa la educación e investigación artística y cultural, a través de 17 vertientes.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
ND	ND	ND	ND	ND

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	ND*	NA*	\$13,158.73	ND*
2020	ND*	ND*	\$12,009.74	ND*
2021	\$580.06	ND*	\$15,263.53	3.80

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ No Discriminación Promueve el acceso a la formación artística y cultural de la población joven, y contribuye a la preservación de las lenguas indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ★ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de grupos e individuos dedicados a la creación artística y cultural apoyados y profesionalizados.	(Grupos e individuos dedicados a la creación artística y cultural apoyados y profesionalizados en el año t / Grupos e individuos dedicados a la creación artística y cultural programados a apoyar y profesionalizar en el año t) *100	●	ND**
Porcentaje de obras de creación artística y cultural apoyadas.	(Obras de creación artística y cultural apoyadas en el año t / Obras de creación artística y cultural programadas a apoyar en el año t) *100	●	ND**
Porcentaje de proyectos creativos para el desarrollo de la creación artística y cultural consolidados.	(Proyectos creativos para el desarrollo de la creación artística y cultural consolidados en el año t / Proyectos creativos para el desarrollo de la creación artística y cultural programados a consolidar en el año t) *100	●	ND**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND Información no disponible.

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Otorga recursos para impulsar proyectos cinematográficos, que fomenten y promuevan el cine mexicano de calidad, diverso, plural, incluyente, con igualdad de género y accesible para toda la población, mediante la entrega de apoyos en 10 modalidades distintas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Meta programada en cada uno de los ejercicios fiscales.	Proyectos cinematográficos	82	134	163.41

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	ND*	NA*	\$13,158.73	ND*
2020	ND*	ND*	\$12,009.74	ND*
2021	\$161.63	ND*	\$15,263.53	1.06

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ No Discriminación Fomenta y promueve el cine mexicano de calidad, diverso, plural, incluyente, con igualdad de género y accesible para toda la población.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de proyectos apoyados a la producción, exhibición, así como conformación y preservación de acervos cinematográficos.	(Proyectos apoyados a la producción, exhibición, así como conformación y preservación de acervos cinematográficos atendidos en el año t / Proyectos apoyados a la producción, exhibición, así como conformación y preservación de acervos cinematográficos programados en el año t) * 100	●	ND**
<p>● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados</p>			

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

ND** No se dispone de las metas alcanzadas para 2021 debido a que el indicador es de reciente creación.

01

Descripción del programa

Contribuye a proteger de los riesgos y daños a la salud en la población derechohabiente por grupo etario y sexo, mediante acciones preventivas: vigilancia del estado de nutrición, prevención y detección de enfermedades, salud sexual y reproductiva; así como acciones de promoción: educación para el cuidado de la salud, actividad física, asesorías en salud bucal y reproductiva; prevención de adicciones, accidentes y violencia; cultura de la donación e informativas sobre enfermedades.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población derechohabiente asignados a una unidad de medicina familiar, consultorio y turno. Esta cifra se calcula con base en los registros administrativos del Instituto y refiere al número de casos de derechohabientes vigentes a cierre de mes.	Derechohabientes	50,656,273	18,664,486	36.85

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$5,667.45	9.21	\$746,407.91	0.76
2020	\$5,171.84	-8.74	\$818,591.42	0.63
2021	\$6,114.15	18.22	\$911,850.46	0.67

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★	Salud	Contribución al derecho a la salud mediante la reducción de la morbilidad por enfermedades prevenibles y embarazos de alto riesgo, lo que permite reducir la mortalidad materna.
★	Seguridad Social	Contribución al derecho a la seguridad social mediante la prevención y control de enfermedades (Chequeo PREVENIMSS) a la población derechohabiente del IMSS.
☆	No Discriminación	Considera acciones preventivas dirigidas a la detección del cáncer cérvico uterino y de cáncer de mama.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	12-E023-Atención a la Salud	Los programas son complementarios dentro de su institución para la atención a la salud de la población que buscan cubrir.	Se recomienda que se desarrollen mecanismos de coordinación que permitan fortalecer las estrategias de salud preventiva y disminuir la carga a la atención de enfermedades.
98	51-E001-Prevención y control de enfermedades	Programas similares pero enfocados en poblaciones diferenciadas por su estatus laboral.	Se recomienda que las intervenciones formen parte de una estrategia nacional de atención a la salud que permita homogeneizar los criterios de inclusión y la calidad del servicio que se otorga.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Cobertura de atención integral PREVENIMSS.	(Número de derechohabientes que recibieron atención preventiva integrada en los últimos 12 meses / Población derechohabiente adscrita a médico familiar)* 100	●	0.65
Prevalencia de obesidad en niños de 5 a 9 años de edad.	(Número de niños derechohabientes de 5 a 9 años con obesidad en el mes informado / Población de niños de 5 a 9 años adscritos a médico familiar con registro de peso y talla en el mes informado)*100	●	0.90
Proporción de adolescentes embarazadas.	(Número de embarazadas adolescentes (de 10-19 años de edad) que acuden por 1a vez a la vigilancia prenatal / Total de embarazadas de 1er vez en vigilancia prenatal) * 100	●	0.92

● Mide resultados
 ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados
 ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Otorga servicios de salud en el trabajo que consisten en: acciones de prevención para evitar accidentes y enfermedades de trabajo en empresas afiliadas a través de cursos, asesorías, estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo; así como de acciones de calificación de accidentes y enfermedades de trabajo, dictaminación de incapacidad permanente, defunción por riesgo de trabajo y establecimiento del estado de invalidez y beneficiario incapacitado.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Trabajadores asegurados en los Seguros de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida en caso de que requieran algún servicio que ofrece Salud en el Trabajo o pertenezcan a alguna de las empresas seleccionadas para brindarle servicios de seguridad en el trabajo.	Trabajadores	19,977,014	3,873,947	19.39

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,130.13	-0.71	\$746,407.91	0.15
2020	\$1,182.61	4.64	\$818,591.42	0.14
2021	\$1,219.75	3.14	\$911,850.46	0.13

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Seguridad Social Contribución al derecho a la seguridad social mediante dictámenes de incapacidad laboral e invalidez a la población derechohabiente del IMSS.
- ☆ Trabajo El programa tiene acciones para la prevención de accidentes de trabajo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Índice de calidad de la atención en los servicios de salud en el trabajo.	(Calidad en los dictámenes de incapacidad permanente y defunción+calidad de los dictámenes de invalidez + satisfacción de empresas usuarias de los servicios de seguridad en el trabajo en el periodo de reporte (t))/ 3	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Consolida la investigación científica relacionada a los problemas prioritarios de salud de la población derechohabiente y mexicana, así como promueve la capacitación y formación de su personal para desarrollar protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico que permita generar nuevos conocimientos para actualizar los procesos de atención médica que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios de prestaciones médicas a los derechohabientes.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas con derechos vigentes, para recibir los beneficios de la LSS dependiendo del régimen de aseguramiento en que se encuentren inscritos. Incluye puestos de trabajo afiliados al IMSS, asegurados, pensionados y los beneficiarios de ambos.	Derechohabientes	69,413,853	51,996,266	74.91

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$706.05	8.44	\$746,407.91	0.09
2020	\$710.07	0.57	\$818,591.42	0.09
2021	\$706.46	-0.51	\$911,850.46	0.08

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales



Salud

El programa fomenta la investigación científica, desarrollo tecnológico en la salud.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ★ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	12-E022-Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Programas similares porque a través del financiamiento y desarrollo de proyectos de investigación buscan generar conocimiento científico y tecnológico en ciencia médica.	Analizar estrategias de colaboración interinstitucional para establecer sinergias y potenciar sus resultados que beneficien a la población en general en México.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de Artículos Científicos publicados en revistas científicas con Factor de Impacto.	[(Número de Artículos Científicos generados por personal Institucional, que han sido publicados en revistas científicas incorporadas al Journal Citation Report, en el periodo t) / (Número de Artículos Científicos generados por personal Institucional, que han sido publicados en revistas científicas, en el periodo t)] * 100	●	1.00
Porcentaje de Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico relacionados a los Principales Problemas de Salud de los Derechohabientes del IMSS.	[(Número de Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico relacionados a los Principales Problemas de Salud de los Derechohabientes del IMSS, en el periodo t) / (Número de Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico aprobados para su implementación en el IMSS, en el periodo t)] * 100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Cubre los cuidados, durante la jornada de trabajo, de las hijas e hijos en la primera infancia de las personas trabajadoras, mediante el otorgamiento del servicio de guardería, durante todo el año desde los 43 días de nacido hasta los 4 años de edad, como lo establecen los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Hijas e hijos de los trabajadores afiliados al Instituto tanto de prestación directa o indirecta.	Derechohabientes	253,777	162,501	64.03

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$11,594.36	8.26	\$746,407.91	1.55
2020	\$11,533.41	-0.53	\$818,591.42	1.41
2021	\$10,570.34	-8.35	\$911,850.46	1.16

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Educación	El programa contribuye a la prevención del rezago educativo en educación preescolar de los hijos e hijas de los derechohabientes del IMSS.
★ Seguridad Social	Contribución al derecho a la seguridad social mediante la prestación de servicios de guardería a la población derechohabiente del IMSS.
★ Trabajo	Contribución al derecho al Trabajo a través de los servicios de guardería del IMSS, lo que favorece la permanencia en el mercado laboral.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Rezago educativo	El programa lleva a cabo convenios con las entidades federativas para certificar el primer año de preescolar de los niños que asisten a las guarderías, por lo que previene el rezago educativo.
--------------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	51-E048-Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	Programas similares dirigidos a poblaciones diferenciadas por el tipo de relación laboral que tienen. Solo consideran población con seguridad social que cuenta con un trabajo formal.	Se recomienda que las intervenciones deben formar parte de una estrategia nacional de cuidado infantil que permita homogeneizar los criterios de inclusión y la calidad del servicio que se otorga.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Horas promedio de estadía de los (as) niños (as) en guarderías.	Sumatoria de las horas de estadía de los (as) niños (as) en guarderías en el periodo / Número de asistencias de los (as) niños (as) en las guarderías en el periodo	●	1.00
Tasa de variación de los lugares para el otorgamiento del servicio de guardería.	$((\text{Número de lugares instalados en las guarderías al final del periodo} / \text{Número de lugares instalados en las guarderías al inicio del periodo}) - 1) * 100$	●	0.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye a otorgar atención a la población derechohabiente de todos los grupos etarios, mediante acciones de prevención secundaria, como diagnóstico clínico y paraclínico; tratamiento farmacológico y no farmacológico; quirúrgico; de sustitución o de sostén; de prevención terciaria dirigida a la rehabilitación física, mental, social y de cuidados paliativos en unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención; así como a incrementar la esperanza de vida al nacer.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Derechohabientes adscritos a unidades de medicina familiar, clínicas y hospitales; vigentes. Titulares con más de un puesto de trabajo, que reciben más de un pago por concepto de pensión y los adscritos como titulares y beneficiarios de otro titular.	Derechohabientes	59,321,565	51,996,266	87.65

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$223,210.47	5.51	\$746,407.91	29.90
2020	\$251,380.30	12.62	\$818,591.42	30.71
2021	\$278,281.43	10.70	\$911,850.46	30.52

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Anexo 17

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

Anexo 13

Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★	Salud	Contribución al derecho a la salud mediante la prestación de servicios de salud a la población derechohabiente. Además reduce las complicaciones obstétricas y perinatales, disminuyendo la mortalidad materna.
★	Seguridad Social	Contribución al derecho a la seguridad social mediante la prestación de servicios de salud a la población derechohabiente del IMSS.
☆	No Discriminación	Contribuye a la reducción de la mortalidad materna mediante acciones para tratar de manera oportuna las complicaciones obstétricas y perinatales.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆	Ingreso	El programa brinda atención médica a la población derechohabiente del IMSS. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.
---	---------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	51-E018-Suministro de Claves de Medicamentos	Los programas son similares en tanto que están dirigidos a otorgar servicios de salud a la población, solo que cubren poblaciones diferenciadas por el estatus laboral.	Se recomienda que las intervenciones formen parte de una estrategia nacional de atención a la salud que permita homogeneizar los criterios de inclusión y la calidad del servicio que se otorga.
98	50-E001-Prevención y control de enfermedades	Los programas son complementarios dentro de su institución para la atención a la salud de la población que buscan cubrir.	Se recomienda que se desarrollen mecanismos de coordinación que permitan fortalecer las estrategias de salud preventiva y disminuir la carga a la atención de enfermedades.
98	51-E044-Atención a la Salud	Desde el punto de vista de cada institución los programas son complementarios en sus objetivos y tipos de apoyo otorgados pero se dirigen a poblaciones distintas de acuerdo con su relación laboral.	Se recomienda que las intervenciones formen parte de una estrategia nacional de atención a la salud que permita homogeneizar los criterios de inclusión y la calidad del servicio que se otorga.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas seleccionadas en derechohabientes del IMSS.	(Total de casos nuevos de enfermedades crónico degenerativas / Población adscrita a médico familiar) * 100,000	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social e igualdad de las personas derechohabientes del IMSS, mediante la prestación de servicios funerarios, actividades de esparcimiento (recreación, deporte e integración) en centros vacacionales, y cursos y talleres de capacitación y adiestramiento técnico, promoción de la salud, cultura física y deporte, así como desarrollo cultural.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas derechohabientes y población en general, que se estimó inscribir a los cursos y talleres de prestaciones sociales además de los usuarios que se atienden en centros vacacionales y velatorios.	Usuarios	40,497,488	431,715	1.07

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$1,782.88	-2.97	\$746,407.91	0.24
2020	\$1,505.07	-15.58	\$818,591.42	0.18
2021	\$1,746.76	16.06	\$911,850.46	0.19

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Índice de prestaciones sociales (IPS).	$IPS = \frac{[(\text{Porcentaje obtenido en el Nivel Integral de Conservación en los Centros Vacacionales en el año } t) + (\text{Porcentaje de satisfacción de los servicios otorgados en los Velatorios IMSS-FIBESO en el año } t) + (\text{Porcentaje de cursos y talleres impartidos respecto los planeados en el año } t)]}{3}$	●	0.84
<p>● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados</p>			

01 Descripción del programa

Desarrolla investigación científica orientada a brindar soluciones a los principales problemas de salud que aquejan a los derechohabientes del ISSSTE, a través del apoyo a proyectos de investigación realizados por profesionales de la salud en las unidades médicas del primer, segundo y tercer nivel de atención para que puedan ser publicadas en revistas indizadas, además de realizar acompañamiento para cumplir con los tiempos establecidos en los lineamientos para acceder al apoyo.

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Profesionales de la salud que realizan actividades docentes y de investigación en las unidades médicas del ISSSTE que solicitan apoyo económico.	Persona	30	8	26.67

03 Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$95.13	-21.16	\$341,042.45	0.03
2020	\$83.86	-11.85	\$360,859.81	0.02
2021	\$112.88	34.60	\$367,727.96	0.03

04 Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Salud El programa apoya los proyectos de investigación del personal del ISSSTE en temas prioritarios de salud.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	50-E004-Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Programas similares porque a través del financiamiento y desarrollo de proyectos de investigación buscan generar conocimiento científico y tecnológico en ciencia médica.	Analizar estrategias de colaboración interinstitucional para establecer sinergias y potenciar sus resultados que beneficien a la población en general en México.
98	12-E022-Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Programas similares porque a través del financiamiento y desarrollo de proyectos de investigación buscan generar conocimiento científico y tecnológico en ciencia médica.	Analizar estrategias de colaboración interinstitucional para establecer sinergias y potenciar sus resultados que beneficien a la población en general en México.

07 Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de investigaciones en temas prioritarios de salud apoyadas que concluyeron en el ejercicio.	(Número de investigaciones en temas prioritarios de salud apoyadas que concluyeron al cierre del ejercicio / Número total de investigaciones apoyadas que concluyeron al cierre del ejercicio) * 100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Mejora las condiciones de salud de la población derechohabiente del ISSSTE, a través del surtimiento oportuno y completo de los medicamentos en las farmacias adscritas a las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención del Instituto.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Derechohabientes que acuden a los servicios de salud.	Persona	9,118,370	7,280,946	79.85

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$16,127.75	34.11	\$341,042.45	4.73
2020	\$19,892.53	23.34	\$360,859.81	5.51
2021	\$8,772.80	-55.90	\$367,727.96	2.39

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Salud Contribución al derecho a la salud mediante la entrega de medicamentos a la población derechohabiente del ISSSTE.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆ Ingreso El programa surte recetas de medicamentos a la población derechohabiente del ISSSTE. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	50-E011-Atención a la Salud	Los programas son similares en tanto que están dirigidos a otorgar servicios de salud a la población, solo que cubren poblaciones diferenciadas por el estatus laboral.	Se recomienda que las intervenciones formen parte de una estrategia nacional de atención a la salud que permita homogeneizar los criterios de inclusión y la calidad del servicio que se otorga.
98	51-E044-Atención a la Salud	Los programas son complementarios dentro de su institución para la atención a la salud de la población que buscan cubrir.	Se recomienda la implementación de estrategias de coordinación que permitan el abasto de medicamentos de acuerdo con las necesidades de la población derechohabiente.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100%.	(Número de derechohabientes que declararon en la encuesta contar con receta surtida al 100% al periodo/total de derechohabientes encuestados en el periodo) * 100	●	0.00

01

Descripción del programa

Promueve una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante estrategias y acciones de sensibilización, capacitación y difusión, que se realizan a través de pláticas, cursos, talleres, campañas, entre otros, en beneficio de las y los trabajadores del ISSSTE.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
5% del total de personas trabajadoras del Instituto.	Persona	5,709	12,000	210.19

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$28.40	-9.83	\$341,042.45	0.01
2020	\$31.88	12.27	\$360,859.81	0.01
2021	\$50.41	58.12	\$367,727.96	0.01

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 13

Erogaciones para la
Igualdad entre Mujeres y
Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ No Discriminación Contribuye a la igualdad mediante el fortalecimiento de capacidades, y acciones de sensibilización y difusión de los derechos de las mujeres, dirigidas al personal del ISSSTE.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estrategias transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto.	(Número de estrategias transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto al periodo / Total de estrategias transversales en materia de equidad de género programadas para ser instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto al periodo) * 100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Concientiza a la derechohabencia a transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, mediante acciones de promoción, prevención y atención a la discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial en eventos de sensibilización sobre el tema en las Representaciones Estatales y Regionales; Unidades Médicas de Tercer Nivel, Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Derechohabientes a los que se prevé informar, sensibilizar y concientizar en temas relacionados con discapacidad en Unidades Médicas y Administrativas del Instituto, así como diversas dependencias con base en la capacidad operativa del programa.	Persona	7,000	7,000	100

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$27.94	-10.19	\$341,042.45	0.01
2020	\$31.26	11.88	\$360,859.81	0.01
2021	\$49.77	59.23	\$367,727.96	0.01

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 14

Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

☆ No Discriminación Contribuye a la equidad, igualdad y no discriminación mediante pláticas informativas y elaboración de contenidos de difusión sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de derechohabientes con conocimientos sobre los derechos de las Personas con Discapacidad sobre el total de derechohabientes que recibieron pláticas informativas.	(Número de derechohabientes que recibieron pláticas informativas y que contestaron correctamente entre 10 y 14 preguntas del cuestionario de conocimientos sobre los derechos de las personas con discapacidad en el periodo / Número de derechohabientes que recibieron pláticas informativas y que respondieron el cuestionario de conocimientos sobre derechos de las Personas con Discapacidad en el periodo)*100	●	1.00
Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto de los programados para el año.	(Número de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las Personas con Discapacidad al periodo/Número de derechohabientes programados para recibir información sobre los derechos de las Personas con Discapacidad al año)*100	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Disminuye la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles o crónico degenerativas de la población derechohabiente de distintos grupos etarios, a través del Programa de Vacunación Universal, así como de la realización de pruebas de detección de enfermedades crónico-degenerativas.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas que se estima demandarán los servicios otorgados en las unidades médicas de primer nivel de atención en el año de referencia.	Persona	2,399,919	2,646,670	110.28

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$4,265.90	-0.63	\$341,042.45	1.25
2020	\$4,662.13	9.29	\$360,859.81	1.29
2021	\$4,891.91	4.93	\$367,727.96	1.33

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18	Anexo 17	Anexo 13
Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★ Salud	Contribución al derecho a la salud mediante consultas preventivas durante el embarazo, lo que disminuye la mortalidad materna.
★ Seguridad Social	Contribución al derecho a la seguridad social mediante la prevención y control de enfermedades a la población derechohabiente del ISSSTE.
☆ No Discriminación	Considera consultas preventivas para mujeres embarazadas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	50-E001-Prevención y control de enfermedades	Programas similares pero enfocados en poblaciones diferenciadas por su estatus laboral.	Se recomienda que las intervenciones formen parte de una estrategia nacional de atención a la salud que permita homogeneizar los criterios de inclusión y la calidad del servicio que se otorga.

98

51-E044-Atención a la Salud

Los programas son complementarios dentro de su institución para la atención a la salud de la población que buscan cubrir.

Se recomienda que se desarrollen mecanismos de coordinación que permitan fortalecer las estrategias de salud preventiva y disminuir la carga a la atención de enfermedades.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Proporción de pacientes con diabetes controlados.	(Número de pacientes con diabetes con hemoglobina glicosilada menor a 7% en el período/Total de pacientes con diabetes con determinación de hemoglobina glicosilada en el período) * 100	●	1.00
Tasa de incidencia de Tuberculosis en la población derechohabiente del ISSSTE.	(Número de casos nuevos de tuberculosis en el período/ Población derechohabiente del ISSSTE en el período) * 100,000	●	0.89

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa

Disminuye la presencia de enfermedades transmisibles no controladas y su mortalidad asociada, a través del otorgamiento de servicios con calidad en las modalidades de atención de urgencias, consulta externa general y consulta externa especializada, así como mediante la atención hospitalaria general y de especialidad oportuna y eficaz, a los trabajadores del Estado, pensionados y sus familias. Estos servicios se ofrecen durante todo el año.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Personas que se estima demandarán los servicios otorgados en las unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención en el año de referencia.	Persona	1,388,875	1,563,039	112.54

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	\$32,175.16	14.07	\$341,042.45	9.43
2020	\$33,846.93	5.20	\$360,859.81	9.38
2021	\$25,834.55	-23.67	\$367,727.96	7.03

04

Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Anexo 17

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

★	Salud	Contribución al derecho a la salud mediante la prestación de los servicios de salud a la población derechohabiente. Además busca contribuir en la disminución de la mortalidad materna.
★	Seguridad Social	Contribución al derecho a la seguridad social mediante la prestación de servicios de salud a la población derechohabiente del ISSSTE.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

☆	Ingreso	El programa brinda consultas y atención médica a la población derechohabiente del ISSSTE. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.
---	---------	---

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
98	50-E011-Atención a la Salud	Desde el punto de vista de cada institución los programas son complementarios en sus objetivos y tipos de apoyo otorgados pero se dirigen a poblaciones distintas de acuerdo con su relación laboral.	Se recomienda que las intervenciones formen parte de una estrategia nacional de atención a la salud que permita homogeneizar los criterios de inclusión y la calidad del servicio que se otorga.
98	51-E043-Prevención y control de enfermedades	Los programas son complementarios dentro de su institución para la atención a la salud de la población que buscan cubrir.	Se recomienda que se desarrollen mecanismos de coordinación que permitan fortalecer las estrategias de salud preventiva y disminuir la carga a la atención de enfermedades.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Razón de Muerte Materna Institucional (RMMI).	(Número de muertes maternas en el Instituto al periodo/total de nacidos vivos en el Instituto al periodo) * 100,000	●	0.83
Tasa de mortalidad por hipertensión arterial sistémica.	(Total de defunciones por hipertensión arterial sistémica en usuarios de los servicios de salud al periodo / Total de la población usuaria de los servicios de salud al periodo) * 100,000	●	1.00
Tasa de mortalidad por cáncer.	(Total de defunciones por cáncer en usuarios de los servicios de salud al periodo / Total de la población usuaria de los servicios de salud al periodo) * 100,000	●	1.00
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus.	(Total de defunciones por diabetes mellitus en usuarios de los servicios de salud al periodo / Total de la población usuaria de los servicios de salud al periodo) * 100,000	●	1.00

● Mide resultados

● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados

● No mide resultados

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social de los trabajadores del Estado y sus familiares, mediante el otorgamiento de servicios deportivos, culturales, turísticos y funerarios. La prestación de los servicios se realiza a lo largo del año, por lo que no se establece una periodicidad específica.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Trabajadores del Estado, familiares de trabajadores y de pensionados y jubilados.	Persona	184,124	18,271	9.92

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	ND*	NA*	\$341,042.45	ND*
2020	\$183.04	ND*	\$360,859.81	0.05
2021	\$240.55	31.42	\$367,727.96	0.07

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Índice general de Satisfacción de los usuarios respecto a los servicios sociales, culturales y deportivos proporcionados.	Suma de la calificación promedio de los servicios sociales, culturales y deportivos /3	●	0.94

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01 Descripción del programa

Contribuye a la atención de niños y niñas de 60 días de nacidos hasta 6 años, que sean hijos de madres y padres trabajadores del Estado, mediante el Servicio de Estancias para dar seguimiento puntual a su salud, alimentación y educación. Las prestaciones son: Servicios para Lactantes (de 60 días de nacidos a 1 año 6 meses y 29 días), Maternales (de 1 año 7 meses a 2 años 11 meses y 29 días) y Preescolares (de 3 años a 6 años o concluyan el ciclo de servicio que cursen al cumplir 6 años).

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Madres y padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años, solicitantes del servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.	Persona	28,110	25,596	91.06

03 Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	ND*	NA*	\$341,042.45	ND*
2020	\$2,425.58	ND*	\$360,859.81	0.67
2021	\$2,639.13	8.80	\$367,727.96	0.72

04 Anexos transversales PEF 2022

Anexo 18

Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

- ★ Educación: El programa contribuye a la prevención del rezago educativo en educación preescolar de los hijos e hijas de los derechohabientes del ISSSTE.
- ★ Seguridad Social: Contribución al derecho a la seguridad social mediante la prestación de servicios de guardería a la población derechohabiente del ISSSTE.
- ★ Trabajo: Contribución al derecho al Trabajo a través de los servicios de guardería del ISSSTE, lo que favorece la permanencia en el mercado laboral.
- ★ Alimentación nutritiva y de calidad: Contribución al derecho a la alimentación mediante la entrega de alimentos, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de los hijos e hijas de los derechohabientes del ISSSTE.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

- ★ Rezago educativo: El programa aplica los Programas Educativos del nivel preescolar de la SEP a los niños que asisten a la estancia, favoreciendo la permanencia escolar y previniendo el rezago educativo.
- ★ Ingreso: El programa proporciona servicio de alimentación a los hijos e hijas de los derechohabientes del ISSSTE. No se tiene evidencia de que el programa focalice en población de bajos ingresos.
- ★ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad: Potencial efecto en el acceso a la alimentación de los hijos e hijas de los derechohabientes del ISSSTE, mediante la entrega de alimentos en las estancias de bienestar y desarrollo infantil.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06 Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
100	50-E007-Servicios de guardería	Programas similares dirigidos a poblaciones diferenciadas por el tipo de relación laboral que tienen. Solo consideran población con seguridad social que cuenta con un trabajo formal.	Se recomienda que las intervenciones deben formar parte de una estrategia nacional de cuidado infantil que permita homogeneizar los criterios de inclusión y la calidad del servicio que se otorga.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de hijos de Madres o Padres trabajadores derechohabientes inscritos en Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil.	(Promedio de Niños Inscritos en Estancias propias, contratadas y organizaciones de la sociedad civil al periodo/ Promedio de Niños Inscritos Proyectados al periodo) * 100	●	0.93

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.
NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

01

Descripción del programa

Contribuye al bienestar social de los pensionados y jubilados del ISSSTE, a través de otorgar servicios integrales como culturales, recreativos, deportivos y de terapia ocupacional, que son una herramienta indispensable en la ocupación mental y física del pensionado, ya que puede ofrecerle la oportunidad de un ingreso extra, mediante nuevas técnicas de elaboración de productos para autoconsumo y en su caso comercialización.

02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Derechohabientes pensionados y jubilados que soliciten los servicios que otorga el Programa.	Persona	18,043	5,573	30.89

03

Presupuesto ejercido

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2019	ND*	NA*	\$341,042.45	ND*
2020	\$480.43	ND*	\$360,859.81	0.13
2021	\$70.66	-85.29	\$367,727.96	0.02

04

Anexos transversales PEF 2022

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

07

Monitoreo del programa

Nombre del indicador	Método de cálculo	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Índice general de satisfacción de los servicios sociales y culturales proporcionados a pensionados y jubilados.	Suma de la calificación promedio de los servicios sociales, recreativos, culturales y deportivos/3	●	0.95
<p style="text-align: center;"> ● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados </p>			

ND* Información no disponible en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.
NA* No aplica debido a que el programa no había sido creado en el Ejercicio Fiscal correspondiente.

V. Anexo

Resumen Integral del Desempeño de los Programas Sociales 2020-2021³³

- El Resumen Integral del Desempeño de los Programas Sociales 2020-2021 es un instrumento que categoriza el desempeño de los programas y acciones federales de desarrollo social que fueron sujetos a un proceso de evaluación homogéneo.
 - Este resumen se integra a partir de la FMyE 2020-2021, establecida como la evaluación anual a los programas y acciones federales de desarrollo social en el Programa Anual de Evaluación 2021 (numeral 49), realizada a 125 programas y acciones³⁴ para evaluar el ejercicio fiscal 2020.
 - Adicionalmente, se integra a partir de elementos derivados del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, la Matriz de Indicadores para Resultados, la Metodología de vinculación de programas y acciones federales de desarrollo social del documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario, así como de otras fuentes de información sobre programas presupuestarios
 - Analiza 23 variables en torno a los siguientes temas:

³³ El Resumen Integral del Desempeño de los Programas Sociales 2020-2021 se puede descargar en el siguiente enlace:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/RDPS/Documents/Resumen_Desempeno_Ficha_Monitoreo_Evaluacion_2020-2021.zip

³⁴ Se realizaron tres FMyE 2020-2021 adicionales a las 122 mandatadas en el PAE2021, las cuales corresponden a los programas Crédito Ganadero a la Palabra (U021) de la SADER, Cultura Comunitaria (E043) de CULTURA y Subsidio por cáncer ISSSTE (U004) del Ramo 19, operado por la SHCP e ISSSTE. Cabe señalar que, en 2021, los programas U021 y E043 no forman parte de la estructura programática del PEF 2021; mientras que, el U004 no forma parte de la estructura programática de los programas de desarrollo social del CONEVAL.

Cuadro 5. Temas de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-201

Sección		Objetivo
Ficha de Monitoreo y Evaluación	Medición de Resultados	Presenta y valora cómo el programa mide sus resultados
	Resultados	Presenta y valora los resultados y hallazgos del programa derivados de evaluaciones externas, así como el avance de los indicadores
	Cobertura	Analiza la cobertura del programa.
	Análisis del sector	Describe la contribución del programa al logro de los objetivos sectoriales o a la mejora del sector en general.
	Análisis FODA	Analiza las fortalezas, oportunidades, retos y recomendaciones del programa.
	Seguimiento a ASM y avances	Describe los compromisos de mejora derivados de evaluaciones externas y los avances de cada programa.
Incidencia distributiva		Analiza la incidencia de los beneficios.
Derecho Social o Bienestar Económico		Vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.
Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza		Analiza la contribución del programa a la disminución de los indicadores de la pobreza

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

- El primer grupo de variables del Resumen Integral del Desempeño muestra una valoración de los siguientes aspectos: ¿cómo mide sus resultados el programa?, ¿cuáles son los hallazgos a nivel de resultados?, y ¿cuál es el avance de sus indicadores?

Cuadro 6. Primer grupo de variables del Resumen Integral del Desempeño

Categorías de Valoración	Definición
 Destacada	<p>¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con todas las categorías establecidas³⁵.</p> <p>Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con todas las características establecidas³⁶.</p> <p>Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 90 y 110%.</p>
 Adecuada	<p>¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con tres de las categorías establecidas.</p> <p>Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con tres de las características establecidas.</p> <p>Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 80 y 90%.</p>
 Moderada	<p>¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con dos de las categorías establecidas.</p> <p>Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con dos de las características establecidas.</p> <p>Avance de los indicadores. El avance de los indicadores se encuentra entre 70 y 80%.</p>
 Oportunidad de Mejora	<p>¿Cómo mide sus resultados? Mide sus resultados con al menos una de las categorías establecidas.</p> <p>Resultados y/o hallazgos. El resultado cuenta con al menos una de las características establecidas.</p> <p>Avance de los indicadores. El avance de los indicadores es menor a 70% o mayor a 110%.</p>
 SD	<p>No se cuenta con información para valorar este rubro</p>

A mayor número de criterios acumulados, mejor valoración

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

³⁵ Las categorías consideradas en la medición de resultados son: i. Evaluaciones de impacto, ii. Evaluaciones externas, iii. Matriz de Indicadores para Resultados, y iv. Ficha de Monitoreo y Evaluación.

³⁶ Para conocer las características consultar el Anexo Técnico del Resumen Integral del Desempeño.

- Adicionalmente sobre las variables *Incidencia distributiva*, *Derecho social o Bienestar Económico*, y *Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza*, el Resumen Integral del Desempeño muestra lo siguiente:

Cuadro 7. Incidencia distributiva, Derecho social o Bienestar Económico, y Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza

Incidencia distributiva	Derecho social o Bienestar Económico	Contribución a la disminución de los indicadores de pobreza
<p>Analiza la distribución del gasto público entre los hogares ordenados por su ingreso corriente per cápita neto de las transferencias públicas monetarias¹.</p> <p>Los resultados se presentan por medio del coeficiente de concentración.</p> <p>Para la valoración se consideran cuatro categorías de acuerdo con el valor del coeficiente: muy progresivo, progresivo, regresivo y muy regresivo.</p>	<p>La vinculación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones. La vinculación se define mediante el análisis del aporte del objetivo principal (propósito) a uno de los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico²:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alimentación ▪ Educación ▪ No discriminación ▪ Salud ▪ Trabajo ▪ Vivienda ▪ Seguridad social ▪ Medio ambiente sano ▪ Bienestar económico 	<p>A partir de la metodología para la medición de la pobreza, se establece la vinculación de los programas con alguno (s) de los indicadores de pobreza y se identifica en qué grado el programa contribuye o no a la disminución de las carencias sociales o el ingreso.</p> <p>Tomando en cuenta la evidencia disponible sobre las acciones del programa, se definen tres niveles de vinculación: fuerte, mediana y ligeramente.</p>

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Nota: ¹ Para más información sobre la metodología se sugiere consultar los siguientes documentos: el CONEVAL, 2012. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012, México D.F., y Scott John, 2010. "Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana, y cuánto?" En Fox, Jonathan, y Libby, Haight (Coords). Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio. Santa Cruz y Distrito Federal: CIDE y Woodrow Wilson International Center for Scholars.

² Para más información sobre la vinculación de los programas a los derechos sociales, consultar la nota metodológica del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, disponible en <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

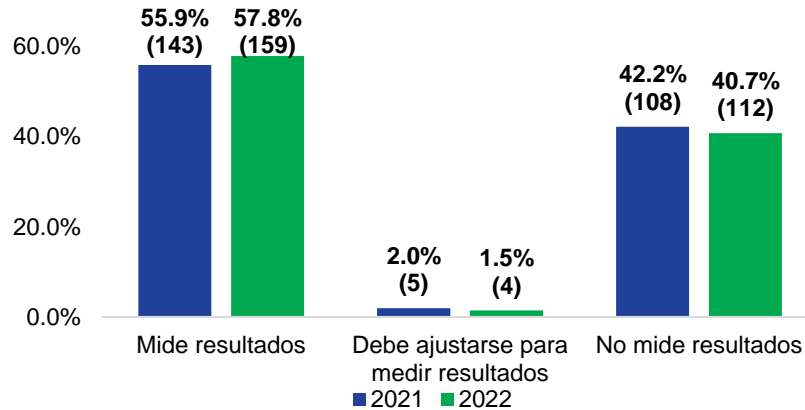
Monitoreo de programas sociales

Avance en la medición de resultados 2022

La orientación a resultados puede entenderse como la cualidad de los programas de desarrollo social para plantear con precisión la solución a una problemática pública concreta sobre una población objetivo bien identificada, así como ser capaces de medir los logros alcanzados. Este último elemento se conoce como medición de resultados y hace referencia a la capacidad que tienen los indicadores asociados al objetivo central (Propósito) de un programa social para darle seguimiento a los resultados alcanzados en la población que atiende.

En 2022, los 120 programas sociales³⁷ contemplan un total de 275 indicadores de Propósito, de los cuales 159 (57.8 por ciento) miden resultados, es decir, poco más de uno de cada dos indicadores permiten monitorear un cambio en la población objetivo de los programas sociales. En el extremo opuesto, 112 indicadores (40.7 por ciento) aún deben mejorar en su planteamiento para medir resultados. Estos hallazgos se muestran en la gráfica 19.

Gráfica 19. Medición de resultados 2021 con respecto a 2022.



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

³⁷ Para mayor detalle del universo de programas sociales, consultar el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Documents/Inventarios_Anteriores/Listado_2022.zip

Este resultado representa un avance con respecto a 2021, año en el cual, de los 256 indicadores vinculados con el objetivo central de los programas sociales, 55.9 por ciento (143 indicadores) medía resultados, mientras que 42.2 por ciento (108 indicadores) no lo hacía.

Cumplimiento de metas 2021

Los programas y acciones sociales establecen metas con la finalidad de conocer cuánto avanzan en el logro de sus objetivos. Una característica fundamental de dichas metas es que deben ser congruentes con la capacidad operativa de cada programa o acción social; no obstante, con frecuencia establecen metas ambiciosas que con dificultad cumplen o, por el contrario, metas modestas que superan con facilidad.

En este apartado se presenta un breve análisis del cumplimiento de meta alcanzado en 2021 por los indicadores de resultados³⁸ vigentes en el año 2022. Para tal fin, los indicadores fueron clasificados en dos rangos de cumplimiento de meta: adecuado y distinto al adecuado³⁹. Posteriormente, entre los indicadores clasificados en el rango distinto al adecuado, se identificaron aquellos que tuvieron un cumplimiento de meta igual a cero⁴⁰.

El total de indicadores analizados es el mismo que en el apartado anterior (275 indicadores), correspondientes a 15 dependencias y entidades federales responsables de los programas de desarrollo social. De estos, 107 (38.9 por ciento) indicadores alcanzaron un cumplimiento de meta adecuado, 116 (42.2 por ciento) uno distinto al adecuado, y 52 (18.9 por ciento) no cuentan con información disponible de sus metas alcanzadas en 2021 debido a que son indicadores de reciente creación. Es decir, dos de cada cuatro indicadores presentaron un cumplimiento de metas distinto al adecuado, lo cual puede atribuirse a diversos factores tanto internos como externos, por ejemplo, la pandemia de COVID-19. Asimismo, de los 116 indicadores con cumplimiento de metas distinto al adecuado, 22 por

³⁸ Los indicadores de resultados se refieren a aquellos asociados al objetivo central (Propósito) de un programa o acción social.

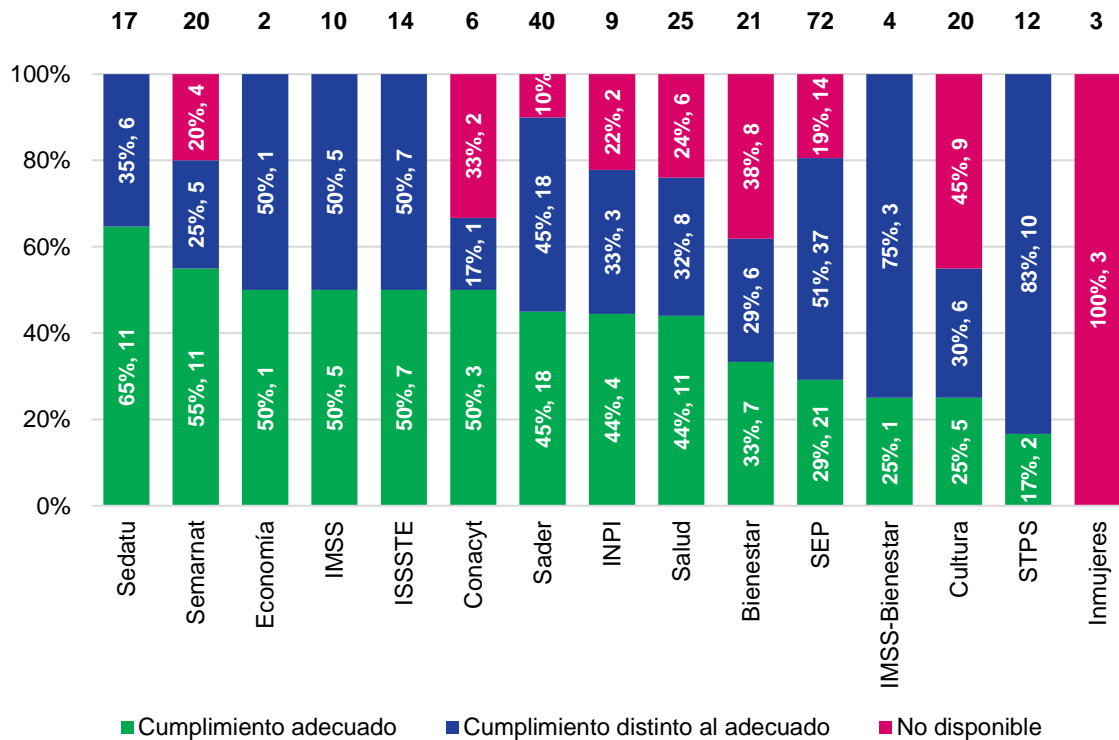
³⁹ El cumplimiento de metas refleja lo alcanzado respecto de lo planeado en un periodo determinado (meta alcanzada respecto de meta planeada), ajustado por el establecimiento de metas para aproximar el proceso de planeación al interior de los programas y acciones sociales. Los indicadores que lograron un cumplimiento entre el 90 por ciento y el 110 por ciento de su meta planeada se clasifican en el rango adecuado, mientras que los valores fuera de ese rango se consideran como distintos al adecuado.

⁴⁰ Esto ocurre cuando el cumplimiento de la meta del indicador es de 0 por ciento o menor, así como cuando se encuentra por arriba del 220 por ciento, resultados que se asocian a una mala planeación de la meta.

ciento (25) tuvieron un cumplimiento de metas igual a cero, es decir, sub o sobrestimaron sus metas de forma considerable, en otras palabras, reportaron un cumplimiento por abajo del 0 por ciento o por arriba del 220 por ciento, lo que podría asociarse, al menos parcialmente, a una mala planeación a inicios del ejercicio fiscal.

La gráfica 20 presenta los indicadores de resultados según su cumplimiento de metas y la dependencia federal responsables de los programas de desarrollo social. Al respecto, se observa una heterogeneidad en el logro de los indicadores de resultados, con dependencias y entidades con más de 50 por ciento de indicadores con un cumplimiento adecuado, (SEDATU 65 por ciento y SEMARNAT 55 por ciento), mientras que, IMSS-Bienestar, Cultura y la STPS tienen menos de 30 por ciento de sus indicadores en dicho rango. Cabe señalar que todos los indicadores de resultados del INMUJERES son de reciente incorporación.

Gráfica 20. Distribución de indicadores de resultados por rango de cumplimiento de meta 2021 y dependencias y entidades coordinadoras



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

VI. Referencias

- Aguirre, T., García, D., & López, D. (2021). *Brechas territoriales de género en prácticas alimentarias durante la pandemia del Covid-19*. Recuperado de: <http://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2021/08/7-Brechas-de-genero-FINAL.pdf>
- Banco de México (BANXICO). (2019b). *Informe Trimestral Octubre - Diciembre 2018*. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B41801297-361D-3ECC-BC87-49F4098C4BAD%7D.pdf>
- Banco de México (BANXICO). (2019a). *Informe Trimestral Julio - Septiembre 2019*. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B5616104D-1237-9D05-8A0C-7A1E217015D9%7D.pdf>
- Banco de México (BANXICO). (2020a). *Informe Trimestral Abril - Junio 2020*. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B10432E5D-FBCA-D15F-8339-9EB79123860D%7D.pdf>
- Banco de México (BANXICO). (2020b). *Informe Trimestral Julio - Septiembre 2020*. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B1EE52EBD-C10C-4290-60AE-1B0E32F5962A%7D.pdf>
- Banco de México (BANXICO). (2020c). *Informe Trimestral Octubre - Diciembre 2019*. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B0DED33B2-FF70-345D-53BE-77EA35A0D743%7D.pdf>
- Banco de México (BANXICO). (2021). *Informe Trimestral Abril - Junio 2021*. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B67E312ED-E93D-EA9C-2A3F-8C20FEE6C215%7D.pdf>
- Banco de México (BANXICO). (2022). *Informe Trimestral Enero - Marzo 2022*. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B9CD55436-9E0D-C651-5A2D-D0CB99F34165%7D.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). “México”. En *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2019*. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/100/BPE2019_Mexico_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible*. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47264/3/S2100564_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022a). *Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47922/1/S2200159_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022b). *Panorama social de América Latina, 2021*. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (CNDH). (2012). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo* Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_Cartilla_PIDESCyPF.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018a). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018*. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Alím_2018.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018b). *Estudio Diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano 2018*. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Medio_Ambiente_2018.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018c). *Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2018*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Trabajo_2018.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018d). *Principales Retos en el Ejercicio del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Dosier_es_Derechos_Sociales/Retos_Derecho_Vivienda.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019a). *Metodología de medición multidimensional de la pobreza (tercera edición)*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019b). *Principales retos en el Ejercicio del Derecho a la Educación*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Dosier_es_Derechos_Sociales/Retos_Derecho_Edu.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019c). *Principales retos en el Ejercicio del Derecho a la Salud*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Dosier_es_Derechos_Sociales/Retos_Derecho_Salud.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019d). *Evaluación integral de los programas federales vinculados al derecho a la vivienda digna y decorosa 2018–2019*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/Integrales_2018_2019/Vivienda.zip

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020).

La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021a).

Análisis de la Integralidad de la Política de Desarrollo Social. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/Analisis_integralidad_pol_social.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021b).

Caracterización y Análisis del Diseño de la Estrategia Aprende en Casa. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Caracterizacion_Aprende_Casa.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021c).

Consideraciones de Política para la atención al abandono escolar y rezago de los aprendizajes en el contexto de la pandemia por COVID-19 y el regreso a clases en México. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Consideraciones_Politica.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021d).

De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la Política Social frente a desastres. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_social_atencion_a_desastres.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021e).

Estudio exploratorio de resultados del Programa Microcréditos para el Bienestar 2019-2020 - Primer Informe. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Exploratorio_PMB_1erInforme.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021f). *Información estratégica para el regreso a clases en México 2021*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informacion_regreso_a_clases.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021g). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2020.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021h). *Informe del Gasto Social en México 2008 - 2019*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/GASTO_SOCIAL/IGSM_2008-2019.zip

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021i). *Nota técnica sobre la carencia por acceso a la seguridad social 2018 2020*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_la_carencia_por_acceso_a_la_seguridad_social_2018_2020.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021j). *Nota técnica sobre la carencia por acceso a los servicios de salud, 2018 - 2020*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_la_carencia_por_acceso_a_los_servicios_de_salud_2018_2020.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021k). *Posición Institucional de la SEP respecto a la Evaluación Inicial de la Estrategia Aprende en Casa*. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Posicion_Institucional_Aprende_Casa.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *Nota técnica sobre el rezago educativo, 2018 - 2020*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_el_rezago_educativo_2018_2020.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021m). Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) Indicadores SIDS Serie 2008 - 2020 (actualizada). Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/SIDS/SIDS_Serie_2016_2020.zip

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022a). *Comunicado No. 04. El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al primer trimestre de 2022*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2022/COMUNICADO_004_ITLP_1T_2022.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022b). *Las experiencias de las comunidades educativas en el contexto de la pandemia por COVID-19 y la estrategia aprende en casa México*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Comunidades_Educativas_COVID19_Estudio_caso.pdf

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022c). *Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2021. Documento inédito*.

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022d). *Estudio sobre el Impacto del Programa Microcréditos para el Bienestar 2019-2020. Documento inédito*.

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022e). *Evaluación Estratégica de Salud. Primer informe. Documento inédito*.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2022). *2022 Global Health Care Outlook. Are we finally seeing the long promised transformation?* Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/global/Documents/Life-Sciences-Health-Care/gx-health-care-outlook-Final.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2018). *DECRETO por el que se reforman los artículos 6, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social.* Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5528840&fecha=22/06/2018#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2020). ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020#gsc.ta
b=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020#gsc.tab=0)

Hernández-Bringas, H. (2020). "Covid-19 en México: un perfil sociodemográfico". *Notas de Población*, N° 111, 105–132. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46557/1/20-00528_LDN111_05_Hernandez.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). *Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2014.* Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envi/2014/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021a). *Censo de Población y Vivienda 2020.* Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021b). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019.* Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021c). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH)*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2020/doc/enigh2020_ns_presentacion_resultados.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021d). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOE) cifras durante el primer trimestre de 2021*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021e). *Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2020*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022a). *PIB y cuentas nacionales - Por actividad económica*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022b). *Comunicado de prensa Núm. 297/2022*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/pib_pconst/pib_pconst2022_05.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2021). *Violencia en tiempos de pandemia*. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N03%20Para%20Publicar%20con%20vo%20bo.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). (2020). "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19. Resultados nacionales. Primera Edición". Recuperado de: https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo Tendencias 2022*. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_834068.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS). (1946). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf?ua=1#page=7>.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2018). *Espacio fiscal para la salud en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34947>.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). *OECD.Stat, Gasto y financiamiento en salud*. Recuperado de: <https://stats.oecd.org/>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Panorama de la Salud 2021: Indicadores de la OCDE. Resumen para México*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/NOTA%20DE%20PAIS%20MEXICO.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Panorama económico de México*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/economy/panorama-economico-mexico/>

Secretaría de Salud (SSA) (2020). "Boletines de Información Estadística Volumen IV: 'Recursos financieros'. Número 38, Año 2018. Dirección General de Información en Salud (DGIS)". Recuperado de: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/publicaciones/p_bie_gobmx.html

- Teng, B., Wang, S., Shi, Y., Sun, Y., Wang, W., Hu, W., & Shi, C. (2022). Economic recovery forecasts under impacts of COVID-19. *Economic Modelling* N°110. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264999322000670/pdf?md5=c712a1aef826f2c04e0360bfade79c6&pid=1-s2.0-S0264999322000670-main.pdf>
- Teruel, G. (2022). COVID-19 y aumento de la pobreza en México. *Revista de La Universidad Iberoamericana*, 18–23. Recuperado de: https://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/5985/IBERO_13_78_18.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villela-Cortés, F., & Contreras-Islas, D. S. (2021). La brecha digital como una nueva capa de vulnerabilidad que afecta el acceso a la educación en México. *Academia y Virtualidad*, 14(1), 169–187. Recuperado de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/5395/4599>